



**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales**

**Área Estado y Políticas Públicas**

**Maestría en Políticas Públicas y Desarrollo**

**Dinámicas institucionales y prácticas locales. Una mirada desde el programa Más Familias en Acción en la ciudad de Quibdó, Colombia, en un contexto de feminización de la pobreza (2015 - 2017).**

**Tesista:** Yira Lizet Perea Osorno.

**Directora de Tesis:** Dra. Cynthia Ferrari Mango

28-09-2023

## **Agradecimientos y dedicatoria**

Esta tesis se la dedico primeramente a mi familia, a mis padres y hermana mayor, quienes son siempre mi apoyo incondicional y estuvieron siempre a mi lado dándome fuerza para seguir adelante, a mis sobrinos por ser el motor de mi vida, a mi pareja quien nunca me dejó caer ante la adversidad y me animó a finalizar mis estudios de maestría. A mis amigas y compañeros de trabajo por confiar en que lo lograría, a mis suegros por depositar su confianza en mí y apoyarme en todo momento.

Quiero agradecer a todas las personas que de una manera u otra contribuyeron a la construcción de esta tesis con sus valiosos aportes y por abrirme las puertas para conocer un poco más sobre el tema. Agradecimiento especial al compañero Luis Adolfo Campaz, por haberme concedido el contacto para las entrevistas, a la coordinadora del programa Más Familias de Acción Yudiza Arriaga, por su amable atención y disposición para la entrevista, a la trabajadora social Yolis Valencia y a la líder Samira del corregimiento Tutunendo en Quibdó, por el acompañamiento en el grupo focal y su grato recibimiento. A las madres usuarias del programa Más Familias en Acción, quienes con su buena energía y testimonios me permitieron avanzar en el camino a finalizar la tesis.

Un agradecimiento muy especial a mi asesora de tesis, la profesora Cynthia Ferrari, por su paciencia, dedicación y enseñanza, su comprensión ante el desarrollo de la tesis fue muy valiosa para mí.

A quienes no mencioné directamente en esta tesis, pido sinceras disculpas ya que son muchas personas y no me caben en esta hoja, pero ustedes saben que siempre les estaré agradecida por sus palabras de aliento o por sus manifestaciones en favor de continuar este proceso.

## Índice

Lista de Abreviaturas.....	4
Capítulo 1.....	5
1.1 Introducción.....	5
1.2 Objetivos generales y específicos.....	8
1.2.1 Objetivo General.....	8
1.2.2 Objetivos específicos.....	8
1.3 Consideraciones Metodológicas.....	8
1.3.1 Enfoque y método de investigación.....	8
1.3.2 Técnica de recolección de información y consentimiento informado.....	10
1.3.3 Instrumento de análisis de resultados.....	13
1.3.4 Población y muestra.....	13
1.3.5 Criterios de selección y exclusión.....	14
1.3.6 Particularidades del programa Más Familias en Acción.....	15
1.3.7 Justificación.....	20
1.3.8 Estructura de la tesis.....	22
Capítulo 2 Aportes teóricos y conceptuales.....	24
2.1 Introducción.....	24
2.2 Recorridos por las transferencias condicionadas de ingresos y programas vinculados a la pobreza.....	24
2.2.1 Visiones de las transferencias condicionadas a nivel latinoamericano.....	24
2.2.2 Visiones de las transferencias condicionadas en Colombia.....	27
2.3 Precisiones teóricas sobre políticas públicas, pobreza y desigualdad.....	30
2.3.1 Políticas públicas.....	30
2.3.2 Familias.....	34
2.3.3 Pobreza y asistencialismo.....	34
2.3.4 Pobreza multidimensional.....	36
2.3.5 Economía social y desarrollo local.....	37
2.3.6 Autonomía económica de las mujeres.....	40
2.3.7 Feminización de la pobreza.....	42
Capítulo 3 Programa Más Familias en Acción desde una visión macro institucional.....	45
3. 1 Introducción.....	45
3. 2 Descripción de las dinámicas del programa Más Familias de Acción.....	49
3.3 Programas complementarios de Más Familias en Acción.....	54
3.3.1 Programa Jóvenes en Acción:.....	55
3.3.2 Familias en su tierra.....	58
3.3.3 Colombia mayor.....	59
3.3.4 Programa IRACA.....	60

3.4 Recapitulación.....	61
Capítulo 4 Programa Más Familias en Acción desde una visión micro territorial.....	62
4.1 Introducción.....	62
4.1.2 Descripción del contexto territorial chocoano.....	63
4.1.3 Descripción del contexto territorial Quibdó.....	64
4.1.4 Estrategias de las mujeres frente a la feminización de la pobreza.....	64
4.1.5 Autonomía económica de las mujeres.....	70
4.1.6 Educación y desarrollo profesional.....	73
4.1.7 Desarrollo local y comunitario.....	75
4.1.8 Recapitulación.....	77
Capítulo 5 Reflexiones finales.....	80
5.1 Conclusiones.....	80
5.2 Principales Hallazgos.....	81
5.3 Recomendaciones.....	83
Bibliografía.....	84
Anexos.....	90
Formato de entrevista para funcionarios del programa Más Familias en Acción.....	90
Guión de entrevista Más Familias en Acción.....	90
Formato guía de grupo focal.....	101

## **Lista de Abreviaturas**

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DNP: Departamento Nacional de Planeación

DPS: Departamento para la Prosperidad Social

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IPC: Índice de Precio de Consumo

ONU: Organización de Naciones Unidas

PBE: Programa Bolsa de Escola

PMFA: Programa Más Familias en Acción

PTMC: Programa de Transferencia Condicionada

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SISBEN: Sistema de Identificación de potenciales Beneficiarios de programas sociales

UNAD: Universidad Nacional Abierta y a Distancia

UTCH: Universidad Tecnológica del Chocó

## Capítulo 1

### 1.1 Introducción

Los programas de transferencias condicionadas fueron creados con el fin de combatir la pobreza en Latinoamérica. En este marco, tienen como propósito transformar y detener el aumento de la pobreza mediante el ajuste de la política social a una estrategia de desarrollo que confiere centralidad al mercado en el logro del crecimiento económico y en el fomento de la integración social. Con este fin, los programas de transferencias condicionadas entregan bienes monetarios directos y establecen condiciones centradas en fomentar la asistencia y permanencia a la escuela de niños, niñas y jóvenes y a los controles de salud de la población beneficiada.

Tal como explica Coraggio (2004), con la llegada del Neoliberalismo a la mayoría de los países Latinoamericanos, se generó un distanciamiento entre las políticas sociales y económicas, de acuerdo con el cual las primeras se hacen necesarias para responder al desbalance económico que trajo consigo el modelo, mientras que las segundas están encargadas de generar un balance macroeconómico (Citado en Poveda, 2017). En este sentido, las políticas de superación de la pobreza, que hacen parte de las políticas sociales, se generaron como una estrategia para otorgar a la población excluida por el sistema económico de bienes, con los que pudieran lograr subsistir (Poveda, 2017).

Cabe destacar que algunos autores ubican el origen de este tipo de programas en Brasil, hacia mediados de la década de 1990, en diversas municipalidades y en el Distrito Federal del Brasil como un conjunto de programas, cuya principal finalidad era entregar transferencias en efectivo a familias en extrema pobreza a cambio de contraprestaciones en el área educativa (Aguiar y Araujo, (2002); Godoy, (2004) en Cecchini y Mandariaga, (2011). Cuyo impacto radicó en atención a población indigente y familias no indigentes, que viven en condiciones de pobreza.

Un ejemplo de lo anterior es El programa Bolsa de Escola, una idea surgida y discutida desde 1987 y materializadas entre 1992 y 1994, este programa pretendía no sólo aumentar los ingresos de las familias excluidas, sino brindar las condiciones necesarias para que los niños de esas familias vayan a la escuela y se preparen con mayor grado de educación y, mayores posibilidades de ascenso social. El objetivo principal de Bolsa de Escola era distribuir conocimientos para los que no tienen acceso a la educación, por tanto, se convirtió en un programa de aumento de ingresos mínimos con enfoque educacional. (Pinheiro y Aguiar, 2006). Años más tarde surge el programa

Bolsa de Familia, el cual fue oficialmente presentado en octubre del 2003 por el presidente Lula, en un intento de consolidar y racionalizar cuatro programas distintos de transferencia preexistentes, el Programa Bolsa Escola (PBE), Bolsa Alimentação (BA), Auxílio Gás (AG) y el Programa do Cartão Alimentação (PCA).

Estas iniciativas ya presentaban aspectos fundamentales que constituyen la estructura de los programas de transferencia condicionada, donde: las beneficiarias son familias pobres y se concretan en transferencias monetarias directas, bajo una contrapartida en términos de escolarización. (Castiñeira, Currais y Rungo, 2009). Este tipo de subsidios se han convertido en la principal forma que tienen algunos países para ejercer y garantizar los procesos de asistencia social, que de acuerdo con Núñez y Espinosa (2004). La asistencia social se alcanza a través de transferencias directas e indirectas a los hogares para que puedan superar la pobreza (Citado en Poveda, 2017, p. 51). Cabe anotar que la asistencia social, ha sido una estrategia que logra en un gran porcentaje presentar índices de favorabilidad sobre la población que sale de la pobreza, esta no incide en temas más estructurales como las dinámicas capitalistas de la lucha de clases, dicho en otras palabras, no ofrece cambios significativos en su condición de pobreza (Poveda, 2017).

Por su parte en Colombia, alrededor del año 1998, surge una crisis económica y financiera, la cual tuvo múltiples causas entre las que se cuentan, la crisis económica mundial que se experimentó a principios de los años 90 y la crisis del Banco Central, obligando al Gobierno Nacional a subsanar de forma continuada al sector financiero, cuyos efectos también se reflejaron en el sector de la vivienda (Torres, A, 2011). Nace entonces el primer programa de transferencias condicionadas llamado Red de Apoyo Social (RAS), a raíz de los propósitos del llamado Plan Colombia implementado por el entonces presidente Andrés Pastrana Arango (1998 – 2002).

La Red Apoyo Social, de acuerdo al documento CONPES 3081, basó su estructura en tres programas: Manos a la obra donde brindan una ocupación laboral transitoria a la población más pobre, Familias en Acción o Subsidio condicionado, el cual se validaba por medio de la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los menores de siete años, y a la asistencia las instituciones educativas de los niños entre siete y diecisiete años; y Empleo en Acción o capacitación laboral a jóvenes entre los 18 y 25 años que se encontraran en condición de desempleados.

Ya para el año 2005, el Gobierno nacional crea la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), tomando el programa Familias en Acción como base y fortaleciéndose para la atención de la población vulnerable, lo que permitió el

acercamiento de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para el apoyo económico debido a la aceptación favorable que gozaba en ese momento el programa (Soto, S, 2013).

En este orden de ideas, el programa Más Familias en Acción logró abarcar todo el territorio nacional, en especial en los departamentos y ciudades que más han sufrido el conflicto armado. Estos, se han caracterizado por ser territorios estratégicos para la extracción de recursos naturales y sus condiciones críticas a nivel económico, político y social. La implementación de este programa de transferencias condicionadas asignó y repartió responsabilidades directas a las mujeres sin que fueran estas sus beneficiarias directas, por lo que se presenta hasta la actualidad, como una de las estrategias de reducción de la pobreza que, al mismo tiempo, mantiene algunos roles culturalmente asignados a las mujeres como maternidad y cuidado (Pardo, 2017).

Entre estos, se encuentra el departamento del Chocó, el cual se ubica en el noroccidente de Colombia, limita con Panamá, posee una gran extensión de selva tropical, riqueza hídrica y el 39% de su población se encuentra en la pobreza extrema y el 65% en pobreza (Gobernación del Chocó, 2016). En el caso de Quibdó, capital del departamento del Chocó, es el lugar donde opera el programa Más Familias en Acción, de la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, quienes vienen entregando subsidios para nutrición y educación de los menores más pobres, incrementando la cobertura de las usuarias, debido a que, en su gran mayoría, son las mujeres quienes reciben el beneficio económico, muchas de ellas madres cabeza de hogar, pertenecientes a las comunidades afrodescendientes e indígenas.

El programa hace su aparición por primera vez en el año 2012 interviniendo a la población en condición de desplazamiento forzado que llegó a la ciudad de Quibdó para resguardarse de los efectos del conflicto interno y a las familias conformadas por madres cabeza de hogar con niños menores de edad. Si bien reciben todos los beneficios otorgados por el programa, los niveles de pobreza y pobreza extrema no disminuyen en su totalidad; la ciudad se ubica entre las primeras con las más altas tasas de desempleo, inseguridad y desigualdad social, lo que lleva a cuestionarse la efectividad en la entrega y seguimiento en la inversión de los subsidios a la disminución de los problemas coyunturales (Robledo, 2019).

Por lo anterior, el abordaje de esta tesis estará enfocado a realizar una revisión sistemática del programa para la superación de la pobreza entre los años 2015 y 2017, periodo en el cual la ciudad de Quibdó mantuvo un margen de primer lugar con más desempleo en Colombia, y con altos índices de pobreza y pobreza extrema, siendo las mujeres las principales afectadas y a su vez son las



principales usuarias del programa, sobreviviendo sólo con el subsidio sin verse reflejado en una inversión a largo plazo para mejorar sus condiciones de vida, (DANE, 2015). A su vez, narrar las estrategias y dinámicas que aplica el PMFA para aportar a la disminución de la pobreza y que otras acciones realizan las mujeres para atender a la condicionalidad que establece el programa dentro de la atención integral a sus familias.

## **1.2 Objetivos generales y específicos**

### **1.2.1 Objetivo General**

Analizar las dinámicas del programa más familias en acción en la ciudad de Quibdó periodo 2015 – 2017 desde la visión institucional y las prácticas locales de las usuarias del programa en un contexto de feminización de la pobreza.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Describir las dinámicas institucionales del programa más familias en acción a nivel nacional frente a la feminización de la pobreza.
- Caracterizar las estrategias territoriales de las mujeres usuarias del programa más familias en acción a nivel local en la ciudad de Quibdó periodo 2015 – 2017, frente a la feminización de la pobreza.

## **1.3 Consideraciones Metodológicas**

### **1.3.1 Enfoque y método de investigación**

La presente investigación tendrá un enfoque cualitativo, el cual se basa en la producción descriptiva del fenómeno de investigación, desde los discursos, experiencias o vivencias de las personas de

manera hablada o escrita, además de la conducta que se puede observar (Taylor, S.J. y Bogdan R.,1986). La investigación cualitativa, permite reivindicar la realidad subjetiva e intersubjetiva como parte de la construcción del conocimiento que se tiene sobre la vida cotidiana, como punto base de la investigación, tomando como referente el diálogo como forma de interactuar y descubrir la diversidad y dinamismo en el que se desenvuelven personas y sociedades (Mieles, Tonon y Alvarado, 2012).

Como parte de la temática planteada, se tomará como método de investigación la fenomenología hermenéutica, dado que ésta resulta ser un referente apropiado para dar cuenta de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto (Fuster, 2019). Desde lo planteado en esta investigación, el método fenomenológico pretende dar sentido y una explicación ajustada a los significados subjetivos que producen los fenómenos en las personas y grupos sociales como en el caso del programa Más Familias en Acción. A su vez, este método, permite conocer a mayor profundidad las vivencias de los sujetos investigados por medio de los relatos, las historias y las anécdotas desde el punto de vista de sus actores y así mismo permite comprender la naturaleza de la dinámica del contexto e incluso transformarla (Fuster, 2019).

Como parte del origen de este método, es importante mencionar que su principal exponente fue el filósofo Edmund Husserl, quien desde su visión expresaba que la fenomenología le otorga al investigador un nuevo método descriptivo y una ciencia apriorística que se centra en narrar los acontecimientos, independiente de las experiencias del investigador y que le brinda una visión desde afuera teniendo en cuenta los relatos obtenidos por los sujetos de investigación (p.52).

Para Husler (1988), la perspectiva fenomenológico-hermenéutica concibe y sustenta las ciencias sociales como ciencias comprensivo-interpretativas; por lo cual le permitió abordarla, desde una perspectiva cercana al idealismo, y en ello desarrolló los fundamentos de la fenomenología en el campo de la filosofía. Por un lado, propuso que fuera capaz de describir lo que se presenta en el fenómeno de estudio, sin condicionar únicamente en la teorización que se realice sobre el mismo. Por otro lado, también planteó que, la descripción haga referencia a objetos concretos, referencias a esencias ideales del fenómeno a investigar.

En otras palabras, el estudio fenomenológico determina una crítica a la ciencia en la modalidad de trabajo, la cual se basa en cantidades medibles o hechos cuantificables; sin tener conciencia en ocasiones de lo que está haciendo. Asimismo, Heidegger (2006) sustentó que la fenomenología puede ser objetiva, científica y veraz ya que pone énfasis en la ciencia de los fenómenos, que radican en permitir y percibir la realidad como se muestra. (p.99). En este orden de

ideas, la fenomenología le apuesta a efectuar una investigación exhaustiva y llegar a la raíz, es decir, al campo donde se concreta la experiencia, como son las cosas para el conocimiento (Citado en Fuster, 2019).

Cabe anotar que este método se diferencia del diseño narrativo, ya que el método narrativo por lo general se basa en la el cual se centra en la descripción de sucesos desde el punto de vista cronológico, mientras que en la fenomenología el investigador lo que hace es identificar la esencia de las experiencias humanas en torno a un fenómeno de acuerdo a como lo describen los sujetos propuestos en la investigación (Creswell, 2003). Así pues, la variedad de fenómenos por estudiar no tiene límites, por lo que puede estudiarse todo tipo de emociones, experiencias, razonamientos o percepciones, es decir, la fenomenología logra centrarse tanto en el estudio de aspectos de la vida ordinaria como también en fenómenos excepcionales que ocurran a lo largo de esas experiencias (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Por ello, la fenomenología como enfoque de investigación, se ajusta a la propuesta diseñada, ya que se toma como punto de partida el lugar donde ocurren los hechos a investigar, siendo este también el lugar de vivienda de la investigadora, lo cual faculta a la recolección de información veraz y acorde a la descripción de los fenómenos sociales que allí se presentan, mismos que serán corroborados con las técnicas de investigación que se aplicarán y describirán a continuación.

### **1.3.2 Técnica de recolección de información y consentimiento informado**

Las técnicas que se aplicaran para dar respuesta a cada objetivo planteado referente al tema de investigación propuesto, la feminización de la pobreza a través de las dinámicas institucionales del programa más familias en acción, se hará desde la observación participante, la cual hace parte del proceso de trabajo de campo, en las investigaciones de tipo etnográfico. La observación participante, permite que el investigador pueda participar de las actividades que realizan los sujetos de investigación, los cuales deben estar informados previamente del estudio, cabe anotar que, si bien el investigador es activo en el estudio, este no es un miembro como tal del grupo investigado.

En este rol, el investigador, recoge datos específicos para generar un mayor entendimiento del fenómeno de estudio, por ello, el primer paso que ejecuta el investigador, es generar un ambiente de confianza mutuo, de manera que los sujetos investigados puedan realizar sus actividades cotidianas y el investigador las pueda documentar (Taylor y Bogdan, 1984). Es

importante mencionar que esta técnica aplica al tema específico, por la factibilidad que tiene la investigadora principal, quien se encuentra en el territorio donde se desarrolla el fenómeno de investigación, la ciudad de Quibdó, lo que facilita la recolección de la información.

Otra técnica que se aplica, es el uso de fuentes documentales y normativas que abordan el programa, esta técnica está compuesta por los antecedentes y referentes teóricos, ya que nos ayuda a profundizar en el tema de investigación, de manera que se evite replicar los contenidos abordados en otras investigaciones. A su vez, nos permite plantear temáticas novedosas y brindarle una visión diferente a un problema, que genere nuevos aportes al campo de conocimiento en el que se inscribe la investigación, el uso de fuentes documentales también nos brinda una estructura más formal, para una mayor claridad en el tema que se desea investigar.

En cuanto a la normatividad, por tratarse de una política pública a nivel nacional, se debe hacer mención de las leyes, normas, acuerdos y programas que la estructuran y facultan para su aplicación en los territorios donde se desea combatir la pobreza, además de estar en concordancia con el primer punto de los objetivos del desarrollo sostenible en el cual se basa Colombia para los programas de transferencia monetaria condicionada. Finalmente, los testimonios de las usuarias del programa, lo que permitirá reforzar la metodología planteada, los cuales se recopilaron por medio del grupo de discusión.

El grupo de discusión es una técnica cualitativa en la que se reúne a un grupo de personas para extraer información sobre una determinada temática bajo la conducción de un moderador. Esta se define como una reunión de personas, que hablan de un tema concreto, en el cual se generan una serie de interacciones entre las personas que forman el grupo y de esta manera permite extraer una información diferente a la que se obtendría de manera individual. En este sentido, los participantes en un grupo son influidos por e influyen al resto de participantes, igual que sucede en la vida real. De este modo, los miembros de un grupo de discusión interaccionan y comparten una información que posiblemente no se podría obtener con entrevistas individuales, cuestionarios o otras técnicas de recogida de datos (Gutierrez, 2010, pág 4).

Para su realización, el grupo de discusión debe contar con un objetivo específico puesto que de eso depende la obtención de la información que sea compartida por los participantes, este tipo de ejercicio permite que la gente comparta buenas prácticas, maneras de hacer las cosas, o simplemente se haga terapia y se dé cuenta de que el resto de gente tiene los mismos problemas y no sólo él, entre otros. También pone de manifiesto diferentes perspectivas, diferentes formas de trabajar, en las que se puede encontrar el común denominador entre diversas personas, por ejemplo

en el caso de los perfiles. De igual manera se puede llegar a acuerdos y a un consenso entre diferentes personas a través de la recolección de información cualitativa sobre percepciones, motivaciones, opiniones, actitudes, entre otros temas.

Para su desarrollo se tuvo en cuenta primero que las usuarias del programa familias en acción estuvieran de acuerdo a participar de manera voluntaria y sin coacción, dado que por medio de la solicitud de entrevista semiestructurada no fue posible ante la negativa de las participantes. En el ejercicio de campo se abordó a un grupo de 10 mujeres quienes rindieron su testimonio, discutieron los temas que fueron explicados y se moderó en los momentos de desencuentro entre las opiniones emitidas, aprovechando el espacio en el que se encontraba un gran número de usuarias realizando el registro de la fase 3 del programa Más Familias en Acción. Posterior a ello se les brinda la información a las participantes en un lenguaje no técnico que fuese entendible, dado que muchas de ellas sólo cuentan con un grado de escolaridad primaria y muy pocas se encuentran desarrollando estudios de educación superior.

Por consiguiente se procedió a realizar la toma de notas y apuntes sobre cada explicación brindada, las posturas a favor y en contra de los temas planteados y algunas observaciones y recomendaciones dadas por las mismas mujeres que enriquecieron la recolección de datos y permitieron conocer la percepción de ellas frente al programa Más Familias en Acción. De acuerdo a lo anterior, se abordará el consentimiento informado, el cual es un proceso de explicación verbal que se refiere a la explicación que brinda el investigador al participante de manera voluntaria según corresponda y escrita por medio de un documento firmado, para establecer un vínculo de confianza que se desarrolla a lo largo del proceso investigativo.

En este acuerdo, se debe informar al participante sobre el tema de investigación, las implicaciones del mismo y la responsabilidad que asume el investigador con el tratamiento de la información que toma de los sujetos investigados, puesto que, en este proceso, es fundamental la protección de las personas que se involucran de forma voluntaria (Universidad de la frontera, 2023). Es importante mencionar que este proceso hace parte de las condiciones éticas de la investigación en Ciencias Sociales, por lo que se le comparte un documento donde se describen todos los aspectos relacionados con su participación en la investigación, en ese documento se debe utilizar un lenguaje sencillo, comprensible y claro.

### **1.3.3 Instrumento de análisis de resultados**

Para el análisis de los resultados obtenidos se hará uso del software Atlas ti, la cual es una herramienta de uso tecnológico y técnico creada con el objetivo de apoyar la organización, el análisis e interpretación de información en investigaciones cualitativas. El programa permite trabajar y organizar grandes cantidades de información en una amplia variedad de formatos digitales. Además de realizar su contraste y comparación, optimizando los tiempos en la investigación y aprovechando al máximo la información, los elementos de análisis y el trabajo en equipo (Universidad de Antioquia, 2021).

En este sentido, se expondrán las redes semánticas originadas por el software a través del análisis de las categorías y subcategorías que surgen por medio del desarrollo teórico, mismas categorías que contribuyen a la discusión y finalmente a las conclusiones del tema.

### **1.3.4 Población y muestra**

Para la población y muestra, esta tendrá como centro la ciudad de Quibdó, la selección de la población será por una parte dos funcionarios del programa Más Familias en Acción de la ciudad de Quibdó y otro a nivel nacional, 10 mujeres usuarias del programa. Se tendrá la muestra por bola de nieve, que es un tipo de muestra que permite estimar el tamaño de la población en el estudio, para conocer aspectos centrales de los grupos como tipos de vínculos y espacios de sociabilidad frecuente entre individuos.

La muestra de tipo bola de nieve cuenta con la posibilidad de mapear las relaciones sociales entre sujetos y sus actividades cotidianas tales como empleo, proximidad geográfica, sociabilidad entre otros. Generalmente esta técnica es elegida por proporcionar formas de contacto con poblaciones o grupos caracterizadas como difícilmente accesibles o, conocidas en la literatura como *hard-to-reach populations* que de acuerdo con Shaghghi, Bhopal y Sheikh, (2011) es una denominación que refiere a grupos a los cuales es difícil tener acceso a partir de determinadas características, como por ejemplo localización geográfica o física y según su situación social y económica.

Para un mayor entendimiento, una ‘*hard-to-reach*’ population se enfoca principalmente en grupos sociales determinados como los habitantes de una favela, grupos de desplazados, o situaciones espaciales en las cuales el acceso físico del investigador o del grupo de investigación

resulta dificultoso. (Voicu & Babonea 2011; Petersen & Valdez 2005; Van Meter 1990, citados en Alloati, 2013). Asimismo, se encuentra el hidden populations, que se refiere de manera más directa a aspectos de la dinámica social que dificultan el acceso. Por ejemplo, se encuentran los grupos identificados a partir de prácticas sociales específicas o trazos derivados de formas de consumo (Faugier & Sargeant, 1997, citados en Alloati, 2013).

Estos grupos son por lo general usuarios de drogas, trabajadores del mercado del sexo, personas que han contraído enfermedades de transmisión sexual (especialmente HIV y SIDA), víctimas de violencia de género o doméstica e inmigrantes en condiciones específicas como indocumentados o irregulares (Atkinson & Flint 2001; Johnston & Sabin 2010; Penrod et al 2003; Faugier & Sargeant 1997, citados en Alloati, 2013). Explica Alloati, (2013), que si bien esta técnica es escogida por la singularidad de un grupo específico, es preciso caracterizar debidamente cada caso, ya que si no se puede correr el riesgo de definir de forma equivocada la población y, por ende, las estrategias que serán utilizadas no tendrán la suficiente eficacia.

En otras palabras, debemos explicitar qué categoría de población estamos trabajando y los motivos por los cuales la hemos catalogado de esta manera. Es en este sentido que, para esta investigación, la población se ajusta a la muestra, dado que las usuarias principales del programa Más Familias en Acción, se encuentran en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado colombiano, a su vez, habitan en barrios considerados de alta peligrosidad en la ciudad de Quibdó. Por parte de los funcionarios, también son considerados en esta muestra, no solo por hacer parte del programa ya que, por su condición y experiencia, lograrán aportar aspectos específicos sobre el manejo y funcionamiento de la política pública.

### **1.3.5 Criterios de selección y exclusión.**

De acuerdo al desarrollo metodológico descrito anteriormente, los criterios de selección para la recolección de la información, se fundamentan en la muestra de tipo bola nieve, entre las características a tener en cuenta está:

Tabla 1°

Criterios de selección	Criterios de exclusión
------------------------	------------------------

Mujeres vinculadas al programa Más Familias en Acción entre los años 2015 - 2017.	Hombres vinculados al programa Más Familias en Acción
Pertenciente a los estratos 0. 1 y 2 de acuerdo al SISBEN	Usuarías vinculadas al programa antes de 2015
Mujeres con más de dos hijos	Mujeres sin hijos
Funcionarios del programa Más Familias en Acción.	

### 1.3.6 Particularidades del programa Más Familias en Acción

Desde su implementación en el año de 2000, el programa Más Familias en Acción se encuentra en el marco de los programas de transferencias condicionadas que actualmente funcionan en algunos países de Latinoamérica. Algunos de ellos son en Brasil el Bolsa Familia, en Chile con Ingreso Ético Familiar, en Costa Rica con Avancemos, en Ecuador con Bono de Desarrollo Humano, en México con Prospera, en Panamá con Red de Oportunidades, en Perú con Juntos y en República Dominicana con Progresando con Solidaridad (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020).

En Colombia los programas de transferencia monetaria condicionada parte según Sandoval (2002), del criterio según el cual se cambia el concepto de “clases sociales” por “grupos vulnerables”, lo cual implica considerar que están dirigidos a subsanar los déficits de ciudadanía en educación, vivienda, salud, servicios públicos etc., de los grupos vulnerables (citado en Poveda, 2017). En este sentido el programa Más Familias en Acción tiene como objetivo, contribuir a la superación y prevención de la pobreza; del mismo modo a la formación de capital humano y de competencias ciudadanas, por medio del apoyo monetario, de esta manera se podrá lograr una atención focalizada de la población tomando como punto de partida la inversión en educación, salud y canasta familiar para aquellas familias que se encuentren en estrato 1 y 2 y estén registradas en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) .



El programa Más familias en Acción establece unos criterios para la liquidación o entrega de los incentivos por medio del cumplimiento de compromisos en Salud y Educación. Específicamente, los niños y niñas menores de 6 años deben asistir a las citas de valoraciones integrales de la Ruta de Atención integral de Promoción y Mantenimiento en salud para la primera infancia en la respectiva Institución Prestadora de servicios de Salud (IPS) y los niños y niñas en edad escolar deben asistir al menos al 80% de las clases (Medellín y Prada, 2015). El pago que reciben es a través de una transferencia bancaria cada dos meses y consta de dos incentivos, estos son: a) salud, este tiene una periodicidad de cada 2 meses durante el año destinado a familias con menores de 7 años.

Este se encuentra condicionado a que los niños cumplan con todas las citas de control de crecimiento, de acuerdo con el protocolo establecido por el Ministerio de Salud y Educación, este incentivo lo reciben los hogares que cuenten con menores entre los 5 y 18 años, siempre y cuando estos asistan regularmente a la institución educativa. Adicional a ello, de acuerdo con los protocolos del programa: existe un límite para repetir 2 años en toda su vida escolar. “En caso de rezago, los estudiantes de décimo grado pueden tener hasta 19 años, mientras que los de undécimo grado pueden tener hasta 20 años.” (Corbella y Calle, 2017, P.151).

Sin embargo y pese a que se tiene un registro detallado de quienes acceden a estos beneficios algunas familias aún persisten en su condición de pobreza, teniendo en cuenta que también existen múltiples factores acordes a la situación económica y social del país. Todo esto se desarrolla dentro del sistema de protección social en Colombia (SPS), el cual se define como el conjunto de políticas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de los colombianos, en especial los más vulnerables. De acuerdo con el Departamento Nacional de Prosperidad, (DNP, 2012), este sistema está conformado por cinco pilares fundamentales, entre los que se abordan los procesos de focalización, que toman constante información para priorizar sus intervenciones.

Por ello, el primer pilar es el Sistema de Seguridad Social Integral, el segundo es el acceso a activos, el tercero es el Sistema de Formación de Capital Humano, el cuarto es el Manejo de Riesgos Covariantes (Sistema Social de Riesgo) y por último el Sistema de Promoción Social. El cual es transversal a los anteriores cuatro pilares (citado en Poveda, 2017). En relación a lo anterior, es importante mencionar que, para comprender mejor el contexto territorial, político y administrativo de la distribución del ingreso, Colombia, de acuerdo a la constitución política de 1991, en su artículo 1º, determina que: es un Estado social de derecho, organizado en forma de

República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista.

Cuenta con una economía neoliberal emergente, y se cataloga como un país que se encuentra en vía de desarrollo, con su propio nivel de producción industrial y sus ventas al exterior. Colombia posee un sistema de gobierno presidencialista con tres ramas del poder público: ejecutiva, legislativa, y judicial. Otro aspecto que vale la pena resaltar de Colombia, es que está dividido por 32 departamentos, 1103 municipios registrados en el DANE, 8 distritos especiales que se cuentan también como municipios y que tienen características especiales como los distritos portuarios, industriales y turísticos, más 18 áreas no municipalizadas conocidas como corregimientos cuya población es escasa y no alcanza la categoría de municipio y las islas de San Andrés y providencia, en total son 1122 entidades administrativas locales y un distrito capital (Bogotá) siendo este el centro de la toma de decisiones y que se expande a nivel nacional.

En los departamentos la representación estatal está bajo el mandato de gobernadores y alcaldes (Aguilera, 2002). Esto es lo que se denomina descentralización administrativa, cuyo origen data desde 1986, en este sentido Colombia, desde el gobierno central, distribuye a los departamentos y municipios, la responsabilidad de la inversión que realizan a través de la asignación de recursos económicos, en los servicios básicos como agua, servicios públicos domiciliarios, vivienda, salud, educación, entre otros. Esto significa que, desde los diferentes ministerios que componen al gobierno central, se realiza el diagnóstico y seguimiento de la actividad social, se formulan las políticas públicas acorde a los objetivos del desarrollo, se cofinancian proyectos territoriales de desarrollo, se evalúa el cumplimiento de las políticas y la ejecución de los recursos y se efectúan las inversiones en obras públicas.

Por tal motivo, se delega a las entidades territoriales a través de los CONPES, la responsabilidad de la ejecución de los programas de políticas públicas contempladas en el plan nacional de desarrollo, que se ajustan a los planes departamentales y municipales de desarrollo. En razón a lo anterior, la política pública y en general la social tienen un proceso de evaluación de resultados e impacto que permite valorar si las acciones emprendidas y las inversiones están logrando cambios sociales. Para ello, se creó a comienzos de los años noventa el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública (SINERGIA) y se reestructuró en 2004 con el documento CONPES 3294, para fortalecer sus mecanismos de evaluación (Azuelo, 2009).

Los resultados de las evaluaciones son de conocimiento público y dan a conocer algunas estrategias que han contribuido al mejoramiento del programa y los impactos de las mismas en los usuarios, como la bancarización del ingreso, el cual consiste en crear un vínculo entre la población más pobre y el sistema financiero formal. Esta iniciativa abre la posibilidad de incrementar la cobertura y el uso de productos financieros de diferente índole entre este grupo poblacional. La articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la operatividad del ingreso dirigido al sostenimiento de los menores de 18 años y la asistencia en salud y alimentación. La focalización de la población indígena, la expansión del programa a centros urbanos con más de 100.000 habitantes, entre otras (DNP, s,f).

En este sentido, el seguimiento periódico y los cambios implementados a lo largo de los años desde su fundación, han logrado ahondar en los impactos del programa y discriminar los impactos diferenciales entre hombres y mujeres, así como por región. Además, una de las acciones de este programa es monitorear a las mujeres usuarias para que accedan a los servicios de salud y educación, en este caso que los menores de edad vayan a estudiar y culminen exitosamente la secundaria. Quienes reciben el subsidio son los directamente responsables de los hogares con hijos, si bien el subsidio asigna un subsidio por hijo o hija, menor de 18 años, el punto al que se llega para acceder al beneficio, son hogares que tengan hasta 3 niños.

En este orden de ideas, los beneficiarios deben estar registrados en el Sistema de identificación de potenciales Beneficiarios de programas sociales y en la Red Unidos; también las personas en condición de desplazamiento forzado y quienes pertenecen a una comunidad indígena, son criterios que le permite a las personas recibir los subsidios de Más Familias en Acción. Los criterios de elección coinciden con las variables del Índice de Pobreza Multidimensional usado en el país, que a su vez se centra en el concepto de pobreza por falta de capacidades. Por lo tanto, esta política no tiene carácter universal y puede generar sesgos distributivos, según la definición de los criterios de selección, los cuales son actualizados cada tres años (Corbella y Calle, 2017, P.152).

De igual manera, la experiencia con el programa indica también, que en algunos casos estas políticas llegan a ser políticas asistenciales que buscan sostener los viejos paradigmas de la protección social segmentada por situación de empleo e ingresos. (Lo Vuolo, 2016). Aún existe la discusión sobre el beneficio de que presentan las Políticas Públicas y Sociales para Latinoamérica, pero se cuestiona su efectividad por el carácter tecnocrático de algunos gobiernos en contraste con el modelo económico por lo que aun los círculos de pobreza y desigualdad son notables, lo que lo convierte en un problema difícil de mitigar aún más cuando faltan controles relacionados a los condicionamientos y a los resultados de la evaluación.

Derivado de lo anterior, se puede pensar en cómo la economía social y el desarrollo local, podrían aportar al mejoramiento de la calidad de vida y al fortalecimiento de la formación del capital humano, aprovechando el comercio local de productos nacional. La economía social por ejemplo se instituye desde los preceptos del Estado de Bienestar, lo que da cuenta de que puede ser un apoyo irrestricto de lograr una sociedad más participativa en la construcción de su propio beneficio. Este es el caso del departamento del Chocó, conocido por ser uno de los departamentos más ricos en biodiversidad, pero a su vez uno de los más pobres y carentes de servicios básicos, ha sido uno de los más beneficiados de estos programas de transferencias condicionadas.

Desde su ingreso en el 2012, el programa ha abarcado a un total aproximado de 15.254 familias en 2017, distribuidas de la siguiente manera: a) SISBEN, 4928 personas; b) Desplazados, 8866; c) IPS Barrios Unidos, 1392 usuarios y por los indígenas, 68 personas, de una población con 510.047 habitantes según cifras del DANE en una encuesta realizada en el 2017 (Secretaría de Planeación Municipal de Quibdó, 2017). Pese a los beneficios recibidos, el departamento y más específicamente su capital Quibdó, se encuentra entre los primeros lugares de desempleo, delincuencia común y falta de servicios, situación que ha empeorado desde 2012 hasta la fecha. (Robledo, 2019).

A lo anterior se le suma procedimientos irregulares al interior y alrededor del programa Más Familias en Acción, así mismo con los malos manejos de los recursos destinados a las usuarias del programa. En este sentido se presume que se ha convertido en un programa asistencialista debido a que en las entregas del subsidio se presentan largas filas para recibirlos, sumados al aumento de los casos de embarazos en las familias de los estratos más bajos, con la intención de obtener más ingresos económicos y la poca generación o creación de empleo y empresas que podrían dinamizar la economía y mejorar la situación de desempleo que aqueja a la población más pobre. (Parra, 2016).

En este orden de ideas, durante el proceso investigativo, se pretende abrir alternativas que no solo ponen en evidencia algunas limitaciones del programa Más Familias en Acción, sino también proponer un valor adicional a su implementación. En definitiva, proponer criterios de acompañamiento a las beneficiarias para promover una autonomía económica progresiva, derivadas de sus experiencias y algunas dinámicas institucionales establecidas del programa. Por tanto, el aprovechamiento productivo de los incentivos económicos contribuye tanto al desarrollo de sus beneficiarios como al fortalecimiento del programa.

Para el caso de la ciudad de Quibdó, las iniciativas colectivas que pudiesen fomentar el desarrollo local son escasas, a lo que se suma el difícil acceso a los territorios que lo requieren no solo por su geografía, sino también por las condiciones en la que se ha visto sometida la población por el conflicto armado. Por tal motivo, el presente trabajo de investigación cualitativo pretende analizar las dinámicas asociadas con la superación de la pobreza promovida por el programa Más Familias en Acción de la ciudad de Quibdó periodo 2015 - 2017, caracterizando la situación actual de un grupo de usuarias que se encuentran en situación de pobreza, por medio de sus testimonios.

Darán cuenta del rumbo que ha tomado el programa y qué estrategias se podrían proponer para redireccionar el alcance de sus objetivos. De este modo, este trabajo toma como base teórica algunos abordajes realizados del programa en otros contextos del orden nacional, tomando aspectos cualitativos desde Ayola (2016), Belmont y García (2019), Corbella y Calle (2017), Parra (2013) y cuantitativos, desde Saavedra y Ospina (2018), Muñeton y Bedoya.

### **1.3.7 Justificación**

La presente investigación tiene por objeto analizar en relación a los lineamientos establecidos en el programa más familias en acción, la situación actual de un grupo de usuarias que se encuentran en situación de pobreza, los cuales darán cuenta del rumbo que ha tomado el programa y qué estrategias se podrían proponer para re direccionar el alcance de sus objetivos. Tomando como punto de partida el periodo 2015 a 2017 , tiempo en el cual se presentó una situación inusual en la ciudad de Quibdó, debido a que las mujeres usuarias del programa formaban largas filas en los puntos de atención donde eran entregados los subsidios, situación que generó caos vehicular y peatonal, ya que muchos de ellos dormían en la intemperie esperando ser atendidos, y en ocasiones con niños en brazos o dejando a sus hijos al cuidado de extraños para reclamar la transferencia monetaria que se les brinda.

Sumado a lo anterior, los niveles de desempleo en la ciudad la llevaron al primer lugar a nivel nacional y que aún hoy permanece, afectando mayormente a las madres cabeza de hogar de las comunidades afrodescendientes e indígenas, quienes son las encargadas del sostenimiento de sus hogares, dado que por distintos motivos estas familias carecen de figura paterna. Lo anterior concuerda con algunos aspectos estipulados en el programa Más Familias en Acción, que no tienen la suficiente claridad frente a la entrega de los subsidios y del aprovechamiento del beneficio para salir del círculo de pobreza en el que se encuentran. Sumado a esto, la falta de capacitación en

cuanto a la generación de empleo y el acceso a estudios superiores ha cuestionado el funcionamiento del programa, razón por la cual, se hace imperativo entonces hacer un análisis del programa a partir de los beneficiarios y su cotidianidad.

Según Aguilar y Siza, 2010, quienes a través del Banco Interamericano de Desarrollo comentan que si bien autores como, Benson, A. (2012), Camacho, A. y Rodríguez, C. (2012), Attanasio, O. (2012), entre otros, se ha realizado el seguimiento del programa Más Familias en Acción a la luz de resultados cuantitativos desde el Departamento Nacional de Planeación por medio de SINERGIA. También es importante abordarlo no sólo desde las instituciones del Estado, sino también desde las personas que reciben estos beneficios. Dado que, la intención de esta investigación es ahondar desde las experiencias de estas personas para conocer, de una manera profunda, el uso que le dan a estos recursos. Y así, dar cuenta de cómo se cumplen los lineamientos del programa desde los beneficiarios.

En ese orden de ideas, la investigación se hace necesaria ya que permite hacer monitoreo a la problemática, brindando insumos para tener en cuenta en su aplicación y posterior planteamiento de soluciones aprovechando los recursos que las instituciones le ofrecen a esta población desde el enfoque de políticas públicas, lo que implicaría un diálogo de saberes con otras áreas involucradas con este fenómeno para comprender el aumento de los niveles de pobreza en una ciudad que de acuerdo a la categorización presupuestal de los departamentos se ubica en la sexta categoría manejando a un número inferior a los 10.000 habitantes , pero que ha sido focalizada dentro del programa Más Familias en Acción al reunir las características necesarias para lograr un nivel de vida acorde a las pretensiones de la misma.

Esta investigación, va más allá de determinar las problemáticas entorno al programa y sus usuarios, se proponga establecer ciertos parámetros de seguimiento al programa, que permitan de igual manera, acompañar a las usuarias en su formación y desarrollo técnico o profesional, donde puedan adquirir y fortalecer aquellas competencias que contribuyan a la recuperación de la industria en Quibdó partiendo de los recursos económicos con los que cuenta la región como son: agricultura, silvicultura , caza y pesca, minería, comercio, entre otras.

Como aspecto relevante se considera también el ingreso de Colombia como país número 37 a la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) , como reconocimiento al esfuerzo que se le imprime para mejorar la calidad de vida de la población por medio de las buenas prácticas en Políticas Públicas (López, 2018).

Finalmente, y para efectos de la factibilidad del estudio, la información por parte de los beneficiarios del programa se tomará de primera mano gracias al lugar de vivienda de la investigadora principal, cuyo sitio es la ciudad de Quibdó, en el que la gran mayoría de sus las mujeres son pertenecientes a las etnias afro e indígenas y, se encuentran dentro de la base de datos de beneficiarios del programa o cuentan con familiares que hacen parte del mismo.

### **1.3.8 Estructura de la tesis**

El documento de tesis consta de los siguientes capítulos:

En el capítulo 1 se abordará la introducción. En ella se explica el tema de la tesis, partiendo de la descripción del contexto socio económico del departamento del Chocó y de su capital Quibdó, con el propósito de ubicar el análisis en torno a su posición como uno de los departamentos del país con mayor índice de pobreza y desempleo. A su vez las consideraciones metodológicas que explican, el procedimiento en el que se llevó a cabo la investigación.

Se hace una clasificación del tipo de investigación y se presentan las premisas rectoras del estudio, tomando como referente el periodo 2015 – 2017, en el cual los índices de desempleo en la ciudad sumado a los ya altos índices de pobreza y pobreza extrema aumentaron de manera exponencial convirtiéndose en el más desigual del país, de acuerdo a los registros del Departamento Nacional de Estadística de Colombia (DANE) y las particularidades del programa en donde se desarrolla una amplia descripción del programa Más Familias en Acción, de manera introductoria a los apartados que se especificarán más adelante.

En el capítulo 2, se abordan los aportes teóricos y conceptuales, el cual presenta una revisión bibliográfica de las principales categorías de análisis que estarán a lo largo de la tesis. Las mismas son Políticas Públicas, pobreza, desigualdad social, superación de la pobreza, economía social y feminización de la pobreza como eje central. A su vez se realizará una descripción teórica de las visiones del programa Más Familias en Acción, como estrategia de superación de la pobreza, para guiar el análisis final de la tesis a los resultados esperados. El capítulo concluye con un análisis de los puntos débiles de la cuestión.

En el capítulo 3 se desarrolla el abordaje temático desde el marco institucional del programa más familias en acción, en donde se describe las normativas que lo rigen, su aplicabilidad en el contexto chocoano y el análisis derivado de los testimonios recopilados por parte de los

funcionarios del programa Más Familias en Acción que permitirá dar respuesta al objetivo 1 de la tesis. El mismo se enfoca en la descripción de las dinámicas institucionales del programa, frente a la feminización de la pobreza.

En el capítulo 4 se explica desde una mirada micro territorial el rol del programa más familias en acción en la ciudad de Quibdó (periodo 2015 – 2017), donde se tendrá presente la información recogida de las entrevistas realizadas a las usuarias del programa, con el fin de dar respuesta al objetivo 2 de la tesis. El mismo refiere a la caracterización del rol que cumplen las usuarias del programa.

Finalmente, en el capítulo 5 se realizan las conclusiones, discusiones y algunas reflexiones finales. En las mismas, se plantean aportaciones y recomendaciones para futuras investigaciones en la misma línea temática propuesta por la tesis.



## **Capítulo 2 Aportes teóricos y conceptuales**

### **2.1 Introducción**

En este capítulo se presenta el abordaje teórico, sobre las diferentes visiones y precisiones teóricas que construyen el argumento frente a las categorías de análisis que explican la pertinencia del tema, así como es el punto de partida para comprender lo que sucede en Quibdó y la profundización en la feminización de la pobreza en relación al programa Más Familias en Acción desde los entornos generales en Latinoamérica y Colombia, de manera que permita comprender el desarrollo de las transferencias condicionadas en perspectivas distintas al contexto chocoano.

### **2.2 Recorridos por las transferencias condicionadas de ingresos y programas vinculados a la pobreza**

#### 2.2.1 Visiones de las transferencias condicionadas a nivel latinoamericano

Dentro de la búsqueda de información, se tomaron trabajos previos relacionados con los estudios de transferencia condicionada, en los últimos 6 años, los cuales se han focalizado en evaluar los mecanismos o funcionalidad de este tipo de programas desde una perspectiva económica y financiera, en este caso se desea poner evidencia algunos estudios que los han abordado.

Comenzando desde el contexto internacional con los planteamientos de Hevia (2016), quien analiza los riesgos de este tipo de programas en cuanto a su aplicación como política social tomando como caso de estudio el programa Progresas/Oportunidades en la ciudad de México, el autor sostiene que si bien Progresas ha contribuido al mejoramiento de los aspectos relacionados con la política social, también es consciente de que esta acción no aliviará la pobreza en México, por lo que se requiere de un esfuerzo mayor.

A su vez, rescata la importancia de comparar los procesos centrales de los programas para comprender cuáles son los puntos discrecionales, así como las formas en que los programas evitan que en estos puntos exista la posibilidad de corrupción y/o clientelismo. En este sentido el autor recomienda que sea necesario investigar y reflexionar de manera crítica los programas de transferencia condicionada de manera que se pueda advertir sobre las consecuencias que estos

tengan sobre las relaciones de poder y de sostenerse como el único programa de combate de la pobreza en Latinoamérica.

Por su parte Reiter y Lezama (2013) proponen el tema de la exclusión como insumo importante para que las políticas relacionadas con las transferencias condicionadas funcionen analizando de manera general países como Brasil y Colombia. Por medio del análisis comparado de este tipo de políticas, proponen combinar las políticas de transferencias condicionadas con políticas de acción afirmativa.

Esto permitiría revisar los esquemas de selección de potenciales beneficiarios que como en el caso colombiano, se pudiera lograr una redistribución regional de los recursos públicos, ella que en Colombia a diferencia de otros países basa el ingreso monetario para las transferencias en organismos multilaterales como el Banco mundial, a su vez comparan los casos de Brasil con Colombia, coincidiendo en que la población Afrodescendiente es la mayor beneficiada de este tipo de políticas y a su vez se encuentra en una condición alta de segregación habitando las zonas más deprimidas de los territorios.

Por último, Osorio (2015), analiza la aplicación del programa de transferencias condicionadas y los retos que le esperan a Chile en esta materia. Por medio de un análisis cualitativo de un caso de adopción de Programa de Transferencias Condicionadas, la autora explica que se hace necesario abordar una mayor discusión sobre los componentes de los PTC<sup>1</sup> y cómo analizarlos desde lo empírico. Su planteamiento se enfoca en identificar las características de los mecanismos de difusión de emulación, aprendizaje y coerción, que permitan comprender los cambios de este tipo de políticas y programas en la región.

Como también se encuentra la experiencia comparada en materia de clasificación de desempleados y destinatarios de programas de transferencias de ingresos condicionadas que se encuentran desvinculadas de la políticas activas de desempleo, de Arcidiácono, Pautassi, Zibecchi, (2010), quienes analizan los tipos de metodologías clasificatorias prestando particular atención a la filosofía que sustenta estas estrategias, las consecuencias que conlleva adscribir a los sujetos condiciones diferenciales de empleabilidad, estableciendo referencias comparativas entre ambos casos elegidos. La metodología aplicada se basó en el método cualitativo de revisión documental, reflexionando en torno a que la focalización de los programas de asistencia social no resuelve los problemas de inserción laboral por el contrario, refuerza algunos principios excluyentes, por ende se propone la necesidad de reducir la dependencia de los beneficiarios, también proponen

---

<sup>1</sup> Programas de Transferencias Condicionadas.

la reestructuración de las agendas públicas para que se considere la no focalización, sino la construcción de políticas universales para reducir las clasificaciones entre población vulnerable y población inempleable.

Continuando a nivel internacional, nos encontramos con Chahbenderian (2015) y las nuevas formas de abordaje de la cuestión social basadas en la autorresponsabilización, quien intenta describir y analizar críticamente la emergencia de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) como estrategia predilecta de los Estados en la lucha contra la pobreza en América Latina. A través de la conceptualización de las políticas sociales y su relación con la cuestión social, además de un rastreo histórico de los PTMC y un estudio de población destinataria, logrando el análisis por medio de la sistematización de los programas vigentes en la región.

Concluye que, los PTMC, son performativos, ya que construyen subjetividades y procesos de clasificación social constituyendo así políticas de individualización que legitiman las desigualdades estructurales responsabilizando a los sujetos de su pobreza individual por la falta de capital humano. La autora cuestiona y al mismo tiempo invita a la reflexión sobre la cuestión social que realmente abordan este tipo de programas y si realmente reivindican los derechos sociales.

Siguiendo la línea latinoamericana, Hurnes (2014), toma como caso el programa de Asignación Universal por Hijo para la protección social como caso de éxito para el análisis del uso del dinero o beneficio recibido. Por medio de un estudio etnográfico permitieron al autor introducirse en la forma como las familias argentinas que son beneficiarias de este tipo de programas, hacen uso de los ingresos monetarios, los cuales pasan por distintas relaciones y condicionalidades diferentes, algunos hogares se apegan a las normativas de los programas y en otras se sobrelleva el presupuesto del hogar. En otras palabras el autor analiza que, si bien Argentina ocupa uno de los primeros lugares en cobertura de este tipo de programas, se encuentra también alejada de las agendas en el uso social de los ingresos, esto significa que no realiza el seguimiento apropiado que permita orientar a los beneficiarios.

Cerrando el contenido teórico internacional con Soares, Ribas y Osorio (2007), permite revisar el desempeño de focalización de Bolsa Familia y su impacto en la desigualdad, la pobreza, el consumo, la educación, la atención médica y la participación en la fuerza de trabajo, utilizando los microdatos del registro nacional de pobres (Cadastró Único) junto con los datos de relacional anual de informaciones sociales, con el objetivo de comparar la durabilidad del empleo entre los beneficiarios y no beneficiarios. Se explica que los beneficiarios del programa tienen más posibilidades de conservar sus empleos, siendo este un punto importante en el análisis de las

políticas públicas de Brasil, donde estudios mostraban que la población caracterizada como beneficiario era considerada volátil y rotativa en los empleos comprometiendo los niveles de bienestar en el futuro.

Otro punto importante abordado en este estudio, es el hecho del cumplimiento en las asistencias escolares y el seguimiento en salud de los niños que logran un impacto positivo en el programa Bolsa de Familia que servirá de apoyo para soportar la propuesta planteada. Si bien lo anterior, ubica en un contexto teórico amplio sobre las transferencias condicionadas, cabe anotar que para efectos de este estudio, se realiza el recorrido a continuación teniendo en cuenta los trabajos desarrollados en Colombia para determinar la aplicación del programa Más Familias en Acción y la superación de la pobreza de sus beneficiarios.

En resumen, se evidencia que los Programas de Transferencias Condicionadas a nivel Internacional retomados hasta este punto dan cuenta de su aplicabilidad en Latinoamérica, en donde algunos autores como Hevia (2016) y Osorio (2015), quienes afirman que estos programas requieren de una mayor discusión y análisis para determinar las formas o estrategias más apropiadas para llevar a cabo un proceso efectivo para combatir a la pobreza y pobreza extrema.

Por su parte, autores como Reiter y Lezama (2013), Arcidiacono, Pautassi y Zibecchi (2010), Soares Ribas y Osorio (2007), coinciden en plantear estrategias de focalización partiendo de características específicas para los beneficiarios del programa, de esta manera se podrían evitar casos de corrupción y una mejor manera de distribuir el ingreso económico. De igual manera, autores como Chahbenderian (2015) y Hurnes (2014), explican que este tipo de programas se abordan desde la subjetividad y hacen un llamado a la reflexión y seguimiento riguroso a los beneficiarios de dichos programas.

### 2.2.2 Visiones de las transferencias condicionadas en Colombia

En cuanto a las teorías a nivel nacional colombiano, se abordarán los siguientes autores y temas como los que proponen Muñetón y Bedoya (2013) quienes se centran más en un estudio cuantitativo para identificar el precio de mercado de varios programas locales a los que han accedido las familias pertenecientes al programa para la superación de la pobreza extrema Medellín Solidaria.

Este programa cabe anotar, sirve de conexión con Más Familias en Acción que es a nivel nacional, retratan los impactos positivos sobre los ingresos de las familias beneficiarias, sin embargo, resaltan que el aumento de ese ingreso no está directamente relacionado con la reducción de la pobreza, significa desde una perspectiva multidimensional que el ingreso por sí mismo es sólo un recurso y no necesariamente establece una característica sobre qué tan pobres son los pobres, tampoco identifica las capacidades de las personas para transformar ese ingreso en mayor bienestar, dado que estos ingresos se ven reflejados por medio de servicios más que de una representación monetaria.

Siguiendo con, Ayola (2016) explora la construcción de representaciones y las dinámicas de apropiación del programa Familias Acción por parte de sus beneficiarios del departamento de Bolívar – Colombia. A través de la investigación cualitativa de análisis y la entrevista semi directa la autora manifiesta que los beneficiarios han logrado establecer representaciones y explicaciones en torno a los fenómenos de la pobreza siendo estos sujetos receptores e interpretativos, al mismo tiempo se han apropiado de los instrumentos que ejerce el programa como sujetos activos.

Pone como protagonistas directos a los beneficiarios y establece la percepción de ellos frente a la asistencia social como una manifestación del Gobierno nacional hacia los pobres del país. Pone sobre la mesa la discusión en torno a cómo Colombia podría afrontar en un escenario de posconflicto, la atención a la población más vulnerable.

Belmont y Garcia, (2019), ponen de manifiesto mediante una revisión de archivo institucional, el hecho de que el PMFA, les permite a sus usuarios satisfacer las necesidades básicas del momento. Esto los convierte en personas receptivas ante la información que se solicita por parte de los funcionarios, solo para cumplir con los requisitos que les permitan acceder al beneficio.

En este sentido, los autores explican que, a la política social, representada en Más Familias en Acción, le son necesarios los pobres y, de hecho, los clasifica entre buenos y malos, los buenos quienes logran subsistir y ser resilientes ante un Estado indiferente y que sirva de ejemplo de superación, para seguir sosteniendo el programa e inyectarle más recursos.

Seguido de los planteamientos de Corbella y Calle, (2017), quienes hacen una descripción general del programa y denotan una particularidad del mismo, establecen que quienes reciben los beneficios en su mayoría son mujeres madre cabeza de hogar. Explican también que este ingreso complementario o subsidio no es suficiente para cubrir la línea de pobreza. Si bien el programa cuenta con esta limitación, brinda espacios comunitarios de socialización a las mujeres que reciben el subsidio, donde buscan impactar positivamente en el capital humano, a nivel educación y salud.

Precisamente, las transferencias condicionadas del plan Más Familias en Acción, al ser un programa basado en un sistema de selección que busca impactar a los individuos en desventaja, hace que se pueda considerar el mismo como una política focalizada.).

En otras palabras, las transferencias condicionadas componen aquellas políticas de asistencia, que pretende beneficiar a los ciudadanos que la requieran. Debido a las dinámicas que emergen de estas políticas, es preciso afirmar entonces, que estas medidas no pueden aplicarse de manera genérica (Cecchini y Mandariaga, 2011).

De acuerdo con Guarín Ramírez, É., y Rojas Claros, A. (2017), plantean cómo los programas de transferencias condicionadas en Colombia presentan efectos negativos en materia de justicia social, ya que no tienen clara su graduación. Es decir, no cuentan con criterios de salida, condiciones específicas acordadas con los beneficiarios para cumplir con todos los compromisos que se establecen en este tipo de programas y por ende han sido en muchas ocasiones censurados (P. 76-77). A su vez, afirman que la falta de planeación y la excesiva inversión para brindar bienes y servicios a estas familias se ha convertido en una problemática social, puesto que se convierten en políticas asistencialistas más que asistenciales, hundiendo más a las personas en la pobreza sin posibilidad de superarla al volverlos dependientes de los beneficios que les genera (Ibid.).

En este sentido, el análisis se aborda desde la percepción de los mismos beneficiarios del programa, tal y como lo refleja Jackeline Parra (2013), es su estudio sobre la trayectoria de los adolescentes beneficiados. La autora explica que, si bien las familias ven en la educación como un camino para sus hijos cuyo fin es acceder a mejores condiciones de vida, y los incentivan a concluir exitosamente el proceso educativo, también son conscientes de que las ayudas dadas por el PMFA, no influyen de manera significativa para la consecución de este objetivo, por ende, no se interesan por realizar una revisión profunda de la estructura del programa, corriendo el riesgo de que se pierdan los esfuerzos por incrementar el capital humano y que estos adolescentes ingresen a la educación superior, de manera que se puedan generar ideas enfocadas a romper los círculos de pobreza en los que se encuentran sus familias.

Si bien los programas pueden variar de país en país, se puede identificar tres características fundamentales, comunes a todos: un enfoque en las familias en pobreza o pobreza extrema con niños o adolescentes, la condicionalidad como requisito imprescindible para recibir la transferencia, y, por último, la elección de las madres como receptoras de la transferencia y responsables por lo tanto, del cumplimiento de la condicionalidad (Fonseca, 2006, p. 7; Lindert, 2006, p. 68; citado en Gaytan, 2015, p. 74). Finalmente, se toma como referente a las autoras Saavedra y Ospina, (2018),

quienes a través de un estudio empírico de tipo cuantitativo que evaluó el impacto del programa, presentando otra particularidad del programa consistente en su influencia en el mercado laboral y en el aumento de la informalidad.

Las autoras coinciden en afirmar que, algunos beneficiarios que hacen parte de trabajadores sin salario fijo, ven los subsidios como un seguro laboral, esto porque algunos utilizan el ingreso para el pago de servicios públicos como un aliciente frente a su precaria situación, otros beneficiarios por su parte y que se encuentran en la población no trabajadora, sostienen que el subsidio satisface las necesidades básicas del momento, pero no se evidencia un beneficio a largo plazo, ya que este se representa en el acceso al sistema de salud gratuito que ofrece el SISBEN y peor aún, hay potenciales beneficiarios que desconocen cómo pueden acceder al subsidio y que tampoco se encuentran registrados en las instituciones encargadas de su distribución.

En cuanto al PMFA en Colombia, Muñeton y Bedoya (2013), al igual que Saavedra y Ospina (2018), a través de estudios cuantitativos, hacen una evaluación del programa frente a su impacto en el mercado laboral y su correlación con la informalidad en el país, siendo este no un determinante para clasificar a los pobres, sino para sino para caracterizar los beneficios que reciben y cómo son utilizados en su modo de vida.

Por su parte, Ayola (2016), Belmont y García (2019), basan sus estudios desde la perspectiva de los beneficiarios del PMFA, analizando la percepción de ellos frente a este tipo de beneficios, estableciendo representaciones sociales frente al fenómeno de la pobreza. Luego encontramos a Corbella y Calle (2017) y a Parra (2013) quienes clasifican el tipo de beneficiarios madres cabeza de hogar y jóvenes que se ven involucrados en el beneficio de forma directa e indirecta.

## **2.3 Precisiones teóricas sobre políticas públicas, pobreza y desigualdad**

### **2.3.1 Políticas públicas**

En el presente apartado se realiza un abordaje teórico a partir de los conceptos desarrollados sobre las Políticas Públicas, abordando sus etapas las cuales permiten introducir a las estrategias que se derivan de ellas, como son los programas de transferencias condicionadas, que se construyen entorno a mitigar los efectos que genera la pobreza y la desigualdad social, para suplir necesidades

inmediatas a veces opuestas a las realidades contextuales y culturales del entorno social al cual están dirigidas.

De esta manera se somete a análisis las diversas posturas teóricas que abren el espacio para el desarrollo de otras categorías de análisis correspondientes al tema de investigación. De allí que emergen las necesidades que se deben tener en cuenta para los estudios relacionados con este fenómeno, para comprender de forma detallada los procesos que se llevan a cabo para consolidar la atención a las familias más vulnerables y a la disminución de la pobreza. Así pues, en términos generales se entiende a las Políticas Públicas, como las acciones que realizan los gobiernos para dar respuesta a las situaciones que se consideran insatisfactorias o problemáticas dentro de la sociedad. (Salazar, 1999, citado en Roth, 2017).

De cierta manera, el autor Roth considera esta una visión limitada de las acciones que se derivan de las políticas públicas, por ende plantea el siguiente concepto que podría ampliar mucho más el análisis y la importancia de las mismas: Las Políticas Públicas son el conjunto de elementos y procesos activos o inactivos<sup>2</sup> de alguna institución gubernamental o autoridad pública, que se articulan entre sí para lograr el mantenimiento o la modificación de algún aspecto del orden social (Roth, 2017, pág. 36).

De acuerdo con lo anterior, la base fundamental de las políticas públicas es la toma de decisiones que se generan desde los ámbitos gubernamentales, estas pueden ser adecuadas o no y de la misma manera pueden llegar a establecer estrategias enfocadas a matizar aspectos contrarios a lo deseable en una sociedad. La forma en cómo se estructuran las políticas públicas se caracteriza por ser un proceso de permanente realimentación, como lo menciona Medellín (2004), el cual se refleja en un proceso operativo que tiende a repetirse, mediante el cual un gobernante busca ordenar sus ideas e intenciones como forma de relacionarse con sus gobernados, lo que hace que esta estructura no sea lineal, sino dinámica.

Ese dinamismo se ve comprendido desde el producto de un intenso proceso político a través del cual toman forma los proyectos e intereses de actores sociales, actores institucionales y discursos para imponer un determinado proyecto de dirección política y de dirección ideológica sobre la sociedad y el estado que son gobernados (Medellín, 2004). Como lo reafirma Vilas (2011), “las políticas públicas se constituyen en la función de gobierno, una función que guarda una

---

<sup>2</sup> Nota del autor del libro: André Noel Roth explica que desde la filosofía de Laissez – Faire, el hecho de no actuar, intervenir o regular, es también una elección o una decisión de política pública realizada por las autoridades gubernamentales.



relación de conciliación al proyecto de poder de las fuerzas políticas a cargo del gobierno, pero que de cierta manera se sostiene en una cierta autonomía operativa como condición para un desempeño eficaz de su propósito específico”.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta de que las dinámicas en las políticas públicas están ligadas a toma de decisiones, estas decisiones gubernamentales, se ven reflejadas desde los aspectos básicos hasta los más complejos, tal y como lo menciona Tamayo Saenz (1997): La educación obligatoria hasta los dieciséis años, la atención sanitaria primaria, el control de las actividades contaminantes, las campañas de educación vial, las pensiones públicas son piezas de otras tantas políticas públicas sectoriales: la política educativa, sanitaria, medioambiental, de seguridad vial, de protección social.

De igual manera establece que es bueno, hacer una distinción entre el concepto general de política pública, las políticas públicas concretas o políticas sectoriales y la política (entendida en el sentido tradicional), es el ejercicio o arte de gobernar esto porque en la lengua anglosajona, las Políticas Públicas se condensan en el término *Policy* para poder entender la forma en como estas actúan y se complementan. Por lo anterior cabe anotar que, etimológicamente hablando las políticas públicas presentan tres acepciones en la lengua anglosajona descritas de la siguiente manera, *polity* que es el gobierno, *politics* que es la actividad derivada del gobierno y por último *policy* que son las políticas públicas. (Roth, 2017, pág. 35)

Una vez establecida esta distinción, se puede enfocar el análisis de las políticas públicas a cada una de las etapas que así la conforman, para empezar, como menciona Tamayo Saenz (1997), este proceso a veces es cíclico, esto significa que no todos los gobiernos siguen una línea única de pasos para su análisis, ya que lo que se requiere es comprender el problema a intervenir, cuánto tiempo, recursos y beneficios e impactos que se derivarían de esta acción. Estas etapas constan de establecer qué es un problema público, el cual se constituye como la primera, siendo este un conjunto de construcciones sociales sobre situaciones adversas de una comunidad y que requieren ser atendidos.

En la segunda etapa, se realiza el diagnóstico de los problemas públicos, estos se condensan en la agenda sistémica; cabe anotar que en esta fase se establece qué problemas serán prioritarios para los gobiernos y cuáles por sus circunstancias tendrán que dejarse de lado. Cabe anotar que estas etapas se dinamizan a medida que se estructuran y ajustan a las demandas sociales. En la tercera etapa se encuentra la formulación de la política pública, en esta fase se priorizan los

problemas de la agenda, se identifican las opciones con las que se cuenta para su construcción, para luego establecer los costes y qué y cómo se debe hacer la política pública.

Una cuarta etapa la compone la implementación que como su nombre lo indica es la ejecución de la política pública, en ella existen dos modelos que permiten comprender su accionar, el *Top Down* que corresponde a la concepción tradicional del trabajo administrativo, en este enfoque prima la jerarquía de la autoridad, la distinción entre el universo político y el mundo administrativo en la búsqueda del principio de eficiencia. Comúnmente se trabaja de arriba hacia abajo o desde el centro a la periferia

El siguiente modelo *Bottom Up* Es lo opuesto al modelo Top Down, aquí se parte de los comportamientos concretos donde existe el problema público para construir la política pública, confía en los mecanismos informales de delegación de la autoridad y recurre a la discrecionalidad, se trabaja de abajo hacia arriba, de la periferia al centro (Aguilar en Roth, 2017). A su vez, en esta fase se consideran los resultados que se pueden llegar a obtener, ya que le abre paso a la última fase que es la evaluación, donde se mide la efectividad y los impactos de la política pública; este punto se puede desarrollar en cualquiera de las etapas del ciclo tanto al inicio como al final.

el enfoque bottom-up, plantea que la construcción de políticas públicas debe darse a través de un proceso ascendente, donde se prefiera la delegación sobre la autoridad, con el fin de que se pueda llegar a acuerdos con los destinatarios y no deban hacer imposiciones (Aguilar citado en Arbeláez, 2021). Sin embargo, esta forma de entender la implementación complejiza el proceso, pues mientras en el enfoque top-down hay una clara voz de mando, en el bottom-up hay muchas voces que seguramente plantearán caminos y propósitos diferentes (Arbeláez, 2021, pág. 20).

Por otro lado, desde el enfoque Top Down, en las políticas públicas (PTC). Según Leyva (2019), los estudios top down sugieren que como medidas remediales a los problemas de implementación se establezcan los mecanismos de control adecuados y que se disponga de los recursos y de la claridad organizacional suficiente para que los objetivos sean realizables.

Desde esta perspectiva se establecen los objetivos y procedimientos de la política, esperando que cada uno de los actores en los diferentes niveles realice los pasos que debe seguir y consiga los resultados esperados, medidos de acuerdo con el objetivo planteado. Este método se apoya principalmente en dispositivos formales de comando y control, los cuales centralizan la autoridad y dependen directamente de la acción de quien plantea la política, tales como las fórmulas de financiación o la creación de estructuras organizacionales o de controles administrativos (pp. 383-384).

El enfoque top-down requiere una buena cadena de mando y una óptima capacidad para coordinar y controlar. Esto supone un gran reto para cualquier administración pública pues la obediencia por parte de los funcionarios públicos no es un asunto menor. Hood (1976) plantea que este enfoque podría funcionar de manera perfecta si se diesen las siguientes condiciones: una organización de tipo militar con líneas de mando claras, respeto por las normas y claridad de los objetivos, las personas obedecen aquello que se les dice, comunicación perfecta entre los funcionarios que participan en la implementación y no existe afán por llevar a cabo la implementación (Parson, citado en Arbeláez, 2021. Pág, 20).

### **2.3.2 Familias**

Las familias se definen como una estructura social que se construye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Generalmente la estructura familiar que garantiza en mayor medida el bienestar de la población y la protección de los derechos humanos, tradicionalmente está conformada por matrimonios estables y donde ambos padres biológicos cuidan a sus hijos comunes (Arévalo, 2014).

Además de lo anterior, también se deben tener en cuenta las variantes de estos grupos que salen del modelo tradicional. Según Arévalo (2014), se marca una diferencia entre los distintos tipos de familias que se conocen como nucleares o tradicionales, frente a las que se componen por una sola cabeza de hogar. Los efectos de bienestar ocasionados no son semejantes, sino distintos, dadas las responsabilidades que conlleva la crianza y la forma en cómo se es visto en una sociedad. Por esta razón, a continuación, se tendrán en cuenta tres enfoques que permitan la contextualización en el caso colombiano con el programa Más familias en acción implementado en el departamento del Chocó.

### **2.3.3 Pobreza y asistencialismo**

Por consiguiente, desde las nociones de pobreza, pobreza extrema y asistencialismo, estas se toman como categorías centrales para la construcción de dichos programas, desde el punto de vista de lo monetario teniendo en cuenta que el concepto como tal de pobreza, abarcan diversas concepciones

desde el enfoque del desarrollo humano. En cuanto a la pobreza, su definición en los últimos años se ha ido desligando al parámetro monetario, dados los cambios que puede tener la economía en un momento determinado, por lo que a la luz de autores como Sen (en Fuelleo, 2006) definen la pobreza como la falta de capacidad de obtener ingresos o de elegir lo que es bueno para ellos, mas no por la falta de satisfacción de necesidades.

Por ello, deduce que, para combatirla se requiere de una distribución equitativa de capacidades humanas para lograr una mejor calidad de vida. También se puede definir dentro de esta categoría, al sujeto que ingresa en ella, el cual se le denomina como pobre quien, en comparación con otros individuos de su comunidad, tienen carencias en bienes y servicios considerados como indispensables para su subsistencia (Jaume en Gutiérrez, 2005).

En este orden de ideas, la pobreza extrema se convierte en una característica de la categoría de pobreza, como su nombre lo indica, es la condición que impide a los individuos entrar en el juego del mercado, es decir, se relaciona con individuos que sus carencias exceden a la pobreza y llegan al punto de padecer hambre (Boltvinik y Damián, 2001).

Por su carácter descriptivo, la categoría de pobreza y su derivada pobreza extrema, se determinan desde el método de la *Línea de Pobreza*, que consiste en comparar el ingreso per cápita de los hogares con la línea de pobreza de cada país. En América Latina, ha predominado la variante de definir una canasta normativa alimentaria, calcular su costo y multiplicar éste por el recíproco del coeficiente de Engel (porcentaje del gasto que se dedica a alimentos) de algún grupo de hogares, para obtener la línea de pobreza (Boltvinik, 1990, pp. 423-428).

Por su parte, el asistencialismo procede de la palabra asistencia, desde la ciencia política el término no se ha desarrollado a profundidad, pero sí es tenido en cuenta para explicar algunas acciones desarrolladas por programas de lucha contra la pobreza como en este caso lo son las transferencias condicionadas. El asistencialismo, es una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para paliar mínimamente la miseria que generan y para perpetuar el sistema de explotación la esencia siempre fue la misma (al margen de la voluntad de los “agentes” intervinientes): dar algo de alivio para relativizar y frenar el conflicto, para garantizar la preservación de privilegios en manos de pocos (Alayon, 2008, p. 152-154).

Estas definiciones ayudan a comprender mejor, que caracteriza a un beneficiario de los programas de Transferencias condicionadas, individuos en condición de carencias para subsanar aspectos fundamentales de subsistencia y que, para el caso colombiano más aun el caso quibdoseño,

se le suma las consecuencias del conflicto armado, donde lo pierden todo y deben volver a empezar en un nuevo contexto territorial.

En cuanto al asistencialismo, este se refleja dentro de las dinámicas gubernamentales, donde el discurso que lo precede crea un espejismo de asistencia frente a brindar alternativas de solución al problema, pero la realidad a la que se enfrentan es distinta, debido a las condiciones que imperan en los programas de transferencias condicionadas. En razón a lo anterior, las transferencias condicionadas son desarrolladas para modificar las condiciones materiales de producción que poseen los individuos en razón de impulsar sus capacidades y así lograr entrar en el mercado laboral aprovechando el recurso entregado.

#### **2.3.4 Pobreza multidimensional**

Como categoría emergente del análisis de la pobreza y para efectos de esta investigación, es importante dar cuenta del significado de pobreza multidimensional, la cual según la CEPAL (2014), es la manera que han adoptado los países latinoamericanos para poder definir quienes hacen parte de las denominadas líneas de pobreza y pobreza extrema.

Para validar esta clasificación, se tiene en cuenta las privaciones que experimentan las familias entorno a las necesidades básicas insatisfechas (NBI), las cuales incluyen las condiciones de la vivienda, la baja capacidad económica, el nivel de escolaridad de los hijos y el acceso a los servicios de salud (Villatoro & Santos, 2019). Vale anotar que dentro de las privaciones que se tienen en cuenta además de las carencias monetarias, en cierto modo también influye las dimensiones sociales y políticas, esto ha sido abordado por Sen y Nussbaum, quienes definen la pobreza como la privación o carencia de las capacidades humanas centradas en la calidad de vida (Sen y Nussbaum, 1993).

En este orden de ideas, se construye el índice multidimensional de pobreza, dentro del cual se permite conocer y entender las características de la distribución poblacional de pobres y no pobres en un territorio, esto genera la formulación de políticas públicas que tengan en cuenta una focalización territorial y social más concreta y fuerte (Mayorga Henao, Hernández Ortega, & Lozano, 2021). Para el caso colombiano, la pobreza multidimensional es un tipo de medición que permite analizar la pobreza en 5 dimensiones que son: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, acceso a trabajo, acceso a servicios de salud y acceso a los servicios públicos domiciliarios, de manera que le brinde a los formuladores de las políticas

públicas la identificación de las acciones para superar la pobreza y la pobreza extrema en el territorio (DANE, 2020).

Para la medición de la pobreza multidimensional se tienen en cuenta las condiciones de vida de los habitantes a partir de los ingresos del hogar o unidad de gasto, por medio del cual se establece un nivel de ingreso mínimo por persona para la adquisición de una canasta de bienes alimentarios y no alimentarios tomando como base la conformación de 4 miembros de familias (DANE, 2020). Por tanto, las familias que se encuentran por debajo del umbral del ingreso mínimo establecido por la entidad encargada, son considerados pobres y los que se encuentran por debajo del ingreso determinado en pobreza, son consideradas familias en pobreza extrema, cabe anotar que el ingreso mínimo se determina de acuerdo al salario mínimo decretado por el gobierno nacional, lo cual puede variar la percepción y clasificación de los hogares pobres en el país.

### **2.3.5 Economía social y desarrollo local**

Esto puede verse reflejado en la economía social, un término poco desarrollado, esto a razón de que en la actualidad el libre mercado y las políticas neoliberales predominan la toma de decisiones en las instituciones del Estado y en los gobiernos. Lo que ha contribuido al aumento de la desigualdad social en la forma en como se ha estructurado la sociedad en torno a una economía dependiente de los ingresos de capital económico, por eso surge como forma alternativa de contrarrestar la privatización de lo público pensando en una sociedad más colaborativa.

De acuerdo con Vázquez, Albarrán y Salinas (2013) en este contexto, las entidades de Economía Social como manifestación de la acción organizada de la sociedad civil, están desempeñando un papel protagonista y determinante en la complementariedad entre el Estado y la sociedad y si da el caso también en la posible transición del Estado de bienestar hacia una Sociedad del bienestar, donde la sociedad civil adquiere una mayor implicación en la gestión de las actuales prestaciones de bienestar social con una gestión más eficiente de los recursos disponibles (Pág., 18).

A propósito de esto, Diaz – Fonseca, Marcuello y Monreal (2016) definen la economía social como un ámbito económico diferenciado de la economía tradicional incorporando una nueva perspectiva colectiva de combinar la economía pública y la privada con el objetivo de dar respuesta a los problemas de diversos agentes económicos y satisfacer distintas necesidades sociales.

Esta se relaciona con las asociaciones populares y a las cooperativas como la respuesta de los grupos sociales más vulnerables por medio de lo que se considera organizaciones de autoayuda, a las nuevas condiciones de vida creadas por el desarrollo de la sociedad industrial en los siglos XVIII y XIX. Lo anterior permite orientar la distinción que hay entre economía formal y economía sustantiva, relacionada al concepto de Economía Social. La primera es el proceso de economizar recursos escasos.

La segunda, es un concepto que hace referencia al proceso de interacción entre los hombres y de estos con la naturaleza, a partir de lo cual toda sociedad se organiza para proveer de las condiciones materiales que permitan satisfacer las necesidades de todos sus miembros (Manríquez García, Naím, & Martínez Gómez, Francisco, & Colín Castillo, Sergio, 2017). En este orden de ideas, la Economía Social propende por un principio de asociación, el cual consiste en un trabajo voluntario y colectivo, centrándose en la producción de bienes que otorgan bienestar social.

Este ejercicio como lo menciona Vázquez, Albarrán y Salinas (2013), se ven reflejadas por medio de iniciativas incorporadas a las cooperativas sin ánimo de lucro y con independencia de clase, teniendo como objeto social la prestación de servicios asistenciales por medio de actividades relacionadas con la educación, la salud, entre otros, que permitan la integración de personas al mercado laboral sin ningún tipo de exclusión social. Cabe anotar que en la Economía Social se define en dos columnas, la primera consta del mercado, que es donde operan las entidades más tradicionales, y la segunda la de no-mercado, donde operan las organizaciones sin ánimo de lucro.

Otro punto a resaltar de este tipo de Economía, se diferencia de la Economía Solidaria en cuanto a su objetivo ya que pretende articular el campo político y económico para incidir en el modelo de desarrollo, convirtiéndose en el conjunto de actividades que contribuyen a la democratización de la economía desde los compromisos ciudadanos (Gómez, 2013).

Sin embargo, estos dos tipos de Economías a su vez son complementarias ya que ofrecen nuevos espacios y prácticas de desarrollo local tanto a nivel regional como a nivel internacional. En la mayoría de los países de Latinoamérica, los programas públicos incorporaron a la Economía Social y Solidaria en su diseño con el principal objetivo de combatir el desempleo, la pobreza y la exclusión social. Esto debido a que la región presenta el mayor excedente de mano de obra urbana y calificada, a consecuencia de la crisis iniciada en la década del 70, y por los movimientos sociales, comprometidos con propuestas económicas alternativas al modo de producción capitalista, acompañando la búsqueda de estos segmentos excluidos de la población (Castelao, 2015, pág. 227).

El desarrollo local articulado con la Economía Social se aborda desde la crisis económica que surgió en los años 70 como una alternativa que permitirá movilizar el potencial y los recursos humanos a través de acciones locales en diversas áreas, desde la formación profesional y la capacitación (Cardenas 2002).

Otro aspecto importante del desarrollo local lo define Garafoli citado en Calvo (2013:3) quien señala que, en el desarrollo local, el territorio se contempla como un factor estratégico decisivo, puesto que son sus características específicas las que facilitan las oportunidades de desarrollo, y los mismos representantes territoriales poseen una serie de características culturales locales que imprimen un sello de diferenciación en el contexto del desarrollo local.

En este sentido, el desarrollo local implica tener unas Políticas Públicas adecuadas a las necesidades y potencialidades locales junto con la participación activa y solidaria de la sociedad en la autogestión de su desarrollo. Por ende, exige cambios en las estructuras desde el reconocimiento legal de otras alternativas económicas dentro del propio sistema hegemónico que ayude a la construcción de un proyecto de sociedad y que esa autogestión sea de carácter público en su integridad (Calvo, 2013).

A raíz de lo anterior, de acuerdo con Sánchez, Betancourt & Falcón, (2012) anotan que el desarrollo local desde la perspectiva de las Políticas Públicas se construye de abajo hacia arriba, es un proceso endógeno, puesto que necesita de alianzas en el espacio de lo local, así como de cooperación entre actores, capital social, acuerdos y de una acción pública local de alta intensidad. De manera que tiende a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Finalizando este ideal del desarrollo local, este se debe considerar como un complemento y no como una única alternativa, esto debido a que hace parte del desarrollo integral que sugiere un cambio de estructura en la sociedad y en la forma en cómo está organizada su institucionalidad. La idea entonces es que el Estado cumpla con su papel de establecer las regulaciones económicas y sociales que se requieren en los territorios para afrontar los problemas que hay sobre la desigualdad social y los altos niveles de pobreza, ya que, en este sentido, la sociedad civil carece de orden y no cuenta con las herramientas necesarias para facilitar dichos procesos de desarrollo (Quintero & Gallardo, 2008).

Finalmente, como lo mencionan Quintero y Gallardo (2008), es importante destacar que, en las políticas de desarrollo, no se requieren grandes proyectos industriales, lo que más se necesita es de proyectos que se adecuen a las necesidades locales y que vayan más allá de la cantidad de inversión y el crecimiento económico, donde sea el desarrollo humano y la sostenibilidad permitan



constituirse en las bases para edificar el progreso económico y social. De allí que es urgente que cada territorio tenga su propio proyecto de desarrollo diseñado e impulsado por los diferentes actores locales.

### **2.3.6 Autonomía económica de las mujeres**

Según algunos estudios realizados por la CEPAL, el crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, es considerada una de las transformaciones sociales y económicas más importantes y sostenidas de las últimas décadas, sin embargo, aún persiste la segregación laboral, que entre los sectores de actividad en el mercado y los puestos de trabajo ocupados por hombres y mujeres (CEPAL, 2014).

De acuerdo con Arriagada (2014), las mujeres usualmente tienen una carga mayor y, en consecuencia, menos tiempo disponible para que puedan participar en política, en actividades culturales, o para el ocio, entre otros. También se estima que dentro de las actividades que realizan las mujeres dentro del trabajo asalariado y el trabajo para la familia, este último es considerado excluyente dentro del mercado laboral e incluso invisible por considerarse doméstico y de cuidado familiar, por lo que permite comprender en profundidad las diferencias en la participación laboral de hombres y mujeres y analizar una de las bases sobre las que se instala la desigualdad de género.

Por ello, dentro de los conceptos que se desarrollan para comprender este fenómeno, surge el de la economía de género, el cual comprende las relaciones entre, la acumulación de capital basada en el mercado y, la reproducción social no basada en el mercado; este concepto considera un proceso dinámico de interacción entre la demanda y la oferta de trabajo, condicionada por las características en la esfera de la reproducción de los distintos grupos participantes y las premisas entorno a los roles de género (Arriagada y Galvéz, 2014).

Sin embargo, no se puede dejar de reconocer, que las mujeres siguen estando en franca desventaja en el mercado laboral, primero por las normas, creencias y valores que caracterizan las relaciones sociales y familiares que definen los modelos dominantes de hombres y mujeres en las distintas sociedades y segundo, por las restricciones impuestas que se asocian a los Estados y los mercados ya que se convierten en barreras de género y reproducen ideas preconcebidas sobre las representaciones sociales basados en género.

Lo anterior permite comprender que, las características asociadas a la pobreza por lo general, recaen más en las mujeres que en los hombres, esta situación se presenta por la disposición de las mujeres integrar el círculo de pobreza por causas históricas teniendo que enfrentar carencia de capital productivo, trabajo poco o no remunerado, carencia de educación y capacitación, nula participación en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales, entre otros (Ramírez, Martínez y Calderón, 2016).

Por ello, el acceder a un trabajo remunerado, la ocupación laboral en algunos sectores de productividad y el uso del tiempo son factores que influyen en la capacidad de las mujeres para generar ingresos propios, a su vez, son condicionantes de la autonomía económica que debe presentarse en igualdad de condiciones (Medina y Fernández, 2021).

En este sentido, se tiene presente el empoderamiento de las mujeres como marco para lograr su autonomía económica, la cual se refiere a la capacidad de las personas para acceder a bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades y deseos de manera independiente, lo que en épocas anteriores y culturalmente, se consideraba que el mandato para los hombres es trabajar de forma remunerada y para las mujeres se plantean más opciones relacionadas con la maternidad y la familia (Arriagada y Galvéz, 2014).

El empoderamiento femenino en relación a la autonomía económica, no radica en dar poder a alguien, el verdadero empoderamiento es el que cada persona logra y encuentra por sí mismo, es la expansión de la habilidad de las mujeres para hacer elecciones estratégicas de vida en un contexto donde anteriormente se les negaba, esto les permite adquirir un mayor nivel de confianza individual y generar capacidades que les permitan salir de la opresión social (Ramírez, Martínez y Calderón, 2016).

En este sentido, una forma de estimular el empoderamiento femenino en relación a la autonomía económica, es la noción de capital social entendida como el conjunto de recursos interrelacionados, que se construyen y aprenden dinámicamente en forma individual o colectiva en diversos contextos de la vida social pero especialmente al interior de las organizaciones sociales. Las bases del capital social se comprenden en redes, normas, confianza y valores, orientadas al fomento de la cooperación y el logro del empoderamiento ciudadano para alcanzar objetivos de bienestar de manera colectiva (Ramírez, Martínez y Calderón, 2016).

Por ello, se han establecido algunas estrategias para estimular el empoderamiento femenino, como lo dicho por ONU Mujeres & CEPAL, (2020), la cual consiste en impulsar sistemas

financieros que contemplen el acceso y uso por parte de las mujeres, en particular las mujeres con menores recursos, de un conjunto diversificado de servicios y productos de ahorro y de crédito, incluidos el microcrédito y los seguros, entre otros, que sean de calidad y asequibles, brindar acompañamiento técnico para el fortalecimiento de los emprendimientos productivos de las mujeres (Art, 22).

A su vez, también se contempla algunas medidas políticas que permitan redistribuir la sobrecarga de trabajo no remunerado que se produce al interior de los hogares por cuidados paliativos y familiares, los cuales recaen mayormente en las mujeres (Medina y Fernández, 2021). Y dentro de esa búsqueda constante de equidad social para las mujeres, se establece desde los objetivos del desarrollo sostenible estándares globales para lograr la igualdad de género y alentar a los gobiernos y la sociedad civil a implementar políticas destinadas a alcanzar estos estándares, los cuales buscan reconocer que las condiciones de igualdad de género contribuyen al desarrollo de las naciones al impulsar las economías sostenibles (Altuzarra et al. (2021).

Estas premisas se encuentran establecidas en la agenda 2030, en el objetivo 5, el cual está encaminado a lograr la igualdad de género como condición fundamental para afianzar la democracia y la justicia social (Goyes, 2018). Para el caso colombiano, existen diversas normativas que dan viabilidad al reconocimiento del empoderamiento femenino y la garantía para la participación femenina, como ejemplo se puede encontrar en la constitución de 1991, cuya base es el Estado Social de Derecho con pluralidad política y la multiculturalidad étnica (Goyes, 2018).

Cabe resaltar también La Ley 731 (2002) la cual busca la protección de la mujer rural, frente a la cual el Estado colombiano tiene un compromiso histórico, no sólo por el olvido y abandono sino por ser víctimas de un conflicto que ha perdurado en el tiempo y que poco se vislumbra su fin.

### **2.3.7 Feminización de la pobreza**

Al hablar de feminización de la pobreza, se hace alusión a una problemática generalizada hacia las mujeres, cuya condición desigual en términos monetarios las llevan a convertirse en el principal foco de pobreza en muchas regiones del mundo.

Según la historia del término, este se ubica en los medios académicos de los Estados Unidos durante la crisis de la década de los setenta, que de acuerdo con Chant, (2003<sup>a</sup>); Moghadam, (2005), fue acuñado por Diana Pearce en 1978, basado en su trabajo La feminización de la pobreza: Mujer, Trabajo y Bienestar (*The feminization of poverty: Women, work, and welfare*), en el cual se pudo constatar que los índices de pobreza entre la población adulta de ambos sexos de los Estados Unidos crecieron en un 40% entre 1950 y 1970 y la correlación de ese hecho con el deterioro de sus condiciones de vida, en términos de pobreza por ingresos monetarios (Aguilar, P, 2011).

En este sentido, para la década de los 80 se desarrolló en mayor medida los estudios de la feminización de la pobreza en un contexto donde comienza a visibilizarse las políticas sociales de principios de los 80, generando una histórica discusión acerca de la dependencia estatal concentrada en la figura de las mujeres sin pareja y a cargo de sus hijos (Aguilar, P, 2011).

Cabe anotar que los estudios de esa época omitieron nociones como la nacionalidad, raza y clase de las mujeres, las cuales se evidenciaron con mayor notoriedad en los años 90, en donde se abordaron temas enfocados en la feminización de la pobreza asociada a las familias monoparentales encabezados por mujeres, lo cual permite de cierta manera, particularizar los criterios de focalización de programas sociales, asimilandose con los hogares más pobres entre los pobres (Lampietti; Stalker, 2000 citados en Chant, 2005, p. 2).

Sin embargo, teniendo en cuenta las mediciones que establecen para determinar la pobreza, la feminización de la pobreza es constantemente cuestionada, puesto que la misma se mide desde el ingreso que se genera en un hogar, el cual puede pensarse es equitativo, por lo tanto, es difícil conocer la forma en como el ingreso monetario se distribuye por los miembros de la familia, en este sentido, la caracterización de la pobreza femenina y masculina carece de una base específica para ello (Rodríguez, 2011).

De acuerdo con Chant, (2007), la consecuencia ha sido que el concepto ha tenido más utilidad en términos de discurso que en términos de orientar acciones de política concretas para mejorar la situación de las mujeres (Pág, 185). Por ello, la feminización de la pobreza se viene trabajando desde el punto de vista de las políticas públicas, lo que ha significado una reorientación de la teorización, centrándose en dos problemáticas: las mujeres jefas de hogar y la maternidad precoz (Anderson 2003).

Cabe anotar que la feminización se puede abordar como un concepto relativo basado en una comparación entre mujeres y hombres, incluyendo los hogares monoparentales, la feminización no implica necesariamente un empeoramiento absoluto de la pobreza entre las mujeres o los hogares a

cargo de mujeres. Aunque la pobreza se redujera notablemente entre los hombres y sólo ligeramente entre las mujeres, existiría una feminización de la pobreza (Medeiros y Costa citados en Aguilar, 2011, p 130). En consecuencia, algunos programas para combatir la pobreza reproducen patrones de discriminación, toda vez que las mujeres son usadas como prestadoras de servicios de asistencia social o familiar no pagadas o mal retribuidas (Godoy, 2004, p. 54).

Frecuentemente sucede en territorios donde predominan comunidades étnicas consideradas minorías, como las comunidades afrodescendientes e indígenas, donde las brechas de desigualdad y pobreza aún permanecen altas. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a partir de 2015 crecer la incidencia de la pobreza y, en especial, de la pobreza extrema, en un escenario que se caracterizó por la desaceleración económica y por políticas de ajuste fiscal, las cuales afectaron negativamente la cobertura y la continuidad de políticas de lucha contra la pobreza y de inclusión social y laboral en algunos países (Abramo, Cecchini y Morales, 2019).

Estas afectaciones se agravaron en zonas rurales donde residen las mujeres, las personas indígenas y la población afrodescendiente, remitiéndose a cifras, la pobreza entre los afrodescendientes, se registra una alta tasa en Colombia, donde el 41% se encuentra en esa situación. Le siguen el Ecuador (31%), el Brasil (26%), el Perú (20%), Panamá (11%) y el Uruguay (8%). A su vez, la extrema pobreza es más elevada entre los afrodescendientes en comparación con los no afrodescendientes. Las mayores incidencias se registran en Colombia (17,4%), Ecuador (9%) y en Brasil (7,1%) (CEPAL, 2020).

Lo anterior explica que, en el contexto colombiano en los territorios de predominancia afro e indígena, son considerados zonas marginales, subdesarrolladas e incivilizadas, donde la respuesta del Estado se convierte en procesos complejos que involucran la creciente presencia de las mujeres, vinculadas a las desigualdades étnico-raciales que se encuentran en situación de pobreza.

Cabe anotar también que, en las zonas rurales el porcentaje de pobreza extrema entre los afrodescendientes es mayor que el porcentaje de pobreza no extrema, lo que no ocurre entre los no afrodescendientes. La población afrodescendiente rural en Colombia representa, sin duda, un núcleo duro de la pobreza en ese país. (CEPAL, 2020). Se hace necesario entonces que los Estados refuercen las medidas y políticas públicas a favor de las mujeres afrodescendientes, puesto que se deben enfrentar a una situación de mayor marginación y desventaja (ONU, 2001).

Por ende, y siguiendo a Cobo y Posada, (2006), las políticas públicas de igualdad, deben estar orientadas a reducir las desigualdades económicas y a debilitar las jerarquías. Las políticas públicas tienen una función redistribuidora en sociedades estratificadas y se manifiestan a través de

acciones positivas. Deben seguir siendo la manifestación más explícita de una redistribución más justa de los recursos y del reconocimiento de nuevos derechos sociales para grandes sectores de la ciudadanía. En resumen, el papel de las mujeres en el desarrollo económico y social de cualquier estado debe considerarse dentro de los preceptos de la igualdad de género, dado que, a nivel mundial existe una correlación positiva entre el desarrollo de la igualdad de género en los estados y su crecimiento económico (Medina, 2016).

Por último, se encuentra el enfoque que caracteriza este tipo de políticas dirigida solo a las madres cabeza de hogar, esto se debe a que, de acuerdo a la CEPAL, estos programas, tienen a las mujeres como contraparte fundamental, ya sea en la versión comunitaria que las convoca a reunirse y organizarse, o en la versión asistencial, en cuanto son ellas las receptoras de la transferencia (Serrano 2005). Muchas mujeres se encuentran en condición de cabeza de hogar por diversas circunstancias; en Colombia en especial sumado a los problemas que afrontan las mujeres en la conformación de familias, bien sea por el abandono de la pareja, se encuentra el conflicto armado, cuyas víctimas son en su gran mayoría hombres, quienes, al fallecer, las mujeres asumen el rol de proveedoras del hogar quedando en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

### **Capítulo 3 Programa Más Familias en Acción desde una visión macro institucional**

#### **3. 1 Introducción**

En este capítulo se aborda el primer objetivo específico que trata sobre la descripción de las dinámicas institucionales del programa Más Familias en Acción a nivel nacional frente a la feminización de la pobreza. Inicialmente, se toma como referencia los conceptos de políticas públicas y transferencias condicionadas desarrollados en el marco teórico, así como el apoyo en los testimonios recopilados por medio de la entrevista semiestructurada a dos funcionarios públicos que trabajan dentro del programa Más Familias en Acción y a la búsqueda de fuentes primarias como la revisión bibliográfica y el análisis de discursos.

Con el fin de comprender su funcionamiento como transferencia condicionada, para la atención en educación y salud de los hijos provenientes de familias conformadas por madres cabeza de hogar que se encuentran en pobreza y pobreza extrema. Quienes deben cumplir con la condicionalidad establecida por el programa Más Familias en Acción y contribuir con la reducción de la deserción escolar y a su vez a la desnutrición infantil.

Con base en lo anterior, el concepto de transferencias monetarias condicionadas que caracteriza al programa Más Familias en Acción cumple con las etapas definidas por Aguilar (citado en Roth, 2017), al explicar que son el conjunto de acciones que se orientan a la realización de objetivos considerados como prioritarios por la sociedad, o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público. el modelo en el cual son distribuidos los beneficios, en este punto se hace referencia al modelo Top Down.

La característica esencial del modelo Top Down es desarrollar el proceso de implementación de la política pública como un mero proceso administrativo, que deja de lado sus aspectos políticos. Generalmente se relaciona a la concepción racional-burocrática del funcionario que toma decisiones sobre la base de criterios técnicos al margen de consideraciones políticas, por ello se clasifica como el modelo tradicional en la aplicación de las Políticas Públicas (De la mora, 2019).

Teniendo en cuenta el modelo tradicional de ejecución de una política pública que aplica en Colombia, las dinámicas institucionales del programa Más Familias en Acción se describen a continuación:

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el ingreso se establece de acuerdo con el nivel en el que se encuentra el beneficiario en el SISBEN, para el caso colombiano hay que tener presente que también se incluyen a víctimas del conflicto armado. Este apoyo monetario se genera en contraprestación ante la realización de algunas actividades específicas, por tanto, el programa establece un acompañamiento a instituciones de salud e instituciones educativas donde se encuentren registrados los potenciales beneficiarios.

Esta acción se convierte en un objetivo fundamental para cumplir con los estándares del programa, el cual se constituye en mantener y aumentar la inversión que las familias realizan sobre el capital humano de los menores, Permitiendo que los beneficiarios administren sus recursos y los dirijan hacia sus necesidades prioritarias (Canales, M y Peinado, A, citados en Ochoa, 2010). Entre esas necesidades relacionadas a la intencionalidad del programa, se puede mencionar la reducción de la inasistencia escolar, aumento en la atención en salud de niños y niñas menores de 7 años lo que contribuye al mejoramiento de las prácticas de cuidado y estimulación temprana, como también de la reducción de violencia intrafamiliar[1] (ICBF, 2020).

En este sentido se cumple la premisa abordada por Cecchini y Mandariaga (2011), los cuales establecen que las transferencias condicionadas se convierten en políticas de asistencia a

aquellos ciudadanos que así lo requieran, pero no de forma genérica, sino de quienes verdaderamente así lo necesiten. Una forma de comprobar el cumplimiento de las condiciones puestas por el programa tiene que ver con la caracterización del beneficiario o usuario que recibe la ayuda, que de acuerdo con Fonseca y Lindert (2006), por lo general son las madres cabeza de hogar quienes se convierten en las receptoras de la condicionalidad, por considerarse las responsables directas de la atención y cuidado de los hijos en las familias.

Las razones de que sean las mujeres quienes encabezan la recepción del beneficio son diversas, puede deberse al abandono del hogar por parte de la pareja conyugal, o a las dinámicas del conflicto armado, en las cuales muchos hombres son reclutados de manera forzosa o en el peor de los casos asesinados. En este sentido, las mujeres son quienes quedan al frente del sostenimiento de la familia y es por ello que, desde el programa se le determina que debe garantizar que el niño o niña, no incurra en 8 fallas injustificadas, a su vez, debe tener el registro de los controles que se realizan para garantizar la salud del menor. Es por eso que, dentro del programa, se creó la figura de Madres Líderes, conformadas por mujeres beneficiarias del programa y que asumen el papel de ayuda y guías a otras mujeres beneficiarias, apoyando en los procesos de inscripción, verificación de compromisos, resolución de problemas y la ejecución de encuentros de cuidados con enlaces municipales (Ochoa, 2010).

Otro programa a destacar es los encuentros de cuidados, como su nombre lo indica, promocionan los beneficios que ofrece el programa, cuyo propósito es no esperar opciones externas, sino promover que las familias tengan la posibilidad de revisar sus propias capacidades y de esta manera puedan también construir soluciones acordes a su núcleo familiar para el fortalecimiento de sus propias formas de vida (ibid.). Cabe anotar que, siendo este un programa nacional, llega a todo el territorio colombiano, por tanto, cada municipio aparte de las dinámicas que se establecen de modo general implementa las propias, de manera que puedan dar cumplimiento con las exigencias de este. Para el caso de la ciudad de Quibdó, las dinámicas institucionales del programa Más Familias en Acción se enfocan más en el emprendimiento y la generación de empleo, siendo una tarea prioritaria para la comunidad, dado los altos índices de pobreza y pobreza extrema que presentan.

De acuerdo con el último reporte presentado por la Alcaldía de Quibdó (2016), se desarrolla el programa presidencial Mi Negocio, dando respuesta a las dimensiones sociales y económicas que permitan brindar acceso al empleo o la creación de nuevos emprendimientos. También dentro de estas dinámicas institucionales, se encuentra el ahorro voluntario para la vejez, esto para las



personas consideradas de protección especial como son las víctimas del conflicto armado o quienes se encuentren en una situación de imposibilidad para laborar. El servicio que se ofrece para el adulto mayor que hace parte del programa Más Familias en Acción, pretende otorgar subsidios para la protección y bienestar, además del acompañamiento constante por parte del gobierno nacional (ibid.)

En este orden de ideas, dentro del marco normativo en el cual se rige el programa, se encuentran un interesante recorrido legal, que permite comprender a mayor profundidad la intencionalidad y direccionamiento de Más Familias en Acción:

Iniciando con la Constitución Política de Colombia, en su artículo 366: el cual determina que el mejoramiento de la calidad de vida de la población es un objetivo primordial del Estado. De ahí surge la Ley 100 de 1993 que establece el sistema de seguridad social para los colombianos, regulando las normas que abarcan el sistema de salud y pensión, en el cual también se integran los beneficiarios determinados por el SISBEN y la Ley 1532 de 2012 por medio de la cual se adoptan las medidas de política y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción.

Por ello, se crean los CONPES 22 de 1994 que establece los criterios de focalización del gasto social para entidades territoriales y se decide la utilización de la clasificación del SISBEN, el CONPES 3075 DE 2000 donde se reconoce el programa Más Familias en Acción como un componente de la Red de Apoyo Social, el CONPES 3081 DE 2000, en el que se aprueba la creación de familias en acción y jóvenes en acción, el CONPES 3359 DE 2005, en el cual se definen las metas, recursos y la ampliación del programa.

Es importante mencionar también, que el país cuenta con una política social para la erradicación de la pobreza, la cual está regulada normativamente desde el CONPES 102, que plantea la red de protección social contra la pobreza extrema. Esta política busca:

“Promover la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado y aseguran la superación de su condición a través de integrar la oferta de servicios sociales para hacerlos coincidir alrededor de la familia de manera simultánea, brindar transitoriamente, acompañamiento familiar y acceso preferente para asegurar que los recursos e intervenciones permitan superar condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas, y generar un marco de corresponsabilidad con los usuarios para que las familias se comprometan con la superación de su situación” (Poveda, 2017, pág. 73).

Y también encontramos los Decretos 2467 de 2005, en el cual se crea Acción social, que era la red de cooperación internacional de donde el programa obtenía ingresos para las transferencias condicionadas, a su vez, el Decreto No 4155 de 2011 donde se transforma la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) y se convierte en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, perteneciente al Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, y se fija su objetivo y estructura. Finalmente, la Resolución 1658 de 2012: en la cual se fijan los criterios de selección de Familias beneficiarias para el programa Más familias en acción en el proceso de inscripciones del año 2012 (Soto Cifuentes, S. 2013).

### **3. 2 Descripción de las dinámicas del programa Más Familias de Acción**

En este apartado se expondrán los testimonios de las funcionarias del PMFA, analizados bajo el propósito que se busca alcanzar con el primer objetivo específico de la tesis. En el cual, se hará un énfasis de las implicaciones del programa a nivel nacional, apoyado en el análisis del discurso.

Las funcionarias hacen parte de la seccional territorial Chocó, que incluye a Quibdó como centro de acopio de las usuarias del programa, ellas son el enlace regional del programa Más Familias en Acción y una trabajadora social. Por medio de los testimonios obtenidos al enlace regional del programa más familias en acción en el departamento del Chocó, se pudo conocer sobre el proceso histórico de implementación de esta política pública:

*Este programa comienza con un piloto en 1998, comienza con algunos municipios y zonas urbanas, posteriormente se inició la fase 1 entre el 2000 y 2001 actualmente nos encontramos en la fase 3, que cubre 26 municipios, de los cuales se atiende 36.000 familias, con incentivos en salud y educación (Entrevista a funcionaria 1, 27 de octubre de 2022).*

De acuerdo con lo anterior se puede inferir que el programa se centra mayoritariamente en estimular la formación educativa, ya que el incentivo de salud se evoca mayoritariamente a la atención de los menores entre los 0 y 6 años que se encuentren en crecimiento y desarrollo.

En este sentido, se ha venido trabajando en algunos componentes que complementan el accionar del programa y tienen como intención motivar a que los niños y niñas permanezcan en el sistema escolar, así como incentivarlos a continuar su formación profesional para fortalecer la formación del capital humano. En cuanto a la formación del capital humano podemos decir que, que

es el punto central relacionado al accionar de las políticas públicas que buscan la mitigación de la pobreza.

A este componente se le complementa con incentivos de salud y educación, que conlleva al desarrollo de habilidades para la vida y de igual manera fomentan el bienestar comunitario. Todo esto se desarrolla dentro de los programas adicionales que ofrece Más Familias en Acción para su óptimo funcionamiento, de acuerdo con el enlace regional:

*Nosotros contamos con otro componente que se llama habilidades para la vida, ese componente se desarrolla tanto en el programa familias en acción, como en el programa jóvenes en acción, los dos programas se complementan y es perfectamente posible que se siga brindando la atención a los beneficiarios de edad escolar una vez se gradúan ya que nuestro objetivo es que si sale formado con nosotros, con el componente habilidades para la vida él pueda definir cómo quiere continuar de ahí en adelante (Entrevista a funcionaria 1, 27 de octubre de 2022).*

En este sentido, desde un punto de vista institucional, se puede evidenciar que, si bien el programa tiene un límite de edad, se demuestra la voluntad de continuar de explotar sus habilidades para la vida de las usuarias, se les puede seguir brindando el apoyo respectivo:

*El programa está encaminado a promover la escolaridad de los niños y niñas menores de 18 años, nosotros cubrimos hasta con una extemporaneidad o una extraedad mejor de hasta los 20 años, pero para ello el estudiante tiene que estar estudiando y estar en los grados 10 y 11, de lo contrario automáticamente sale del programa, eso en la extra edad pero por regla general es hasta los 18 años (Entrevista a funcionaria 1, 27 de octubre de 2022).*

Lo anterior viene a complementarse desde los programas adicionales que se encuentran dentro de la oferta de Más Familias en Acción, como jóvenes en acción, el cual pretende que los beneficiarios logren sus metas de manera que se fortalezca el capital humano a través de las habilidades con las que cuentan los beneficiarios. Estas se enfocan también en los emprendimientos que surgen de ellos y los apoyos que reciben del Estado. La funcionaria explica cuáles son:

*Jóvenes en acción y también tenemos otros programas como adulto mayor y otros que atienden a la disponibilidad presupuestal de la entidad y son por convocatoria por ejemplo, el programa IRACA, que ataca temas de pobreza en el área rural y proyectos*

*productivos, empleo para la gente, tiendas para la gente, familias en su tierra todos son programas adicionales que complementan familias en acción (Entrevista a funcionaria 1, 27 de octubre de 2022).*

El programa Más Familias en Acción se convierte no en uno, sino en un complemento de acciones que conducen al fortalecimiento del capital humano. Con este direccionamiento se aporta al bienestar comunitario, como una manera de apoyo mutuo donde se integran los componentes del programa, la institucionalidad traducida en los estamentos educativos y de gobierno que también cumplen un papel importante a la hora de ejecutar esta política pública, cuenta el enlace regional lo siguiente:

*Nosotros lo estamos trabajando integradamente con el componente del programa más familias en acción, transversal a bienestar comunitario. En el caso específico de Quibdó nosotros tenemos trabajadores sociales, tenemos muchos técnicos que están apoyando, entonces trabajamos con el SENA, trabajamos con las UTCH, con proyectos transversales que desarrolla la universidad en convenio con nosotros, trabajamos también con toda la institucionalidad tanto departamental como municipal, en este momento estamos trabajando con ACNUR, y hacemos con ellos jornadas de servicio para que sean ofrecidos a nuestras beneficiarias, por eso el componente de bienestar comunitario fortalece la parte de entrega de los recursos (Entrevista a funcionaria 1, 27 de octubre de 2022).*

También existen posturas contrarias frente al manejo que se le da al programa con el otorgamiento del incentivo, de acuerdo con el testimonio brindado por una trabajadora social, quien es la encargada de realizar las visitas domiciliarias, registrar a las usuarias y hacer seguimiento a la efectividad del ingreso, manifiesta que:

*Desde mi punto de vista y experiencia con las mujeres yo sí creo que el programa es muy permisivo en muchas cosas, por ejemplo, yo he visto como muchas mujeres se embarazan a veces con intención de vivir sólo de ese ingreso y no volver a trabajar, a mí eso me parece muy terrible porque le quitan la oportunidad a alguien que si la necesite (Entrevista a funcionaria 2, 6 de mayo 2023).*

Cabe aclarar que, dentro de esa percepción personal, se ubica también el imaginario colectivo frente al accionar de este tipo de “ayudas”, pero a su vez se reconoce que eso solo sucede en una parte muy pequeña de la población usuaria de este tipo de programas, cuenta la funcionaria de campo que dentro de su ejercicio laboral:

*También he conocido casos de mujeres que han realizado varios emprendimientos sobre todo en el campo, hay mujeres que en sus casas han puesto varias huertas caseras y con lo que se produce las venden y son cosas que a mí me gustaría documentar para mostrar ese registro (Entrevista a funcionaria 2, 6 de mayo 2023).*

Aunque el contraste entre una opinión y otra es evidente, se puede afirmar la distancia que existe entre quienes trabajan las políticas públicas desde la institucionalidad y quienes realmente tienen el contacto directo con las comunidades y grupos de ciudadanos que reciben o hacen parte de los beneficios obtenidos. Por ello los funcionarios y usuarios, son conscientes que de una problemática se pueden derivar muchas otras, sin embargo, reconocen que, en medio de la oferta generada por el programa, hay mujeres que aprovechan las posibilidades como una manera de sobrepasar las carencias que les genera encontrarse en el círculo de pobreza.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias condicionadas son la herramienta principal de las políticas públicas, ya que de esta depende la forma en cómo se distribuyen los recursos asignados para la atención de los usuarios, estableciendo unas condiciones de cumplimiento para que esos recursos lleguen realmente a quien más lo necesite, esta condicionalidad se divide en dos incentivos en salud y educación, los cuales explica la trabajadora social:

*En educación estamos entregando 3 incentivos por familia dependiendo del grado de escolaridad que tenga cada estudiante y en el de salud estamos entregando 1 por familia, no importa el número de niños y niñas que tenga la familia, menores de 6 años (Entrevista a funcionaria 2, 6 de mayo 2023).*

Se infiere entonces que el incentivo de salud cuenta con la restricción la cual es la edad de los usuarios, es decir, solo pueden recibir la atención integral en salud los niños entre los 0 hasta los 6 años, sin embargo, los incentivos para educación quedan vigentes hasta que el menor de edad cumpla la mayoría de edad (18 años), lo que les permite acceder al programa complementario llamado Jóvenes en Acción, que les entrega beneficios para realizar estudios de educación superior.

En este sentido, la cobertura del programa no involucra a los padres e hijos, sino que se enfoca en los hijos pertenecientes a las familias, se puede considerar como una manera de aportar a la disminución de los índices de pobreza. En relación con esta, existen diversas maneras de entender y comprender la pobreza, desde el punto de vista de la funcionaria del programa:

*La pobreza es un círculo y hay muchas trampas, nosotros tuvimos un programa que era red unidos infortunadamente está suspendido, pero que se buscaba que, a partir de la consecución de algunos logros, las familias fueran superando esas trampas, como ya no tenemos esa red, nosotros lo estamos trabajando integradamente con el componente del programa más familias en acción, transversal a bienestar comunitario (Entrevista funcionaria 1, 27 de octubre de 2022).*

Para los funcionarios del programa, la pobreza se traduce en trampas las cuales solo son superadas una vez la persona o familias consideran organizarse en torno a los ingresos con los que cuentan.

La condicionalidad en este sentido solo aplica para una cobertura más universal y es que se entiende que para poder recibir, también se debe dar y en ese otorgamiento está el cumplir con condiciones que le hagan merecedor a estos beneficios; la condicionalidad también puede traducirse en un impedimento frente al desarrollo de algunas actividades extra que podrían beneficiar más a la familia y no solo a una parte, por ello se intenta explicar por qué la pobreza sigue siendo un referente ante la creación e implementación de este tipo de programas. Es por ello que, de acuerdo con la experiencia de las funcionarias, el PMFA favorece el ingreso de las mujeres debido a que ellas son “quienes están a cargo de los menores y ¿por qué pasa?:

*Aunque esto no es algo 100% verídico, pero hemos notado que cuando la titularidad está en cabeza de los hombres el incentivo no cumple su función” (Entrevista a funcionaria 1, 27 de octubre de 2022).*

Ante este escenario, de acuerdo con el enlace regional, en el programa son conscientes que las mujeres, en especial las madres solteras, terminan asumiendo la mayoría de las responsabilidades del hogar, entre las que se cuentan: velar por la permanencia de sus hijos en el sistema escolar y cumplir otros criterios para mantener vigente su vinculación con el programa.

Por lo tanto, se puede observar que desde el discurso institucional se asume que el hecho de que una mujer asuma la responsabilidad de la gestión del subsidio es una garantía para que este recurso pueda ser usado correctamente. En este sentido, se convierte en una especie de marginación de ciertos grupos de personas lo cual se da de manera sistemática cuando se alude a argumentos a unos asuntos que se encuentran fuera de una interpretación subjetiva. En otras palabras, la marginación proviene del sistema, mas no de quienes lo manejan.

También es importante mencionar que se cuenta con el caso de las mujeres que no se encuentran en el sistema laboral, algunas veces no cuentan con los recursos económicos para desarrollar sus actividades cotidianas. Lo que implica que, al no poder llevarlas a cabo significaba perder los beneficios del PMFA por razones técnicas. En este orden de ideas, las funcionarias al ver este panorama agregaron que por esa razón desde el programa se busca capacitar a las beneficiarias para que puedan convertirse en trabajadoras, o empleadas, calificadas para aumentar la probabilidad de generar ingresos fijos. Así como lo afirma la funcionaria 2:

*Entonces eso hace que las madres que son quienes finalmente llevan las riendas del hogar asuman la doble carga de pobreza en la comunidad y son ellas las que tienen que de alguna manera deben proveer para el sustento de los menores. Entonces, en esa medida, nosotros nos enfocamos nuestras capacitaciones en el componente de bienestar comunitario para hacer que las madres tengan un nivel de desempeño en la sociedad más cualificada (Entrevista a funcionaria 2, 6 de mayo 2023).*

Es por ello y de acuerdo con la trabajadora social, la educación es una medida que ejecutan desde el programa para que las mujeres beneficiarias puedan acceder a mejores condiciones laborales.

### **3.3 Programas complementarios de Más Familias en Acción**

Dentro de los testimonios recopilados por parte de los funcionarios del PMFA, se pudo obtener una gran cantidad de información que brindó conceptos generales para un mejor entendimiento del desarrollo conceptual, analítico y comprensivo, de las dinámicas realizadas por el programa de transferencia condicionada Más Familias en Acción, una de sus características esenciales es que no se desarrolla de forma autónoma, para una mayor efectividad, cuenta con programas complementarios que dinamizan las acciones conducentes al aporte de la disminución de la feminización de la pobreza.

Muchos de estos programas, tienen un enfoque general hacia las comunidades que se encuentran en condición de vulnerabilidad, sin embargo, dentro de sus registros y evaluaciones, reafirman que las mujeres se encuentran en el primer lugar de las condiciones de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional, pero también complejiza el análisis de su impacto, debido a la poca o casi nula información investigativa que hay alrededor del mismo, por lo tanto, el análisis queda a deducción de la investigadora, con los datos que halló en los documentos oficiales.

Cabe anotar que, en ese apartado, se hará una breve descripción de las acciones a través de los programas de política pública que alimentan el PMFA, cabe anotar que de este tema no existen investigaciones a profundidad sobre su funcionamiento, por lo cual para efectos de esta tesis, se tuvo en cuenta la definición aportada desde el DPS y del análisis del discurso obtenido de parte de los funcionarios que trabajan con el PMFA, en este sentido partiendo de la poca información con la que se cuenta, se hará el análisis conceptual con las categorías de referencia de este capítulo, de modo que se tenga en cuenta la pertinencia del programa y su relación con las políticas públicas y los PTMC.

### **3.3.1 Programa Jóvenes en Acción:**

Como resultado de lo descrito por las funcionarias entrevistadas y acorde a la intencionalidad del PMFA, una de las dinámicas con las que cuenta para contribuir a la disminución de la pobreza es el programa Jóvenes en acción, el cual tiene como objetivo apoyar a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con la entrega de incentivos, para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales. La idea central de Jóvenes en Acción es el de mejorar sus capacidades y condiciones de bienestar en el desarrollo de sus actividades académicas, como también brindar procesos pedagógicos para fortalecer sus habilidades para la vida. (Rico, 2017).

De acuerdo con la descripción oficial del programa Jóvenes en Acción, es considerado como uno de los programas de apoyo económico y formativo para los jóvenes de estratos bajos que no tienen acceso a la formación profesional o universitaria, este programa es una de las estrategias desarrolladas por el gobierno que permite a los jóvenes adquirir una profesión, arte u oficio para desempeñarse en el ambiente laboral, dignificarse como ser humano, elevar su nivel de calidad de vida y convierte a los jóvenes en seres productivos en la sociedad, se desprende del componente educativo del PMFA como política pública para el combate de la pobreza (Gil, 2014, citado en Giraldo 2014).

Este programa complementario al PMFA, cuenta con las siguientes características: se entregan beneficios partiendo de la Ley 162 del estatuto de ciudadanía juvenil, el cual reza lo siguiente: Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que



faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país (Ley 1622 de 2013).

Reafirmando lo anterior en su artículo 5. Definiciones: Para efectos de la presente ley se entenderá como: 1. Joven. Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía. En este orden de idea, Jóvenes en Acción permite la integración de jóvenes de entre los 14 y los 28 años, que podrán ser usuarios del programa. Para acceder al mismo no deben poseer un título profesional universitario, Estar incluido en al menos una de las bases de focalización poblacional del Programa que certifican su situación de vulnerabilidad o pobreza: Listados censales del ICBF, listados censales indígenas o SISBEN vigente y ser bachiller (Lara y Salamanca, 2022).

Otro aspecto a resaltar del programa Jóvenes en Acción, es que integra las diferentes modalidades de educación superior, presencial, a distancia y virtual, a su vez, involucra a los hijos e hijas de los funcionarios del DPS y es implementado por el Grupo Interno de Trabajo de Jóvenes en Acción de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas del DPS, permitiendo la articulación de estrategias para la obtención de resultados y buen funcionamiento, basados en los componentes de formación, habilidades para la vida y gestión de oportunidades (Rico 2017). En el programa, el joven que opte por continuar sus estudios de educación superior podrá seguir el procedimiento recomendado por el DPS, por lo cual, no requieren contar con la aprobación familiar, pero si deben estar dentro de las familias focalizadas en el PMFA o encontrarse en condición de vulnerabilidad.

Según el informe del DPS (2017), Los resultados estimados del programa Jóvenes en Acción para ese periodo, tuvo un impacto positivo, en total se estima que 55% de los estudiantes son mujeres, frente al 46% de los hombres, no obstante, al contrastarlo con la situación laboral una vez finalizados los estudios el resultado no es significativo para el caso de las mujeres. Las razones que da el DPS en su informe, es el hecho que las mujeres deben aceptar trabajos con horarios más flexibles o realizar actividades por su propia cuenta, renunciando al salario, para poder manejar su tiempo en el hogar. Cabe anotar que este programa abarca la formación en educación superior tanto para los hijos como para las madres jóvenes que hacen parte del PMFA.

Si bien, el programa Jóvenes en Acción, como complemento al PMFA desde el componente macro de la política pública de combate de la pobreza pretende contribuir con la formalización de las usuarias en el mercado laboral, los resultados anteriores aún se encuentran en una distancia

considerable para mitigar la problemática, toda vez que de acuerdo con el concepto de las políticas públicas se puede afirmar que estas están orientadas a intentar corregir los problemas de los sistemas sociales para el beneficio colectivo, por lo que se materializan en programas, planes y proyectos para verse reflejadas en lo que se denomina acción pública, (Leyva, 2019). Por ello, toda política pública tiene un sentido que justifica su inclusión y su trabajo interinstitucional y el esfuerzo social de quienes la promueven, con el objetivo de tratar y satisfacer las demandas sociales por medio de procedimientos, evaluaciones, responsabilidades y ajustes (Aguilar, 1996).

En esas demandas se contemplan la educación, que como se mencionó anteriormente, es una de las fases de atención del PMFA, las madres cabeza de hogar por medio del incentivo que reciben para la educación de sus hijos, logran en algunas ocasiones que ellos continúen con su formación, o inclusive ellas mismas deciden continuar con sus estudios, esto con la esperanza de que puedan insertarse a la vida laboral una vez fortalecidas sus habilidades para la vida. Se reconoce del programa Jóvenes en Acción la importancia y la incidencia que tiene en los proyectos de vida de las familias usuarias del PMFA.

En contraste con la realidad social y política del país, no se puede dejar de lado lo mencionado anteriormente, y es que siguen siendo las mujeres, el grupo social mayormente afectado por las circunstancias laborales, ya que deben renunciar en su gran mayoría a obtener los logros académicos y profesionales que se trazan en la vida para asumir el papel de jefatura del hogar, por lo que prefieren delegar a sus hijos el compromiso de formarse profesionalmente para que sean el apoyo que requieren para su sostenimiento y sopesar las consecuencias de las condiciones de pobreza en la que se encuentran, aunque también hay mujeres que asumen el reto de continuar sus estudios, con la carga pesada de conducir y atender las necesidades de sus familias agravando mucho más la percepción de feminización de la pobreza.

En este orden de ideas, es importante revisar desde el concepto de Transferencias condicionadas, los cuales se construyen entorno a mitigar los efectos que genera la pobreza y la desigualdad social, para suplir necesidades inmediatas a veces opuestas a las realidades contextuales y culturales del entorno social, dando cumplimiento a los requisitos establecidos por las Políticas Públicas (Roth, 2017), al cual están dirigidas programas complementarios como Jóvenes en Acción, restringe el acceso a la educación de las madres cabeza de hogar, limitándolas en cuestiones de edad, lo que reduce la posibilidad de acceder a programas de educación superior que le brinde las herramientas necesarias para ejercer de manera formal o por meritocracia un oficio para obtener y generar empleo a otras mujeres que se encuentran en la misma condición.

No obstante, no se puede negar el impacto positivo del programa, el cual ha contribuido a darles esperanza a las mujeres y sus familias, de acceder a la cobertura educativa que brinda y al mismo tiempo establecer un proyecto de vida al largo plazo que sea el ejemplo de la superación personal y de empezar a generar cambios frente a la feminización de la pobreza.

### **3.3.2 Familias en su tierra**

Otro de los programas complementarios que ofrece Más Familias en Acción dentro de las dinámicas que desarrolla es Familias en su Tierra. Como se mencionó en la introducción, es poca la información investigativa con la que se cuenta para el desarrollo del tema, por lo tanto se tendrá en cuenta la definición aportada por el DPS y el análisis del discurso obtenido por medio de los funcionarios que trabajan dentro del PMFA.

Familias en su tierra según el DPS, es un programa complementario de Más Familias en Acción, cuyo objetivo es brindar todos los beneficios para que las víctimas de desplazamiento forzado en el país puedan obtener condiciones dignas. A su vez, contribuye a la estabilización socioeconómica de los hogares víctima de desplazamiento forzado, a través de una intervención integral que incluye el fortalecimiento de los siguientes componentes, seguridad alimentaria, habitabilidad en el sentido de mejorar las condiciones físicas de la vivienda, la generación de excedentes agropecuarios y el refuerzo del tejido social (DPS, 2016).

También está enfocado a incentivar programas productivos que permitan establecer el acompañamiento a los núcleos familiares, con el objetivo de enseñarle a las jefaturas de hogar el autoconsumo y mejorar los hábitos nutricionales. Estas características se relacionan con los componentes de salud en cuanto pretende que las usuarias beneficiarias garanticen a sus familias, el acceso a alimentos básicos que le permitan a sus hijos tener un mejor control en crecimiento y desarrollo.

Como parte de la política pública Más Familias en Acción, esta se centra mayormente en la atención a las familias que se encuentran en condición de desplazamiento forzado, como incentivo para el retorno a sus tierras debido a este flagelo, condición de la cual hacen parte en gran mayoría las mujeres usuarias de Más familias en Acción, que como se mencionó en capítulos anteriores, a su condición de pobreza se suma el ser víctimas directas de la violencia en Colombia, por la pérdida del cónyuge en medio del conflicto armado colombiano. Cabe anotar que las mujeres rurales que

hacen parte del PMFA, se enfrentan a desafíos mucho mayores que las mujeres que residen en las ciudades.

En este orden de ideas, es importante mencionar que este programa complementario también cuenta con una serie de condiciones que lo relacionan con el concepto de Transferencias Condicionadas, puesto que las usuarias que acceden a este programa deben cumplir con el 80% de las actividades que se establecen y deben ser parte del registro único de víctimas, (DPS, 2016), a su vez, sólo se enfoca en la reactivación del campo y de las usuarias rurales del país, sin embargo, no se les garantiza una permanencia constante, dado que no es fácil para las mujeres decidir retornar al campo y continuar en condición de pobreza sostenida por los incentivos que reciben de apoyo sin tener en cuenta la seguridad de sus hijos y sus familias, teniendo en cuenta que el conflicto armado en Colombia aun no cesa.

### **3.3.3 Colombia mayor**

Como su nombre lo indica, este programa complementaria a Más Familias en Acción, está direccionado a la atención de los adultos mayores de 65 años de edad, pertenecientes a los niveles 1 y 2 del Sisbén, en condiciones de pobreza o indigencia un subsidio que les permita financiar sus necesidades básicas (CEPAL, 2012), dentro de las características que exige el DPS, para ser usuario del programa está el puntaje del SISBEN, la edad del aspirante, los adultos mayores con personas a cargo, los adultos mayores que viven solos y no dependen económicamente de ninguna persona, 50% de minusvalía o discapacidad física o mental del aspirante, población indígena en estado de indefensión y el haber perdido el subsidio al aporte en pensión por llegar a la edad de 65 años y no contar con capacidad económica para continuar efectuando aportes a dicho sistema.

Dicho lo anterior, según la evaluación realizada por el DPS (2016), El 55% de las usuarias son mujeres mientras que cerca de 45% son hombres, dentro de la evaluación también se tuvo en cuenta datos cualitativos que reafirman la carga histórica que asume la mujer caracteriza dentro de la feminización de la pobreza, en este sentido, se mantiene la idea, que son las mujeres las que deben asumir las actividades del hogar, pese a encontrarse en una edad avanzada. Sumado a ello, el DPS afirma que, cuando los hombres tienen más edad y sus condiciones de salud les impiden trabajar, son las mujeres las que realizan actividades económicas por fuera del hogar.

En este orden de ideas, las mujeres incluso dentro del rango de edad considerada adulto mayor, siguen liderando los primeros lugares de condición de pobreza y pobreza extrema, sin embargo, cabe anotar que desde la perspectiva de las políticas públicas, caracterizada por ese

dinamismo se ve comprendido desde el producto de un intenso proceso político a través del cual toman forma los proyectos e intereses de actores sociales, actores institucionales y discursos para imponer un determinado proyecto de dirección política y de dirección ideológica sobre la sociedad y el estado que son gobernados (Medellín, 2004), Programas como Más Familias en Acción desde su componente Colombia Mayor, plantean acciones para disminuir esta problemática.

Un ejemplo de ello es tener en cuenta que la mayoría de organizaciones o entidades que se interesan por mejorar las condiciones de vida de las usuarias del programa Colombia Mayor, tiene acción nacional, algunas enfatizando en procesos de incidencia política, otra en investigación y gestión del conocimiento, otra en apoyo a organizaciones de base que trabajan el tema de adulto mayor, que hace énfasis en articulación entre actores institucionales y una que promueve la creación de redes de apoyo y cuidado al adulto (DPS, 2016).

### **3.3.4 Programa IRACA**

Finalmente nos encontramos con el programa IRACA, el cual es definido como un programa de inclusión productiva, implementado por el Gobierno colombiano que se caracteriza por establecer mecanismos sostenibles de autogestión y sostenimiento. Se inició en 2012, y se efectúa mediante alianza público-privada entre el DPS y algunas entidades privadas. Tiene como objetivo, contribuir al empoderamiento y desarrollo propio de las comunidades étnicas a través de una intervención integral con enfoque diferencial étnico, que incluye el fortalecimiento del capital humano y social, de la seguridad alimentaria y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos comunitarios (Pushaima, 2021).

De acuerdo con su descripción, se infiere que es un programa enfocado a atender las demandas sociales de las minorías étnicas que en Colombia son compuestas por las comunidades Afro e Indígenas, partiendo de esa conceptualización, el programa IRACA, cuenta con este enfoque diferencial étnico concebido desde las Políticas Públicas como aquellas acciones que consideran las diferencias poblacionales, regionales y las características específicas de la población y de los grupos étnicos (Muñoz, 2014). En este sentido, el programa IRACA se desarrolla desde las siguientes características que rodean a las comunidades étnicas, la cosmovisión del territorio; el diálogo de saberes; la reconstrucción y/o fortalecimiento del tejido social; el fomento de prácticas tradicionales de producción; el reconocimiento de la dinámica socioeconómica por cuencas hidrográficas; y, la articulación a instrumentos para administrar su territorio (Muñoz, 2014).

Por tratarse de un programa con un enfoque general dentro de las comunidades étnicas, cabe resaltar que este programa prioriza la relación con el bienestar y el buen vivir estipuladas en los planes de vida (para comunidades indígenas) y los planes de Etnodesarrollo (para comunidades afrocolombianas); actuando de esta manera en el marco de un escenario legítimo y adecuado para la atención integral en estos territorios colectivos (Sánchez, 2019). En cuanto a su relación con la feminización de la pobreza, no se tiene certeza dentro de los estudios y la búsqueda llevada a cabo del programa IRACA.

Sin embargo, se puede deducir que, por encontrarse dentro de los programas complementarios del PMFA, las mujeres cumplen un papel importante en el mismo, sobre todo las mujeres afrodescendientes e indígenas que son sujetos principales de esta investigación, dado que desde la normativa colombiana, predomina el componente pluriétnico y multicultural en el desarrollo de políticas públicas para el combate de la pobreza.

### **3.4 Recapitulación**

En síntesis, al hablar del programa Familias en acción, nos referimos a una política pública enfocada al fortalecimiento del capital humano, el cual se asocia y genera el bienestar comunitario con ayuda y complemento de programas adicionales como jóvenes en acción, quienes reciben a través de los incentivos, la motivación necesaria para cumplir sus metas.

En este orden de ideas, una manera de combatir los altos índices de pobreza es precisamente tener mente y cuerpo sano, desarrollar habilidades para la vida que les evite mantenerse de la subsistencia como también, fortalecer el emprendimiento desde sus propias capacidades, pese a las limitaciones que se puedan presentar.

En este sentido, las transferencias condicionadas se analizan desde dos perspectivas, la cobertura y el significado de pobreza, cobertura en cuanto a la capacidad de llegar a un número importante de usuarias que cumplan las características exigidas y el significado de pobreza en relación a lo que se considera desde el usuario como una condición mental.

Y referente a lo que para las políticas públicas significa que una persona se encuentre en condición de pobreza, esta se mide desde la pobreza multidimensional y monetaria, en este sentido se complementa con la creación de mecanismo adicionales al programa cuyo fin es reforzar los incentivos que en materia de educación y salud son destinados a las familias usuarias, pero también

se cuestiona la falta de información que hay alrededor de los programas complementarios que por su importancia, son necesarios para evidenciar la relación que tienen con las políticas públicas.

[1] Cabe anotar que, si bien la violencia intrafamiliar es un factor constante en muchas familias colombianas de escasos recursos, esta es atendida a través del Instituto colombiano de Bienestar Familiar, quien es operador del programa a nivel nacional.

[2] Departamento Nacional de Estadística.

## **Capítulo 4 Programa Más Familias en Acción desde una visión micro territorial**

### **4.1 Introducción**

En este capítulo, se da respuesta al objetivo específico caracterizar las estrategias de desarrollo local de las mujeres usuarias del programa más familias en acción en la ciudad de Quibdó periodo 2015 – 2017, frente a la feminización de la pobreza. Para ello, se contó con la participación de 9 mujeres afrodescendientes y una mujer indígena, de la ciudad de Quibdó quienes, por medio de un grupo focal rindieron testimonio sobre las estrategias que realizan para el afrontamiento de la feminización de la pobreza.

En el abordaje de este objetivo partimos de comprender lo planteado en el marco teórico sobre el concepto de familia, que se definen como una estructura social que se construye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros y pobreza, cuya definición se toma como la falta de capacidad de obtener ingresos que afecta la satisfacción de necesidades. Gracias a los testimonios obtenidos en el grupo focal, se pudo dar cuenta de las experiencias personales de cada una y permitió un mejor análisis sobre la feminización de la pobreza.

La estructura de este capítulo es en primer lugar, caracterizar el contexto territorial central objeto de estudio de esta investigación. En segundo lugar, abordar las estrategias de las mujeres frente a la feminización de la pobreza. En tercer lugar, la descripción de cada estrategia como son,

los emprendimientos de las mujeres, la educación y desarrollo profesional y finalmente el desarrollo local y comunitario

Una vez realizada la descripción del contexto territorial, se dará respuesta a los objetivos planteados de acuerdo con los testimonios recolectados bajo las técnicas propuestas. En este orden de ideas se presenta a continuación la descripción y caracterización de resultados de manera que brinde el punto de partida para la discusión teórica que reafirmará el proceso de construcción del tema.

#### **4.1.2 Descripción del contexto territorial chocoano**

Para dar continuidad a la descripción, es importante mencionar las características específicas del departamento del Chocó, de esta manera se podrá comprender, aquellos aspectos que evidencian las dinámicas del programa más familias en acción en torno a la feminización de la pobreza en el municipio de Quibdó, su capital.

El departamento del Chocó es uno de los 32 departamentos colombianos, el cual queda ubicado en la zona occidental junto al océano Pacífico, limita al norte con Panamá y el mar caribe, al sur con el departamento del Valle del Cauca y al oriente con el departamento de Antioquia.

Su capital se encuentra en la parte oriental a la orilla del río Atrato, principal vía de comunicación con otros municipios del departamento. Este territorio es conocido por tener una gran predominancia de comunidades afrodescendientes e indígenas, con una minoría mestiza, cuenta con un clima tropical húmedo gracias a que se encuentra rodeado de selva y de alta pluviosidad.

Su economía depende en gran medida de la explotación minera y forestal, la pesca, la ganadería y la agricultura (Gobernación del Chocó, 2022). Es considerada una de las capitales con mayores índices de pobreza en Colombia, con un desarrollo industrial muy bajo y con un alto índice de problemáticas relacionadas con el orden público, estos datos se reflejan en el último censo del DANE[2], realizado en el año 2018 sobre la pobreza multidimensional.

A su vez, el comercio informal es la base que sostiene a un gran número de familias, entre estas se encuentran algunos beneficiarios de los programas de transferencias condicionadas. Sumado a lo anterior, presenta altos índices de aumento de la pobreza y la pobreza extrema. En contraste, posee una inmensa riqueza hídrica y natural: se encuentra cubierta por la selva virgen la segunda más importante de Colombia después del Amazonas, lo que a su vez dificulta el acceso por vía terrestre, siendo Medellín, la ciudad más próxima a Quibdó. (Caicedo, 2019).



El programa Más Familias en Acción en el departamento del Chocó, se desarrolló gracias a un crédito del BID, el cual ataba los recursos a una serie de condiciones, parecido a un subsidio condicionado de la banca multilateral. Una de las condiciones era la obligatoriedad de realizar una evaluación de impacto al programa con el fin de evidenciar qué incidencia tenía el mismo sobre algunos indicadores relacionados con el capital humano de los beneficiarios (Llano, 2014, P. 79).

De esta manera, el programa comienza operaciones en el Departamento del Chocó y en Quibdó específicamente, antes de expandirse a los demás municipios bajo los siguientes criterios, de que el programa es política de Estado, un derecho y un deber (usuarios, autoridades locales y nacionales) y se deben asegurar los recursos para las beneficiarias incrementándose anualmente de acuerdo con el IPC de ingresos bajos. (Alcaldía de Quibdó, 2017).

#### **4.1.3 Descripción del contexto territorial Quibdó**

La ciudad de Quibdó, siendo esta la capital del departamento del Chocó limita por el norte con el municipio de Medio Atrato, por el sur con los municipios de Río Quito y Lloró, por el oriente con el municipio de El Carmen de Atrato, y por el occidente con el municipio del Alto Baudó (Alcaldía de Quibdó, 2022). La característica principal del municipio de Quibdó es que se encuentra ubicado a orillas del Río Atrato, el tercer río más navegable y caudaloso de Colombia, lo que lo convierte en la principal fuente hídrica y de comunicación entre otros territorios que se conectan por él.

En Quibdó, la principal actividad productiva se concentra alrededor del comercio constituyéndose en eje de intercambio comercial y administrativo con los municipios de alto y medio Atrato, el San Juan y las ciudades de Medellín y Cali. Su economía se aprecia como consumidora de bienes y servicios importados especialmente de Antioquia, Valle del Cauca y del Eje cafetero y exportadora de productos primarios como oro, platino, madera, y frutas en menor escala (Univalle, 2003).

El municipio además cuenta con una población con una mayoría de trabajadores considerados como no calificados de ambos sexos, que en busca de mejores oportunidades laborales o por motivos de las consecuencias del conflicto armado, se desplazan hacia los principales centros urbanos del país (Universidad de Antioquia, 2021).

#### **4.1.4 Estrategias de las mujeres frente a la feminización de la pobreza**

En base a los testimonios brindados por el grupo de discusión, el concepto de lo que significa ser pobre varía en muchos aspectos, no solo se enmarca en lo material, también lo abordan desde una

condición psicológica en la que se encasilla en la poca capacidad de las personas de salir de esa condición:

*Para mí la pobreza, yo digo que es mental. ¿Por qué? Porque nosotros ahorita, hay muchas oportunidades, ya que nosotros debemos aprovechar esas cosas, en el sentido que yo quiero estudiar y el estudio prácticamente es gratis y a los jóvenes se les paga un subsidio, se les da una beca o sea como en el programa jóvenes en acción para ayudarse, entonces en base, o sea hay veces, digo ay no, no tengo trabajo, tengo que hacer, pero yo puedo ingeniar otra cosa que hacer (Participante 4, 6 de mayo de 2023).*

En esta afirmación hubo un consenso mayor, ante quienes opinaban diferente, se puede entender entonces que las mujeres no se consideran pobres si tienen al menos un ingreso con el cual pueden suplir una necesidad. Por otro lado, si tienen la posibilidad de alimentarse todos los días, o si se cuenta con una actividad laboral independiente de su categoría la cual le pueda generar la obtención de un beneficio económico:

*Nosotros es que como dice la compañera somos pobres mental porque nosotros tenemos mucho que hacer y sabemos muchas cosas que hacer, que quizás a veces no tenemos la oportunidad para realizarla, pero sí las podemos realizar. Eso va como en uno mismo querer realizarla y no frustrarse en la vida y uno mismo debe incitar a sus hijos que mañana más tarde no se tronquen ahí, que sí terminaron la escuela, sigan en el colegio, el colegio, sigan una carrera, no necesariamente tiene que ser una Universidad, hay técnico y tecnólogo y no quedarse ahí tiene que siempre salir adelante (Participante 2, 6 de mayo de 2023).*

En este sentido la condicionalidad también se convierte en un obstáculo para que las usuarias del programa puedan considerar salir de la pobreza, por ello se exige siempre que se tenga en cuenta las características de las familias que componen el programa. Dado que el no cumplimiento de alguna de las condiciones que se exponen es causal para que no sean tenidas en cuenta en cuanto a la obtención del beneficio económico, tal y como lo expresa la usuaria:

*Pero es que incentiva la pobreza, no quita la pobreza, la verdad no la quita, por ejemplo, yo era de familia en acción, ahorita por el SISBÉN ya a mis hijos, los sacaron, entonces, O sea, primero recibía una ayuda ahora ya no la tengo cuando no se sabe, o sea, la verdad a mí sí me dejó triste porque la verdad me servía de mucho porque yo sí sabía invertirla muy bien (Participante 10, 6 de mayo de 2023).*

Por ello, el que las familias se queden por fuera del programa trastoca la forma en cómo pueden distribuir el ingreso para el sostenimiento de los niños y niñas en las instituciones educativas, tanto como la atención en salud que tanto es requerida.

Aquí nos encontramos con una disparidad frente a lo que exige el programa, la intencionalidad de este y las verdaderas necesidades de la población objeto de la transferencia condicionada. Es por ello que se pudo observar que las participantes establecieron una relación entre el emprendimiento y los incentivos que reciben las mujeres en Quibdó que participaron en el estudio para subsanar las necesidades que afrontan en el día a día y las condiciones que se establecen por el PMFA.

En este sentido, el emprendimiento que realizan las mujeres usuarias del programa, se refuerza con las actividades que ofrece Más Familias en Acción, como ejemplo está tiendas para la gente, una acción orientada a la creación de establecimientos de venta de víveres y comestibles.

Lo anterior mencionado, se convierte entonces en una solución alterna para ellas, lo que les permite abarcar otras necesidades básicas del hogar. Los incentivos que otorga el programa tienen una condicionalidad, que está destinada a subsanar las dimensiones de educación y salud, pero para sus hijos.

No obstante, según las mujeres, muchas veces estas “ayudas”, no son suficientes para alcanzar este objetivo, debido a que estos incentivos tienen una tarifa fija, mientras que el costo de los productos de primera necesidad para el sostenimiento diario son variables

Además de lo anterior, la feminización de la pobreza en Quibdó se ve enmarcada en el reforzamiento de la desigualdad que hace la institucionalidad entre hombres y mujeres, al considerar que las mujeres son más organizadas y responsables en cuanto a la distribución del ingreso que los hombres, puesto que, la desigualdad entre hombres y mujeres se ve reflejada en que ellas son quienes asumen las responsabilidades en el cumplimiento de los parámetros del programa, así como la organización de los gastos en la familia.

Esto se confirma por lo planteado por autores como Saavedra y Ospina (2018), al mencionar que el incentivo sólo subsana una parte de las carencias que estas familias presentan, es importante mencionar que en su gran mayoría son familias compuestas solo por las madres ya que las circunstancias que rodean al país en materia social las deja con esa responsabilidad, circunstancias que se abordan en torno al conflicto armado, en la cual, las mujeres se encuentran en

situación de desplazamiento forzado o de viudez y para salvaguardar sus vidas deben asumir la subsistencia no solo de ellas mismas, sino de sus hijos o personas a cargo.

Como también la exclusión a la que se han visto sometidas tanto por su género, como por su lugar de procedencia y/o etnia. Cabe anotar que en este estudio se trabajó con mujeres afrodescendientes e indígenas del municipio de Quibdó, las cuales en su gran mayoría pertenecen a distintos lugares de la geografía chocoana, Pero debido a los efectos del conflicto armado tienen sus asentamientos en Quibdó, siendo este el centro de acopio de ciudadanos de otros lugares del Pacífico norte colombiano.

Lo anterior se reafirma con el análisis derivado de los estudios de la CEPAL (2015), quienes reconocen que son en las comunidades afrodescendientes e indígenas en Colombia, donde mayoritariamente se presentan los más altos índices de feminización de la pobreza no solo a nivel nacional, sino a nivel latinoamericano con un 41% de la media internacional.

Por ello, establece la CEPAL, que esto puede deberse a que las políticas de ajuste fiscal en muchas ocasiones afectan la distribución de los incentivos destinados al desarrollo óptimo de este tipo de programas de transferencias condicionadas.

Como también lo mencionan Corbella y Calle, (2017), que estos programas tienen a las mujeres como las principales receptoras del incentivo, pero son conscientes de que el mismo no les permite salir del círculo de la pobreza, ya que eso depende de factores externos que las lleven a fortalecer el capital humano del que disponen.

Este fortalecimiento del capital humano se enfoca mayoritariamente en los pequeños emprendimientos que asumen las mujeres en Quibdó para encontrar nuevas formas de complementar el incentivo que reciben y de esta manera poder cubrir las otras carencias que presentan.

Ahora bien, dentro del grupo de discusión surgió un tema incidente en la feminización de la pobreza que es la desigualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo a los datos recopilados los hombres pertenecientes al programa Más Familias en Acción son una minoría quienes asumen las mismas responsabilidades que las madres cabeza de hogar, pero de cierta manera se enfrentan a la estigmatización al hacer alusión que no tienen la misma capacidad que las mujeres para administrar los recursos.

Esta afirmación es un claro ejemplo de la feminización de la pobreza y coincide con el concepto de Medeiros y Costa (2011), al afirmar que la feminización de la pobreza no solo es en términos monetarios, ya que aun cuando en familias nucleares el hombre obtenga mayores ingresos, siempre habrá una feminización de la pobreza.

Esto se traduce para el caso quibdoseño a la cotidianidad de las mujeres entrevistadas, son pocas las que cuentan con una familia nuclear y aun así no hay una equidad en los ingresos adicionales al programa ni en las cargas familiares ya que es la mujer quien debe procurar por encargarse de la atención a la familia.

Las mujeres participantes del grupo de discusión, si bien cuentan con actividades económicas adicionales, algunas de ellas dividen su tiempo en estudiar las que se encuentran en universidades, como también deben atender a los hijos, trabajar y recibir el incentivo.

Otras son líderes comunitarias que no reciben ningún ingreso por su labor voluntaria, mientras que el hombre de acuerdo con los testimonios sólo se encarga de trabajar, los que cuentan con algún empleo o emprendimiento y proveer seguridad a la familia.

En este orden de ideas, surgieron categorías emergentes como la autonomía económica de las mujeres, en la cual se pudo determinar que, las mujeres usuarias del programa Más Familias en Acción en Quibdó, se ven obligadas a encontrar formas de generar ingresos adicionales, ya sea por su condición de madres solteras o viudas por motivos del conflicto armado, o porque el cónyuge no cuenta con un empleo estable o es restringido por el mismo Estado colombiano.

Ante el escenario caracterizado por la incertidumbre y las situaciones económicas adversas de las participantes y sus familias, en medio de ello también expresaron su opinión frente a la relevancia sobre la distribución equitativa de oportunidades entre mujeres y hombres. Una de las participantes afirma que las actividades que hacen posible el sostenimiento del hogar no deben asignarse según el sexo de la persona.

*Debe ser equilibrado porque igual tanto como el hombre y la mujer tiene responsabilidad en el hogar, no se le puede dejar a la mujer (Participante 9, 6 de mayo de 2023).*

Es por ello que, se pudo observar que las participantes usaron este imperativo para proyectar unas expectativas frente a la equidad de género, también, abordaron las restricciones que el Estado en ocasiones impone frente a algunas actividades que les permitiría obtener algún

beneficio económico no solo a ellas, también a sus parejas, Tal y como lo menciona una de las participantes:

*Yo pienso que como tal no hay empresas que generen empleo y lo que la gente realiza, las pocas cosas que la gente realiza, el gobierno, en ocasiones no lo está dejando, realizar los trabajos, así como por decir algo, el que trabaja su minería no ha podido hacerlo porque ya el gobierno no deja trabajar la minería, entonces son cosas que él mismo gobierno las está truncando (Participante 1, 6 de mayo de 2023).*

A partir de esta experiencia, se puede ver cómo las mujeres que habitan Quibdó – quienes trabajan en actividades que no están amparadas por las leyes laborales – se ven afectadas por las restricciones que aplica el Estado como es la prohibición de dragar en los ríos o prohibir la minería artesanal por la extracción ilegal de recursos naturales, en el cual castigan las actividades como la minería, que como fue mencionado en la descripción territorial, es una de las actividades económicas principales de Quibdó.

Inclusive, dentro de esos emprendimientos las participantes mencionan que no cuentan con beneficios como la pensión o seguridad social, y en ocasiones su integridad se expone al riesgo constante debido a las tareas que debe desempeñar y a los sueldos que no son suficientes para sostener sus hogares.

Esto como se mencionó anteriormente las convierte en jefas de hogar y en las principales responsables de garantizar mejores condiciones de vida a sus familias, por otro lado, las mujeres que se encuentran en familias nucleares se convierten en el apoyo del proveedor, lo cual les brinda cierta autonomía en la creación de ingresos y en el desarrollo del capital humano.

Por ello, las expectativas de las mujeres se centran como el eje principal entre actividades complementarias entre sí como: la educación, emprendimiento, la participación y las consideraciones sobre la distribución equitativa de responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres.

Esto da cuenta de las proyecciones que realizan las participantes, alrededor de las posibilidades que pueden disponer del programa más familias en acción, teniendo en cuenta las implicaciones que tiene cada uno de los factores mencionados que le dan sentido a la proyección que elaboran las participantes sobre el hecho de salir adelante.

Para empezar, se realizará un recorrido por cada una de las actividades complementarias para dar cuenta de las implicaciones que tiene cada una de ellas, que les posibilita a las participantes acceder a recursos necesarios para poder sostener económicamente sus hogares. Luego, se tendrán presentes los imperativos que han elaborado las participantes con respecto a la distribución de posibilidades y responsabilidades entre hombres y mujeres.

Por último, se abordarán las expectativas que han desarrollado las participantes a partir de sus propias acciones y los insumos que le ofrece el programa Más Familias en Acción. Durante el desarrollo del grupo de discusión, se pudo evidenciar que el emprendimiento es el eje de articulación con otras actividades, como es la educación y la participación en espacios comunitarios.

#### **4.1.5 Autonomía económica de las mujeres**

Para el caso quibdo seño cabe anotar que, las mujeres participantes no se encuentran dentro del sistema laboral formal, es decir, todas realizan labores desde sus conocimientos en diversas áreas de manera empírica. Eso ocasiona que algunas veces no cuenten con los recursos económicos para desarrollar sus actividades cotidianas, entre ellas las que les exige el programa para continuar vinculadas a él. Lo que implica que, al no poder llevarlas a cabo significaría perder los beneficios del Programa Más Familias en Acción por razones técnicas.

En este sentido, la autonomía se denota como un producto de las circunstancias que enfrentan las mujeres y se traduce en empoderamiento que romantiza la pobreza femenina, por lo que se deja de lado el actuar del Estado que debe garantizar y brindar las condiciones necesarias para la subsistencia. Esto en concordancia con la teoría sobre la autonomía económica de las mujeres en la que se reconoce que si bien, las mujeres han ido ocupando poco a poco importantes espacios en la vida laboral, se sigue presentando un margen amplio de desigualdad entre hombres y mujeres.

Esto lo manifiesta Arriagada (2014), se ha normalizado en que las mujeres tengan una carga mayor y eso implica menos tiempo para ocuparse de su desarrollo profesional u otras actividades que les permita obtener mayores beneficios. En ello, las participantes del estudio dejan en claro que les ha tocado asumir múltiples actividades en muchos aspectos, y son pocas las que se encuentran estudiando una carrera profesional y las que lo hacen deben realizarlo de manera virtual para que les permita también ocuparse de sus hijos.

En este sentido, si bien el programa Más Familias en Acción ofrece el componente del desarrollo del capital humano, con todas las situaciones particulares que afrontan las mujeres se puede contrariar la efectividad de este. No solo en cuestión del tiempo que se le pueda dedicar a las actividades adicionales que ofrece el programa, sino en la carga excesiva de acciones que deben realizar las mujeres quibdoseña y usuarias del programa día a día. A su vez, la oferta que tiene el programa Más Familias en Acción en palabras de los funcionarios entrevistados está mayormente orientado a oficios considerados informales, como una forma de garantizar un mínimo adecuado para la usuaria, sin agregar un problema adicional como el desempleo.

En el caso de las mujeres participantes que tienen sus propios emprendimientos, los ingresos que obtienen de estas actividades independientes depende del flujo de su clientela. Ante esta variabilidad, deben recurrir a otras actividades para poder equilibrar su presupuesto. Generalmente, los ingresos que obtienen de estas actividades son destinados para aquellos asuntos que contribuyen al cumplimiento de los criterios para sostenerse en el programa. Por ejemplo, el transporte para ir a las citas médicas de sus hijos o para los gastos fijos para asegurar que ellos puedan continuar estudiando en los colegios.

Los emprendimientos que mencionaron las participantes en el grupo focal son por lo general en sector gastronómico, como lo menciona la participante 1 son:

*Yo tengo lo que es restaurante, panadería, repostería, estoy iniciando de nuevo porque anteriormente con lo de las pipetas y todo eso me destruyeron eso ahí voy poco a poco como el cangrejo, pero sí me gustaría que pudiera avanzar más (participante 1, 6 de mayo de 2023).*

Otra de las participantes contó cómo desarrolla su emprendimiento dentro de las necesidades que afronta:

*Pues, yo en el momento tengo un emprendimiento, yo tengo una, o sea yo hago trabajo a computador, impresiones y en mi casa vendo cerveza, gaseosa al igual también, o sea todo lo que tiene que ver con computadoras, trabajo en el Excel, yo el que necesita yo se lo hago (Participante 2, 6 de mayo de 2023).*

*Para cerrar, mi emprendimiento es sobre peinados, sino que no tiene como un apoyo, como que alguien necesita peinarse uno no ve la cantidad de gente porque hay no tengo plata,*



*entonces no me voy a peinar, entonces uno saca sus frutas a vender como cañas y un no tiene como ese apoyo (Participante 3, 6 de mayo de 2023).*

En este orden de ideas, las participantes también contaron que el programa impulsa alguna de estas iniciativas para intentar mejorar la calidad de vida de las familias pertenecientes al programa. Dichos emprendimientos se relacionan más que todo con la economía primaria. Además de hacer parte del lugar de origen de estas familias ya que muchas se encuentran ubicadas en zonas rurales, lo que les facilita de cierto modo dedicarse a oficios varios. Tal y como lo explica una de las participantes:

*Si, el programa nos brinda de cierta manera apoyo laboral, sí, porque aquí hay un por medio de este grupo de familias en acción han salido otros grupos que tienen gallinas ponedoras, pollos de engorde, incluso han hecho siembra, entonces sí (Participante 4, 6 de mayo de 2023).*

Ante la sobrecarga de responsabilidades que llevan a cuestras, deben gestionarlas en medio de un escenario en el cual el Estado no brinda las garantías para que puedan tener mejores condiciones de vida. Además, deben realizar diversos trabajos para poder mantenerse vigentes en el programa, a pesar de sus limitaciones. Por esta razón, el emprendimiento y la educación terminan siendo las soluciones del programa Más Familias en Acción para que las mujeres puedan cumplir con sus respectivos proyectos de vida.

No se contempla también la precarización laboral que implica el emprendimiento bajo las leyes laborales colombianas, ya que al ser oficios derivados de los saberes y no reconocidos ante la institucionalidad, se corre el riesgo de mantenerse en el círculo de la pobreza.

Por lo cual, las participantes manifiestan que deben realizar oficios dentro del famoso “rebusque”[1], que en Colombia significa realizar cualquier trabajo que les permita la subsistencia, ya que como ellas mismas mencionan, el departamento del Chocó, y en especial Quibdó, no cuenta con condiciones óptimas para fortalecer el bienestar comunitario por fuera del programa Más Familias en Acción. Eso sumado a la poca oferta laboral que tiene Quibdó se convierte en un agravante mayor a la situación de las mujeres usuarias de familias en acción:

*Se debe traer aquí a nuestro pueblo al chocó fábricas que pueda generar más empleos tanto para las mujeres como para los hombres, para todo lo que necesitamos anteriormente se generaban muchos empleos porque teníamos la fábrica de licores, teníamos, Y todas esas*

*cosas las han ido quitando, entonces lo que necesitamos es que se genere fábricas, se monten negocios donde uno como madres cabeza de familia pueda trabajar como puede ser también de confecciones, capacitarnos, empresas (Participante 5, 6 de mayo de 2023).*

También se puede analizar, que las mujeres usuarias del programa en Quibdó reconocen que la población no cuenta con un escenario óptimo para el desarrollo económico, a pesar de encontrarse en una zona geográfica estratégica y que debe ser el estado quien debe garantizar a través de las políticas públicas el bienestar general de ellas y de sus familias. Pese a que las mujeres usuarias del programa se han organizado en torno a generar emprendimientos que permitan atender las necesidades de desarrollo local en el marco de la economía social que pretende ejercer el estado colombiano, sigue siendo insuficiente para dar respuesta a las demás carencias.

Así como también manifiestan que son conscientes que programas como Más Familias en Acción, no son la solución a la carencia que presentan, por el contrario, cuando dejan de cumplir con algún requisito son excluidas del programa sin tener en cuenta si tienen algún sostenimiento económico

*Pero es que incentiva la pobreza, no quita la pobreza, la verdad no la quita, por ejemplo, yo era de familia en acción, ahorita por el sisbén ya a mis hijos, los sacaron, entonces, O sea, primero recibía una ayuda ahora ya no la tengo cuando no se sabe, o sea, la verdad a mí sí me dejó triste porque la verdad me servía de mucho porque yo sí sabía invertirla muy bien (Participante 5, 6 de mayo de 2023).*

Sin embargo, las participantes concuerdan que el acceso a las actividades que generen ingresos económicos propios y el acceso al beneficio económico que genera el programa podría brindar la posibilidad de establecer una independencia financiera, la cual se podría materializar en el proyecto de vida propio o en el de sus familias.

#### **4.1.6 Educación y desarrollo profesional**

En cuanto a la relación de complementariedad entre emprendimiento y educación, se puede ver a partir de la perspectiva propia y una desde la institucionalidad. La primera, da cuenta del desarrollo de acciones propias en el presente que demarca su propia cotidianidad. Un ejemplo de ello es la participante 2, quien señala que estudia y trabaja en su propio domicilio al mismo tiempo. En cambio, la participante 4 manifiesta que el programa pone a disposición recursos para que las beneficiarias puedan acceder a educación y sus propios emprendimientos. Por tanto, la relación

entre emprendimiento y educación se caracteriza por el posicionamiento de unos factores de posibilidad – que se evidencia desde la perspectiva individual – y de probabilidad – se manifiesta desde el discurso que se ha incorporado de la institucionalidad –.

Las participantes posicionaron la educación en un lugar de ambivalencia. Es decir, si bien lo reconocen como un insumo relevante para sus proyectos de vida – y el de sus hijas – en el contexto en el que se encuentran, no es una garantía para este tipo de propósitos. A menos que, se cuente con una red social que les asegure ingresarlas a un empleo estable, como lo indica la participante 7:

*(...) podríamos decir por las oportunidades de uno superarse, pero ahorita hay mucha opción cómo estudiar y salir adelante. Entonces sería por las ofertas laborales porque es muy poco, como dijo la compañera, Uno estudia y aquí para unos era un trabajo tiene que tener en política, tiene que tener amistades porque si no estudia hasta ahí llegó (Participante 7, 6 de mayo de 2023).*

Por ello, las expectativas de las participantes en cuanto a la educación, funciona como unos marcos en los cuales inscriben aquello que ellas esperan de sí mismas y sus hijos/as en un futuro. Uno de los valores que ellas mencionan es el de la tranquilidad de que sus hijos/as puedan construir un camino más estable que la formación profesional y la educación brindan, Es decir,

*“para que las personas que puedan ir capacitando y puedan salir más adelante con su emprendimiento y tener una calidad de vida mejor (Participante 8, 6 de mayo de 2023). En el caso de las hijas ellas esperan que puedan alcanzar un grado profesional, conseguir una pareja estable y “ser mujeres de bien” (Participante 8, 6 de mayo de 2023).*

En este sentido cuando se les preguntó sobre sus experiencias frente a la educación, manifestaron lo siguiente:

*Pues yo en el momento soy estudiante de la UNAD[2], estoy en el octavo semestre, contaduría pública y trabajo tengo un emprendimiento desde mi casa (Participante 2, 6 de mayo de 2023).*

Si bien al hablar de educación, las mujeres abordaron aspectos positivos que les permitían tener esperanza en el afrontamiento de la pobreza también narraron las dificultades que de esto se deriva como:

*Pues ahí toca programarse porque yo trato de estudiar en la noche muchas veces en la madrugada, como tengo niños pequeños entonces de estudiar más que todo en las noches (Participante 10, 6 de mayo de 2023).*

Esta ambigüedad entre lo positivo de la formación profesional y el sopesar el sostenimiento de sus familias coincide por lo planteado por Según Arévalo (2014), el cual aduce a que existe una diferencia entre los distintos tipos de familias que se conocen como nucleares o tradicionales, frente a las que se componen por una sola cabeza de hogar. Los efectos de bienestar ocasionados no son semejantes, sino distintos, dadas las responsabilidades que conlleva la crianza y la forma en cómo se es visto en una sociedad.

En ello, las participantes del estudio dejan en claro que les ha tocado doblegarse en muchos aspectos, y son pocas las que se encuentran estudiando una carrera profesional y las que lo hacen deben realizarlo de manera virtual para que les permita también ocuparse de sus hijos.

Por ello, programas como Más Familias en Acción, cuenta con el enfoque diferencial dentro de la categorización de familias no nucleares, de las cuales está conformada la mayoría de las usuarias:

*El programa familias en acción no solamente nos incentiva a nosotras las mujeres, nosotras las madres porque también nos brindan cursos, nos dan ayudas aparte de la económica en los brindan cursos pues para nosotras estudiar, emprendimientos (Participante 9, 6 de mayo de 2023).*

#### **4.1.7 Desarrollo local y comunitario**

Otra de las estrategias que implementan las mujeres usuarias del programa Más Familias en Acción, es la participación comunitaria, la cual está muy relacionada a la economía social y el desarrollo local.

Dentro del grupo de discusión se contó con la participación de la presidenta de la Junta de Acción Comunal [3] del corregimiento [4] de Tutunendo de la ciudad de Quibdó. La líder manifestó que realiza diversas actividades en compañía de otras mujeres, lo cual le permite de cierto modo contribuir con el apoyo hacia el afrontamiento de los altos niveles de feminización de la pobreza:

*Me toca también hacer lo mismo, hacer varias ocupaciones porque soy la presidenta de acción comunal, me toca, me toca muchas labores, casualmente como hoy, hoy nos*

*programamos hacer una jornada de limpieza, salimos de la jornada de limpieza, me vengo para la reunión. Mientras tanto, el negocio lo tengo cerrado, entonces así va uno variando el tiempo y las ocupaciones (Presidenta Junta de Acción Comunal, 6 de mayo de 2023).*

Cabe anotar que estas actividades de participación son sin ánimo de lucro, lo que representaría un esfuerzo voluntario de aportar en el fortalecimiento del desarrollo local y la economía social. De acuerdo con Vázquez, Albarrán y Salinas (2013) en este contexto, expresan que la “Economía Social se manifiesta como una acción organizada de la sociedad civil, que están desempeñando un papel protagonista y determinante en la complementariedad entre el Estado y la sociedad.

Por lo cual la sociedad civil adquiere una mayor implicación en la gestión de las actuales prestaciones de bienestar social con una gestión más eficiente de los recursos disponibles” (Pág. 18). Como ejemplo de lo anterior, la líder comunitaria explica las acciones que se realizan como acción popular, ella manifiesta que no cuenta con estudios o una carrera profesional y realiza ese trabajo voluntario, además, también asumen el rol que le ha sido asignado por ser mujer en su hogar:

*La Junta de acción comunal es sin ánimo de lucro, somos personas para trabajar por la comunidad. Ya, es la acción del pueblo, y en esto pues estamos gracias a Dios con el nuevo presidente, trabajando con las juntas de acciones comunales, ahí ya iniciamos también a trabajar con la olla comunitaria, la cual ya está desde el 6 de marzo, iniciamos, terminamos ahora el 6 de junio y quizás nos las vuelvan a promover y también con los programas de las vías terciarias (presidenta Junta de Acción Comunal, 6 de mayo de 2023).*

Por ello y como lo mencionan Quintero y Gallardo (2008) La idea entonces es que el Estado cumpla con su papel de establecer las regulaciones económicas y sociales que se requieren en los territorios para afrontar los problemas que hay sobre la desigualdad social y los altos niveles de pobreza.

En este sentido, la líder considera que estas acciones son una forma de generar una mayor participación en espacios comunitarios en donde las mujeres sigan dejando una huella de responsabilidad social y de desarrollo de capacidades en el fortalecimiento comunitario.

Finalmente, al consultarle a la líder sobre el programa Más Familias en Acción y su relación con la participación comunitaria, hace énfasis que existen algunos limitantes dentro de la implementación del programa.

Sobre todo, lo que tiene que ver con la escogencia de quienes tienen la posibilidad de ser parte del programa y con la distribución de los recursos destinados para el programa familias en acción, estos limitantes se encuentran básicamente dentro de las entidades que regulan estas decisiones como lo es el SISBEN.

*Se debe mirar bien la base de datos para ver las familias que realmente necesitan las ayudas porque en ocasiones las ayudas llegan a familias que realmente no las necesitan porque hay gente que se encuesta, que está vulnerable y realmente no son así, tienen sus empleos, tienen buena calidad de vida y los que son vulnerables realmente no salen en los programas (Presidenta de la Junta de Acción comunal, 6 de mayo de 2023).*

#### **4.1.8 Recapitulación**

En síntesis, las participantes concuerdan que el acceso a las actividades que generen ingresos económicos propios y el acceso al beneficio económico que genera el programa podría brindar la posibilidad de establecer una independencia financiera, la cual se podría materializar en el proyecto de vida propio o en el de sus familias.

De acuerdo con las experiencias de las mujeres, se puede decir que el emprendimiento se asume como un medio que brinda una relativa independencia económica y una alternativa a los empleos precarizados. A su vez, es importante comprender que el impacto que tiene el emprendimiento sobre la incertidumbre de la situación económica de las mujeres y sus familias se destaca en un desgaste físico y mental.

Por ello, la autonomía se denota como un producto de las circunstancias que enfrentan las mujeres y se traduce en empoderamiento que romantiza la pobreza femenina, por lo que se deja de lado el actuar del Estado que debe garantizar y brindar las condiciones necesarias para la subsistencia.

Esto lo manifiesta Arriagada (2014), se ha normalizado en que las mujeres tengan una carga mayor y eso implica menos tiempo para ocuparse de su desarrollo profesional u otras actividades

que les permita obtener mayores beneficios. Por ello, las mujeres usuarias en Quibdó consideran que el programa a pesar de ser beneficioso para sus hijos y que le ayuda a considerar algunas soluciones para subsanar algunas carencias de carácter básico como la alimentación diaria de sus hijos y la obtención de materiales de estudio la atención primaria en salud, sigue siendo insuficiente para garantizarles una vida mejor.

En este orden de ideas, las mujeres usuarias del programa Más Familias en Acción explican que la educación primaria y secundaria en Quibdó si bien es gratuita, los implementos para el desarrollo escolar no lo son. A su vez, se le garantiza el acceso a la salud a sus hijos, pero el desplazamiento a los centros de salud también tiene costos, como también manifestaron su preocupación cuando son sancionadas del programa, al no dar cumplimiento a las condiciones que se establecen para obtener el incentivo debido a la acumulación de cargas para la mujer, se deben adicionar aquellas que surgen de las limitaciones del SISBEN y del PMFA. (revisar redacción de este párrafo).

Como ejemplo están los cambios generados en el programa Más Familias en Acción en los cuales se ha llegado a sacar a unas beneficiarias por incluir a por lo cual el PMFA priva a un grupo de personas del beneficio económico sin brindar razones aparentes o justificaciones de sus decisiones.

Eso logra que, en el caso de las mujeres que no se encuentran en el sistema laboral y que algunas veces no cuentan con los recursos económicos para desarrollar sus actividades cotidianas, trastoca la forma en cómo pueden distribuir el ingreso para el sostenimiento de los niños y niñas en las instituciones educativas y en la salud.

Aquí nos encontramos con una disparidad frente a lo que exige el programa, la intencionalidad de este y las verdaderas necesidades de la población objeto de la transferencia condicionada. Derivado de las dificultades anteriormente mencionadas, esto en concordancia con la teoría sobre la autonomía económica de las mujeres en la que se reconoce que si bien, las mujeres han ido ocupando poco a poco importantes espacios en la vida laboral, se sigue presentando un margen amplio de desigualdad entre hombres y mujeres.

En ese orden de ideas, hay que tener en cuenta que de acuerdo con el concepto de economía social brindado por Diaz – Fonseca, Marcuello y Monreal (2016) es importante incorporar alternativas colectivas que permitan combinar lo público y lo privado a nivel económico, de manera que dé respuesta a los diversos problemas y satisfacer distintas necesidades sociales.

Lo anterior coincide con lo planteado por Serrano (2005), quien menciona que el enfoque de las políticas públicas es en torno a que las madres cabeza de hogar son parte fundamental de las organizaciones comunitarias, contando con mayor incidencia en las decisiones por ser las receptoras principales de los incentivos.

---

[1]Este sector es llamado de distintas maneras y formas. Los nombres más comunes para referirse a las personas que desarrollan esa actividad son: vendedores ambulantes, callejeros, rebuscadores y hasta lichigueros

[2] Universidad Nacional Abierta y a Distancia: Universidad virtual de Colombia.

[3] Es una organización social, cívica y comunitaria, de naturaleza solidaria, sin ánimo de lucro, de carácter privado, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, compuesta por los habitantes mayores de 14 años de un barrio, vereda o un territorio, que se organizan con el objetivo de solucionar los problemas más sentidos de su comunidad.

[4] Es una división del área rural del municipio, la cual incluye un núcleo de población, considerada en los Planes de Ordenamiento, el artículo 117 de la ley 136 de 1994, establece esta división con el propósito de mejorar la prestación de los servicios y la participación ciudadana en asuntos públicos de carácter local (DANE).



## Capítulo 5 Reflexiones finales

### 5.1 Conclusiones

El desarrollo de esta propuesta investigativa estuvo enfocada en dar a conocer las acciones que realiza el programa Más Familias en Acción, convertido en política pública nacional alrededor del fenómeno denominado feminización de la pobreza. Se tuvo el interés de desarrollarlo en el municipio de Quibdó, capital del departamento del Chocó que, por mucho tiempo, ha sido catalogado como un municipio de poco desarrollo económico y con niveles preocupantes de pobreza y pobreza extrema. Aún más significativo, es que en este municipio la pobreza por lo general se caracteriza en las mujeres, muchas de ellas, madres cabeza de hogar. Por ello, se planteó como objetivo, el análisis de las dinámicas del programa Más Familias en Acción desde la visión institucional y las prácticas locales de las usuarias del programa en un contexto de feminización de la pobreza.

Para lograrlo se trazó la metodología acorde a las necesidades de la investigación y a la factibilidad en el acceso a la información. Se optó por el método cualitativo, el cual nos da la posibilidad de comprender desde las experiencias de los actores, el significado que tiene cada acción que realizan. También, permite que se conozcan los contextos inmediatos donde se desarrollan los fenómenos sociales y de esta manera dar la posibilidad de generar un conocimiento nuevo que aporte al desarrollo social.

Asimismo, para dar respuesta al objetivo planteado se acudió a fuentes bibliográficas relacionados con la aplicación de la política pública en Colombia, así como también a los lineamientos políticos, normativas y demás insumos que explicarán su funcionamiento. También se tuvo información de fuentes institucionales que han trabajado con el programa Más Familias en Acción, de la cual se pudo reafirmar los conceptos encontrados en las teorías y comprender mejor el funcionamiento del programa en el contexto territorial.

Otro apoyo fundamental fue conocer la opinión de algunas usuarias adscritas al programa Más Familias en Acción, de quienes a través del grupo focal se pudo profundizar la percepción que se tiene alrededor del programa y cómo influye en su cotidianidad. A partir de la experiencia de las usuarias, ellas dejan ver las limitaciones y virtudes del programa, además proponen alternativas e ideas para mejorar algunos mecanismos que le permita cumplir el objetivo de promover la

superación de la pobreza, como también están dispuestas a contribuir a su mejoramiento para que el PMFA pueda seguir en vigencia..

En este orden de ideas, esta investigación se estructuró en 5 capítulos. En el capítulo uno, se realizó la introducción a la temática de manera general y permite introducir al lector sobre el contexto específico de la investigación, así como el preámbulo de la metodología y algunas particularidades del programa Más Familias en Acción.

En el segundo capítulo se abordan los principales conceptos teóricos alrededor de las categorías de análisis destacadas del tema, entre estas los conceptos de: familia, políticas públicas y feminización de la pobreza como los principales. A su vez, se derivaron categorías emergentes como Autonomía económica de las mujeres y Pobreza Multidimensional que complementaron las categorías principales y que son indispensables para entender el fenómeno de la feminización de la pobreza.

Para el tercer capítulo se realiza la descripción que permitió dar respuesta al primer objetivo específico, de esta manera se realizó el abordaje del territorio a nivel general, junto con las normativas en el contexto legal colombiano que dan los lineamientos jurídicos de las políticas públicas. En el capítulo 4, se da respuesta al segundo objetivo específico, en el cual se recopilaron y analizaron los testimonios brindados por las mujeres usuarias del programa Más Familias en Acción, que dieron paso al análisis de los resultados que se desarrollan en el capítulo 5. En este último capítulo, se resumen y describen el desarrollo de la tesis, los principales hallazgos y algunas recomendaciones de futuros estudios relacionados al tema.

## **5.2 Principales Hallazgos**

En el análisis derivado de los resultados obtenidos durante el proceso de investigación, se arrojaron tres principales hallazgos que explican con profundidad, el desarrollo del PMFA y la efectividad del mismo en torno al combate de la feminización de la pobreza. Entre ellos podemos mencionar que hay limitaciones dentro del programa que no se ajustan a las realidades de los usuarios, considerar el emprendimiento como opción de mejorar sus condiciones de vida y la reestructuración del programa ajustado a las principales necesidades de quienes acceden a los incentivos.

En este orden de ideas, al hablar del PMFA, nos referimos a una política pública enfocada al fortalecimiento del desarrollo económico, el cual se asocia y genera el bienestar comunitario con ayuda y complemento de programas adicionales con el propósito de desarrollar habilidades para la

vida que les evite mantenerse de la subsistencia como también, fortalecer el emprendimiento desde sus propias capacidades, pese a las limitaciones que se puedan presentar.

Lo anterior mencionado describe a grandes rasgos los propósitos del programa, pero al aterrizar a las realidades inmediatas de quienes acceden a los beneficios que se les otorga, nos encontramos con situaciones diametralmente opuestas, que en cierta medida plantean la percepción que se tiene sobre las políticas públicas de combate de la pobreza. Ese es el caso de la ciudad de Quibdó, capital del departamento del Chocó, considerada como una de las ciudades con menor desarrollo económico en Colombia y donde los índices de pobreza y pobreza extrema son altos, acompañados de una alta tasa de desempleo que recae en las mujeres.

A este fenómeno se le denomina Feminización de la pobreza, la cual depende de varios factores tanto internos como externos, internos en el sentido de la atención y sobrecarga de labores domésticas que no son reconocidas y tampoco reciben incentivos económicos más allá de los que brinda el programa, y externos por las situaciones de conflicto armado en el país, la desigualdad de género, la falta de capacitación, la segregación racial y la falta de acceso a estudios profesionales que les otorgue las oportunidades necesarias para lograr sus metas a nivel personal y salir del estigma en la que son encasilladas.

En este orden de ideas, dentro de los hallazgos que se encontraron en el proceso investigativo se obtuvo que, la percepción que tienen las usuarias del programa Más Familias en Acción en Quibdó sobre el combate de la pobreza es que solo se queda en lo teórico o para los registros que hacen los funcionarios para dar cumplimiento a los lineamientos del programa.

También, se encontró una coincidencia entre funcionarios y las mujeres participantes del estudio, ya que consideran que el programa realmente no responde a las verdaderas necesidades que tienen las mujeres y familias en Quibdó que se encuentran en pobreza y pobreza extrema. Por ello, de acuerdo con los hallazgos, se puede inferir que se requiere de una mayor articulación entre el Estado colombiano y la realidad de las familias con jefatura femenina, no solo es una cuestión de empatía: es comprender que los emprendimientos privados no son la única solución.

Es importante tener en cuenta en el desarrollo de las habilidades para la vida la profesionalización de las capacidades y el debido reconocimiento a las mujeres y madres cabeza de hogar y la regulación económica de la prestación del servicio que se ofrece a través del trabajo informal. A su vez, entre los hallazgos se pudo inferir que, se hace necesario trabajar en un componente integral que también contribuya al desarrollo local de Quibdó y que potencie la

efectividad del programa Más Familias en Acción, que beneficie no solo a las usuarias, sino a la ciudadanía en general.

Ahora bien, vale aclarar que las políticas públicas no tienen como fin la eliminación total de la problemática, ya que lamentablemente la pobreza y aún más la feminización de la pobreza no solo depende de las decisiones gubernamentales, sino de los factores sociales y económicos que ha creado la misma sociedad, pero si son un aliciente a los crecientes problemas sociales que tiene la colectividad y las mujeres quibdoseñas, quienes reconocen y manifiestan que no desean que el programa se acabe, pero sí que pueda mejorar al tener en cuenta las circunstancias externas de la problemática.

Por ello, garantizar la continuidad del programa implica reformas que conlleven aspectos más integrales como el acceso a la educación superior para las madres cabeza de hogar, que se le dé el debido acompañamiento y apoyo psicosocial para afrontar las cargas domésticas. Pero, sobre todo brindarles oportunidades de empleo acorde a sus motivaciones, para seguir siendo un ejemplo de vida tanto para la sociedad, como para sus familias.

### **5.3 Recomendaciones**

Para finalizar, se dejan las siguientes recomendaciones derivadas de los hallazgos obtenidos:

Como se pudo tener en cuenta, se hace necesario que este tipo de programas no solo base sus resultados en un componente cuantitativo, hay que considerar el apoyo de investigaciones cualitativas que den cuenta de las necesidades o limitaciones que presentan los programas de transferencias condicionadas.

Se considera necesario hacer una revisión profunda del concepto emprendimiento y las implicaciones alrededor del mismo dado que este se ha reducido a una visión economicista más que desde un enfoque humano.

Es decir, el emprendimiento se tiene en cuenta para subsanar necesidades momentáneas que han conllevado a pensar, que es la única solución para salir de la pobreza, sin contar con los problemas estructurales que hay alrededor del poco desarrollo económico en el territorio, que indirectamente incide en las economías familiares.

Por último, considerar involucrar más a los usuarios para que participen en la configuración o renovación del programa, el cual debe estar acorde a las características del territorio, como a las

necesidades que presentan las familias con jefatura femenina, también el tener en cuenta la formación en el componente de habilidades para la vida no solo quede en emprendimientos informales, que se amplíe la oferta para que las madres cabeza de hogar cuenten con alternativas de profesionalizarse y contribuir a la participación comunitaria.

## **Bibliografía**

Aguilar, P. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. R. Katál., Florianópolis, v. 14, n. 1, p. 126-133, <https://www.scielo.br/j/rk/a/M7zzFssbz6WFhLhTbPpB6DH/?format=pdf&lang=es>

Ayola Betancourt, V. A. (2016). La asistencia social vista por los beneficiarios de un programa de lucha contra la pobreza: apropiación y construcción de representaciones alrededor del programa Familias en Acción. *opera*, 18, pp. 85-104."

Azuerro Rodríguez, Andrés Ramiro. (2009). Capital Social e Inclusión Social: algunos elementos para la política social en Colombia. *Cuadernos de Administración (Universidad del Valle)*, (41), 151-168.

Barrios, M. (2011). Clientelismo y Familias en Acción: una mirada desde lo local. *Revista OPERA*, 11(11), p. 147-164.

Benson H, Allison Lee. (2012). Efectos de Familias en Acción sobre la calidad de la oferta educativa. *Desarrollo y Sociedad*, (70), 51-91

Boucher F y Riveros A, (2017). Dinamización económica incluyente de los territorios rurales: alternativas desde los Sistemas Agroalimentarios Localizados y los Circuitos Cortos de Comercialización. *Estudios Latinoamericanos, Nueva Época*, Núm. 40, PP. 39-58.

Cárdenas, Nersa (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. *Provincia*, (8), 53-76. [fecha de Consulta 5 de Julio de 2020]. ISSN: 1317-9535. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=555/55500804>

Cardoso, H y Mediorreal, J. (2019). Feminización de la pobreza en el barrio centro del municipio de Cucunubá- Cundinamarca. [Tesis de Maestría Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Institucional. UVDTM.PDC\_CardosoHerber-MediorrealJuan\_2019.pdf

Cecchini, S y Madariaga, A. (2011). Programas de transferencias condicionadas Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. Cuadernos de la CEPAL.

Cena, R. (2014). Imagen Mundo y Régimen de sensibilidad. Un análisis a partir de las políticas sociales de atención a la pobreza implementadas en Argentina. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad (14). pp. 81-93.

Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe, (2020). Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina. Retos para la inclusión. Documentos de Proyectos. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46191/4/S2000226\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46191/4/S2000226_es.pdf)

Chahbenderian, F. (2015). ¿Cómo se construye la población destinataria desde los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas? Nuevas formas de abordaje de la "cuestión social" basadas en la autorresponsabilización. Boletín Científico Sapiens Research, 5(1), 19-24.

Da Silva, R. (2006). Principais políticas de combate à fome implementadas no Brasil. Textos & Contextos (Porto Alegre), 5 (1), 1-19.

Diaz – Fonceca, Marcuello y Monreal (2016). Economía social y economía colaborativa: encaje y potencialidades. Economía industrial Núm. 402 Pág. 27-35

De la Mora, Roberto, (2019). EL "CICLO DE LAS POLÍTICAS" EN LA ENSEÑANZA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. Revista Opera. Universidad Externado de Colombia. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/6021/8034#toc>

Gaytan, A. (2015). Transferencias monetarias condicionadas y mejora de indicadores sociales. Un análisis de dos casos latinoamericanos. Comillas Journal of International Relations. (4), 74-93.

Giraldo, R. (2014). PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO HUMANO DESDE EL PROGRAMA DE LOS JOVENES EN ACCION DEL SENA REGIONAL CALDAS. [Tesis de Maestría]. Universidad de Manizales. Colombia. <https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/1904>

Gobernacion del Choco. (2016 - 2019). Plan de Desarrollo Departamental. Quibdó: Universidad del Valle.

Gómez Calvo, Verónica (2013). ACERCAMIENTO A LAS PRÁCTICAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL, LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN, ¿QUÉ NOS OFRECEN?. BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, (15),112-124.[fecha de Consulta 5 de julio de 2020]. ISSN: 1575-0825. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3221/322128446006>

González García, Leidy Yolanda & Cruz Belmont, Cuahutli Alberto (2019). El dispositivo de «lo social» como gobierno de la población: configuraciones y desplazamientos de la política social en Colombia. Tabula Rasa, 32, 227-247. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n32.10>

Guarín Ramírez, É., & Rojas Claros, A. (2017). Solidaridad, política social asistencial y bien común. Reflexión Política, 19 (38), 74-85.

Guevara Latorre, Juan Pablo. (2015). El Plan Colombia o el desarrollo como seguridad. Revista Colombiana de Sociología, 38(1), 63-82. <https://dx.doi.org/10.15446/rcs.v38n1.53264>

Hevia, F. (2016). Los riesgos de los programas de transferencias condicionadas y la construcción de ciudadanía: el caso de Progres/Oportunidades de México. Reflexión Política, 18 (35), 28-41.

Hornes, M. (2014) "Transferencias condicionadas y sentidos plurales: el dinero estatal en la economía de los hogares Argentinos." Revista Antípoda, 18, 2014, p. 61.

Lara, M. S. & Salamanca, J. M. (2022). Relación Entre el Programa Jóvenes en Acción de Departamento de la Prosperidad Social (DPS) y la Permanencia de los Estudiantes de la Universidad de Córdoba – Sede. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.11912/10911>.

Ley 1532 de 2012, Congreso de Colombia.

Lo Vuolo, R. (2016). El ingreso ciudadano en debate Repensar el bienestar en el siglo XXI. Revista Nueva Sociedad, 264, 50-62.

Manríquez García, Naím, & Martínez Gómez, Francisco, & Colín Castillo, Sergio (2017). Reflexiones en torno a la economía solidaria: una revisión de la literatura. Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, (83),11-42.[fecha de Consulta 5 de Julio de 2020]. ISSN: 0185-4259. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=393/39357921002>

Mayorga Henao, José Mario, Hernández Ortega, Laura Milena, & Lozano, María Camila. (2021). Segregación y pobreza multidimensional en el sistema urbano colombiano. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(2), 113-129. Epub September 24, 2021. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.89600>

Melania Osornio Macías (2019): “Programas sociales en México, progresa-oportunidades-prospera”, *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (febrero 2019). En línea: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/02/programas-sociales-mexico.html//hdl.handle.net/20.500.11763/caribe1902programas-sociales-mexico>.

Muñetón Santa, G., & Bedoya Marulanda, J., & Valencia Amaya, M., & Vanegas López, J. (2013). Pobreza y transferencias condicionadas. Una perspectiva de valoración desde el programa Medellín Solidaria. *Revista Sociedad y Economía*, (25), 159-182.

Ochoa Almanza, J. (2010). MUJER NO, MADRE: Análisis crítico del impacto generado por el Programa Familias en Acción en madres beneficiarias del Barrio Jerusalén de Bogotá. Pág. 37 – 54. En línea: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/4815/tesis360.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Osorio Gonnet, C. (2015). Mecanismos de difusión de los Programas de Transferencia Condicionada en América Latina. El caso chileno. *Íconos. Revista De Ciencias Sociales*, (53), 31-48.

Ospina, M. (2013). Programa Familias en Acción: una tensión entre neoliberalismo y neoestructuralismo. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Manizales, 117-140.

Pardo, S. (2017). [Tesis de Maestría. Universidad Externado de Colombia]. Repositorio institucional. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/690>

Parra, J. (2016). Transferencias monetarias condicionadas, como instrumento de política pública. Caso: Programa Más Familias en Acción. Tesis de grado. Universidad EAFIT. Medellín.

Pinheiro y Aguiar. (2006). Bolsa Escola: historia y evolución. Cuadernos de investigación. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Unesco, París.



Quintero Rizzuto, María Liliana, & Gallardo Guillén, Lisbeth (2008). La estrategia de desarrollo local en el contexto de la globalización. *Aldea Mundo*, 13(26),39-48.[fecha de Consulta 5 de Julio de 2020]. ISSN: 1316-6727. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=543/54315493005>

Quintero Velásquez, Á. (2011). Modelos de políticas públicas de Colombia, en beneficio de las familias. *Revista Katálysis*, 14 (1), 116-125.

Ramírez, C. (2014). Modelo económico colombiano ¿intervencionismo o neoliberalismo? *Revista cultural* Unilibre. [https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista\\_cultural/article/view/4096](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista_cultural/article/view/4096)

Reiter, B., & Lezama, P. (2013). Transferencias condicionales y políticas de acción afirmativa en latinoamérica: la diferencia que políticas de inclusión pueden hacer. *Investigación & Desarrollo*, 21 (2), 455-478

Rico, J. (2017). Evaluar El Impacto Del Programa Jóvenes En Acción En Los Estudiantes Beneficiados De La Universidad De Pamplona [Tesis de grado]. Universidad de Pamplona. Colombia. <http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/3567>

Rivera Castiñeira Berta, Currais Nunes Luis, Rungo Paolo. Impacto de los programas de transferencia condicionada de renta sobre el estado de salud: el Programa Bolsa Familia de Brasil. *Rev. Esp. Salud Pública* [Internet]. 2009 Feb [citado 2019 Ago 18]; 83 (1): 85-97. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272009000100007&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272009000100007&lng=es).

Robledo, J. (2019). Documentos de trabajo sobre economía regional y urbana. Banco de la República de Colombia. En línea: [http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9599/DTSERU\\_277.pdf?sequence=17&isAllowed=y](http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9599/DTSERU_277.pdf?sequence=17&isAllowed=y)

Rodríguez, C. (2011). Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda Latinoamérica? Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Asuntos de Género. (109), P. 5-34.

RODRÍGUEZ-GÓMEZ, Katya (2012). ¿Existe feminización de la pobreza en México? La evidencia a partir de un cambio del modelo unitario al modelo colectivo de hogar. *Papeles de*

Población, 18(72),181-212. ISSN: 1405-7425. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11223536008>

Rotatori COURI, J., & da Silva SALVADOR, E. (2017). As dimensões do financiamento da Política de Assistência Social no Brasil. *Argumentum*, 9 (3), 81-97.

Sánchez Silvera, Neily, & Betancourt García, María Elena, & Falcón Rodríguez, María Caridad (2012). Acercamiento teórico al desarrollo local sostenible y su repercusión para el turismo. *El Periplo Sustentable*, (22),7-36.[fecha de Consulta 5 de Julio de 2020]. ISSN: . Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1934/193424438002>

Soares, F., Ribas, R., & Osório, R. (2010). EVALUATING THE IMPACT OF BRAZIL'S BOLSA FAMÍLIA: Cash Transfer Programs in Comparative Perspective. *Latin American Research Review*,45(2), 173-190. Retrieved from  
<http://www.jstor.org.consultaremota.upb.edu.co/stable/27919200>

Tamayo, M. (1997). El análisis de las Políticas Públicas. Universidad Complutense de Madrid. Instituto Universitario Ortega y Gasset. Capítulo 11. 2-22.

Uchôa Barbosa, N., & Rocha Diógenes, M., & Gardano Bucharles Mont'Alverne, D. (2014). PROGRAMA BOLSA FAMÍLIA: ¿A CONDICIONANTE SAÚDE REALMENTE EXISTE? *Revista Brasileira em Promoção da Saúde*, 27 (4), 435-436.

Uharte Pozas, Luis Miguel. (2005). Política social y democracia: un "nuevo" paradigma. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 11(3), 93-114.

Valencia, E. (2008). Las Transferencias Monetarias Condicionadas Como Política Social en América Latina. *Un Balance: Aportes, Límites y Debates. Annual Review of Sociology* 34(1), 499-524

Vargas, J y Sarmiento, A. (1997). Características de la descentralización colombiana. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7381/S9700020\\_es.pdf.jsessionid](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7381/S9700020_es.pdf.jsessionid)

Vázquez, Javier Jorge, & Albarrán Fernández, Concepción, & Salinas Ramos, Francisco (2013). La Economía Social ante el nuevo paradigma de Bienestar social. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (79),5-34.[fecha de Consulta 4 de julio de 2020]. ISSN: 0213-8093. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=174/17429940001>

Villatoro, Pablo, & Santos, María Emma. (2019). ¿Quiénes son pobres? Análisis de su identificación en América Latina. *Problemas del desarrollo*, 50(199), 3-29. Epub 19 de junio de 2020. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2019.199.68414>

## **Anexos**

### **Formato de entrevista para funcionarios del programa Más Familias en Acción**

#### Guión de entrevista Más Familias en Acción

Buenas tardes, mi nombre es Yira Lizet Perea Osorno, actualmente estoy llevando a cabo una investigación en el marco de la maestría en Políticas Pública y Desarrollo, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Argentina. Esta investigación tiene como objetivo estudiar la feminización de la pobreza dentro de las dinámicas que realiza el programa Mas Familias en Acción en la ciudad de Quibdó.

Esta entrevista es un diálogo abierto en el cual hablaremos sobre aspectos relacionados con estos procesos. No existen respuestas buenas o malas y está en toda la libertad de reservarse sus respuestas u opiniones. Recuerde que está abierta la posibilidad de preguntar y comentar de manera libre durante toda la entrevista. Lo que conversemos en este espacio quedará en secreto, es decir que los datos serán anónimos, es decir, se conservará la confidencialidad de la información, y solo será utilizada con fines investigativos y académicos, no aparecerán nombres ni datos personales. Los resultados de esta investigación podrán ser publicados en revistas científicas o ser presentados en reuniones científicas pero su identidad no será divulgada.

Usted puede tomar la decisión de participar o abandonar el estudio en cualquier momento, en caso de retirarse se aclara que los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio, a menos que usted solicite expresamente que su identificación y su información sea borrada de nuestra base de datos. Se le informará sobre los avances de la investigación cuando usted lo solicite. Y, por último, se aclara que debido a su naturaleza cualitativa y la libertad expresa de responder las preguntas que el participante quiera responder. No representa ningún tipo de riesgo. Si usted considera que se debe omitir alguna respuesta o comentario expresado durante el encuentro lo puede hacer.

Usted debe leer detenidamente el consentimiento informado, resolver sus inquietudes y firmarlo antes de iniciar. [Sacar la grabadora], con el fin de que sus opiniones no sean modificadas y sean iguales a lo expresado en la entrevista, está será grabada si está de acuerdo. Se agradece de antemano su participación voluntaria y su disposición para este estudio.

Áreas temáticas	Sub-áreas temáticas	Preguntas
-----------------	---------------------	-----------

<p>Políticas Públicas</p>	<p>Transferencias Monetarias Condicionadas</p>	<p>¿Cómo llega el programa más familias en acción del departamento del Choco?</p> <p>¿Cuáles fueron las primeras estrategias aplicadas por parte del programa para la erradicación de la pobreza?</p> <p>Dentro de este recorrido, ¿cuáles fueron las ventajas y limitaciones que encontraron cuando el programa comenzó a ejecutarse en el Choco?</p> <p>Desde su opinión ¿Cuál es el perfil que debe tener una persona para que pueda ser parte del programa? ¿cuáles deberían ser los requisitos que debe reunir?</p> <p>¿cuáles son los aportes que genera el programa para mejorar la situación laboral de las familias beneficiadas? ¿cómo han visto reflejados?</p> <p>Si tuviese la oportunidad de modificar la política ¿Qué cambios realizaría?</p> <p>De acuerdo a la revisión bibliográfica, se ha encontrado que las mayores beneficiarias son las mujeres ¿Porque creen que está sucediendo eso? ¿Cómo institución, como han visto o que piensan de esta situación?</p> <p>¿Tiene casos registrados donde se esté haciendo acompañamiento a los beneficiarios? ¿Cuáles considera que han sido los impactos en ellos?</p> <p>Desde su perspectiva ¿qué ha hecho el programa de más familias en acción para superar la pobreza en Quibdó?</p>
-------------------------------	--	---

Economía y dinamización social	Emprendimientos	<p>Desde su experiencia ¿Cuáles son los usos que le dan las familias a los recursos que obtienen del programa?</p> <p>¿conoce algún caso en el cual una familia beneficiada haya producido un emprendimiento? Si la respuesta es no ¿cómo podrían aprovechar estos recursos para generar un emprendimiento?</p> <p>¿Cómo ha sido el proceso de acompañamiento para la consolidación de acciones que conduzcan al combate de la pobreza?</p>

<p>Desarrollo social</p>		<p>¿Cómo el programa ha contribuido con el desarrollo social de las familias?</p> <p>Dentro de los subprogramas que tiene más familias en acción, ¿Cuál considera usted que ha generado un cambio en las dinámicas sociales y económicas de las familias beneficiarias?</p> <p>¿cuál ha sido la contribución del programa en los procesos escolares de los niños beneficiados por éste?</p> <p>¿Sabe usted si ellos han logrado tener una profesión que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus familias?</p> <p>Como funcionaria del programa ¿cómo ha sido el seguimiento sobre el aspecto escolar?</p>
--------------------------	--	---

<p>Familia y Feminización de la pobreza</p>		<p>Generalmente ¿Qué tipo de familias atiende usted en el programa?</p> <p>Quibdó actualmente es la ciudad que ocupa el primer lugar en desempleo y em pobreza a nivel nacional, aparte de la entrega de subsidios ¿Qué otras estrategias aplican el programa para contribuir a la disminución de la pobreza?</p> <p>Desde su posición, ¿Cuáles considera que son los motivos por los cuales algunos beneficiarios siguen en el círculo de pobreza?</p> <p>¿Qué sucede con los beneficiarios que logran mejorar su calidad de vida? ¿pueden seguir recibiendo el subsidio o que hace el programa con esos casos?</p> <p>¿Cómo realizan el seguimiento a las familias beneficiarias en Quibdó? ¿cuentan ustedes con enlaces para la ubicación de empleo para las familias beneficiarias?</p>
---	--	---



Transcripción entrevista

27 de octubre de 2022

Directora del programa Familias en Acción

¿Como comienza a operar el programa en Quibdó?

Este programa comienza con un piloto en 1998, comienza con algunos municipios y zonas urbanas, posteriormente se dio inicio a la fase 1 entre el 2000 y 2001 actualmente nos encontramos en la fase 3, que cubre 26 municipios, de los cuales se atiende 36.000 familias, con incentivos en salud y educación. En educación estamos entregando 3 incentivos por familia dependiendo del grado de escolaridad que tenga cada estudiante y en el de salud estamos entregando 1 por familia, no importa el numero de niños y niñas que tenga la familia, menores de 6 años.

El incentivo de educación es diferenciado de acuerdo al grado de escolaridad de cada estudiante, ósea que no todos reciben el mismo incentivo y este programa está dirigido a la población más vulnerable del departamento, para las fases 1, 2 y 3 estamos operando con 4 focalizadores que eran red unidos, SISBEN, SISBEN 3, el registro de las victimas del desplazamiento y los indígenas, ya ahorita el 31 de diciembre de 2022 estamos terminando la fase 3 para dar paso a la fase 4 que va a comenzar en el 2023, ahorita nos encontramos en inscripciones, estamos haciendo así como un borrón y cuenta nueva que las familias que ya están se deben volver a inscribir para la fase 4, del programa no se si le cubra algunas preguntas pero usted me dice.

El programa esta encaminado a promover la escolaridad de los niños y niñas menores de 18 años, nosotros cubrimos hasta con una extemporaneidad o una extra edad mejor de hasta los 20 años, pero para ello el estudiante tiene que estar estudiando y estar en los grados 10 y 11, de lo contrario automáticamente sale del programa, eso en la extra edad pero por regla general es hasta los 18 años.

¿Qué limitaciones o ventajas encontraron en la implementación del programa en el departamento del Choco?

Bueno, la evaluación de impacto del programa ha sido positiva porque se ha logrado superar las barreras que motivaban la deserción escolar, se ha logrado mayor permanencia escolar en los estudiantes, tanto en la zona rural y urbana, porque de nosotros hay una idea errada y es que piensan que nosotros regalamos plata y nosotros no regalamos plata, nosotros damos unos incentivos, por eso no se llaman subsidios sino incentivos porque incentivamos la matrícula y permanencia escolar y también incentivamos la promoción de los derechos de la salud de los niños, promovemos que las madres o cuidadoras de los niños menores de 6 años los lleven a los control periódicos de crecimiento y desarrollo para prevenir enfermedades prevenibles, por eso se llaman incentivos. Si la familia no cumple con esas corresponsabilidades que tenemos como que el niño o joven se matricule y que además de matricularse asista al 80% de las clases durante cada periodo de verificación cada 2 meses, si no esta cumpliendo no le vamos a entregar el incentivo, entonces aclaro nosotros no regalamos plata.

También hay una idea generalizada de que nosotros promovemos que las madres tengan mas hijos, no, nosotros no promovemos eso, porque es que la falta de educación es una trampa de

pobreza, entonces tenemos que empezar por romper esa trampa de pobreza que es la desescolarización. Entonces hay niños que no están estudiando, sino que están trabajando, entonces promovemos la superación del trabajo infantil, son situaciones que nosotros vamos logrando con el programa, entonces el impacto ha sido positivo porque se ha logrado que los chicos por lo menos alcancen el grado de escolaridad, mas tenemos otra particularidad y es que los que se gradúan están priorizados para participar de jóvenes en acción.

¿Por qué las mujeres son las principales beneficiarias y como el programa asume una postura frente a esta situación?

El programa privilegia la titularidad del incentivo en la mujer por varias razones, porque es la mujer la que se encarga del cuidado y tenemos muchas madres cabeza de hogar, son madres solteras y se privilegia porque son quienes están a cargo de los menores y ¿porque pasa? Aunque esto no es algo 100% verídico, pero hemos notado que cuando la titularidad esta en cabeza de los hombres el incentivo no cumple su función, que es la de contribuir para que el niño y la niña permanezcan en el sistema escolar, ello implica que con lo que nosotros le entregamos a ellos, puedan comprar útiles escolares, que puedan comprar uniformes, que puedan de alguna manera solventar algunos alimentos, aunque ese no es el objeto del incentivo, pero se garantiza que tengan lo básico para que puedan permanecer en el sistema escolar.

¿aparte del incentivo para la educación de los niños, han entregado otro aporte, por ejemplo, capacitaciones para emprendimientos de las mujeres o que otras actividades?

Nuestro programa tiene un componente transversal que se llama bienestar comunitario y es transversal a todas las actividades operativas del programa y que es lo que buscan, el empoderamiento de las familias, que además de que les entregamos los incentivos, tambien las capacitamos, tambien hacemos unos espacios comunitarios de empoderamiento de las mujeres y tambien de lo hombres que tienen la titularidad, pues hay muchas actividades y no se limita solo a la entrega del incentivo sino tambien a las actividades de bienestar comunitario que hacemos en todos los municipios.

¿Cómo hacen el acompañamiento a las actividades para garantizar su efectividad?

Nosotros tenemos un profesional que es el encargado de las actividades de bienestar comunitario, es básicamente el fortalecimiento del capital humano de nuestras beneficiarias, como se hace, con asambleas de madres líderes, encuentros pedagógicos, con capacitaciones en cooperación con otras entidades, nosotros trabajamos con capacitación en educación financiera, de planificación familiar, de proyectos productivos, es muy amplia la gama y las actividades se desarrollan por municipios y se atienden de acuerdo a las prioridades de cada municipio, en donde tenemos un enlace municipal y un equipo de apoyo multidisciplinario que se encarga de desarrollar todas esas actividades.

Si en un municipio la mayor debilidad que tienen las familias, es por ejemplo el embarazo temprano, entonces se acuerda con el equipo multidisciplinario para atacar ese problema en esa comunidad con las madres que son beneficiarias del programa.

¿Qué actividades se han desarrollado en Quibdó, han visto mejoras en la superación de la pobreza?

La pobreza es un círculo y hay muchas trampas, nosotros tuvimos un programa que era red unidos infortunadamente esta suspendido, pero que se buscaba que, a partir de la consecución de algunos logros, las familias fueran superando esas trampas, como ya no tenemos esa red, nosotros lo estamos trabajando integradamente con el componente del programa mas familias en acción, transversal a bienestar comunitario. En el caso específico de Quibdó nosotros tenemos trabajadores sociales, tenemos muchos técnicos que están apoyando, entonces trabajamos con el SENA, trabajamos con las UTCH, con proyectos transversales que desarrolla la universidad en convenio con nosotros, trabajamos tambien con toda la institucionalidad tanto departamental como municipal, en este momento estamos trabajando con ACNUR, y hacemos con ellos jornadas de servicio para que sean ofrecidos a nuestras beneficiarias, por eso el componente de bienestar comunitario fortalece la parte de entrega de los recursos.

¿Qué sucede con las familias beneficiarias una vez los hijos se han graduado?

Nosotros contamos con otro componente que se llama habilidades para la vida, ese componente se desarrolla tanto en el programa familias en acción, como en el programa jóvenes en acción, los dos programas se complementan y es perfectamente posible que un chico que se graduó de 11 pase a la universidad y pueden seguir inscritos en el programa y los seguimos atendiendo, ya que nuestro objetivo es que todos se gradúen de 11°, si al finalizar los estudios el joven quiere seguir estudiando, que se supone que sale formado con nosotros durante todo el tiempo que esta en el programa con el componente habilidades para la vida para que el pueda definir como quiere continuar de ahí en adelante, ya que cuenta con la mayoría de edad y puede decidir lo que quiera hacer en su vida productiva, si decide seguir estudiando lo seguimos apoyando desde jóvenes en acción ya que en el componente les damos muchas herramientas temas de capacitación en el área personal y tambien en el área ocupacional.

¿dentro del programa contemplan tambien población desempleada?

Prosperidad social cuenta con muchos programas y todos los programas entre si se complementan pero nuestros programas son por oferta, no son programas permanentes, el único programa que tenemos permanente ahorita es familias en acción y jóvenes en acción y tambien tenemos otros programas como adulto mayor y otros que atienden a la disponibilidad presupuestal de la entidad y son por convocatoria por ejemplo, el programa eraca, que ataca temas de pobreza en el área rural y proyectos productivos, empleo para la gente, tiendas para la gente, familias en su tierra todos son programas adicionales que complementan familias en acción, entonces una titular nuestra puede estar en cualquiera de esos programas pero básicamente no integramos población que tenga el rol exclusivo de desempleados.

¿Cuál considera ha sido el impacto del programa en sus beneficiarios?

El tema de la pobreza es muy complicado y debe atacarse de manera multidimensional, nosotros como programa no vamos a superar los altos niveles de pobreza extrema, pero si contribuimos grandemente para que se supere, porque cuando nosotros incentivamos la escolaridad de los estudiantes y logramos que se gradúen vamos venciendo las trampas de la pobreza, pero nosotros no somos los únicos que tenemos la misionalidad de atacar el tema de pobreza porque eso es muy diverso. Si no tenemos fuentes de ingreso ni fuentes de trabajo es muy complicado la superación de la pobreza, entonces no basta con lo que nosotros hacemos necesitamos otras fuentes para

que complementen lo que nosotros hacemos, pero ya es mucho cuento lo que nosotros hacemos en el fortalecimiento del capital humano, incentivando a las madres, motivándolas, capacitándolas para que ellas puedan desempeñar labores ocupacionales que le permitan subsistir y suplir sus necesidades básicas.

¿conoce algún caso destacado de emprendimiento de alguna beneficiaria de aquí de Quibdó?

Si tenemos muchos casos exitosos, bastantes casos exitosos de mujeres del programa más familias en acción que han participado también en los otros programas y en este momento están generando empleo. Nosotros hemos apoyado unas madres que venden comidas rápidas, otras que están en el área de la confección y además generan no mucho, pero si uno o dos empleos y para nosotros ya es un avance grande, también en la preparación de alimentos, tenemos también proyectos de tiendas barriales y hay madres que trabajan con los catálogos de ventas, eso es aparentemente como invisible, pero genera ingresos tanto para la familia como para los de su entorno.

¿En el caso de las comunidades indígenas como han apoyado las soluciones para combatir la desnutrición infantil?

En Quibdó en especial y en los municipios tenemos un enlace municipal y un enlace indígena preferiblemente que hable su lengua nativa y es la persona encargada de atender esta población y de desarrollar todos los componentes del programa, en el tema de desnutrición somos parte de la ruta de superación y cuando identificamos en nuestro territorio el tema de desnutrición, como no es nuestra competencia directa lo ponemos en conocimiento de la ruta inmediatamente.

El incentivo de salud que entregamos es para promover que los padres y cuidadores lleven a los niños a los controles de desarrollo y crecimiento que hace parte de identificar tema de tallaje, peso y nutrición del menor de 6 años, si se llega a identificar un tema de desnutrición inmediatamente se activa la ruta.

¿hay alguna sanción legal que no acatan esos incentivos?

Nosotros comprobamos que si están cumpliendo, por ejemplo en la parte de educación, los rectores son nuestros aliados, ellos nos reportan a nosotros el cumplimiento, si en ese reporte no viene un menor lastimosamente no se le entrega incentivo, porque cuando se inscriben al programa, cada familia suscribe un acuerdo de corresponsabilidad que es que va garantizar que el menor o la menor primero se matricule en cada año escolar y segundo cada dos meses verificamos que si esta asistiendo a clases, con la plataforma en línea le creamos un usuario y contraseña a cada rector para que cada dos meses nos verifiquen en nuestro sistema. Si no cumple, no se le entrega el incentivo en ese periodo, porque nosotros entregamos incentivo atrasado o cumplido y en el tema de salud pasa lo mismo, generamos una base de datos con los gerentes o directores de los centros educativos y cada IPS donde esta afiliado el menor, nos reporta a nosotros cuando el usuario en nuestro sistema nos reporta que el niño si asistió a los controles de crecimiento y desarrollo dentro de las fechas que indiquen las resoluciones del ministerio de salud, es decir, no es cuando se quiera sino que hay unas fechas de acuerdo con la edad del menor para llevar a los controles.

¿Cómo considera que el programa puede contribuir a disminuir los niveles de feminización de la pobreza?

En el choco tenemos una triple condición de vulnerabilidad, primero, somos población afro, somos población con un alto nivel de necesidades básicas insatisfechas y un nivel de exclusión bastante arraigado y no de ahora, es estructural de muchos años atrás, hay una deuda histórica con la población afro de todo el país y específicamente en el choco, nosotros somos consumistas, no generamos excedentes, no generamos recursos, no generamos trabajos, entonces eso hace que las madres que son quienes finalmente llevan las riendas del hogar asuman la doble carga de pobreza en la comunidad y son ellas las que tienen que de alguna manera deben proveer para el sustento de los menores, entonces en esa medida nosotros nos enfocamos nuestras capacitaciones en el componente de bienestar comunitario para hacer que las madres tengan un nivel de desempeño en la sociedad mas cualificada

## Formato guía de grupo focal

### Pregunta Inicial.

¿Qué vivencias nos pueden contar de antes, durante y después de ser usuarias de familias en acción?

INSTRUMENTOS: GRUPOS FOCALES.

CUESTIONARIO.

### Tema 1: Vida Cotidiana

¿Cómo es un día, entre semana cotidiano de ustedes?

¿Hay alguna persona que le ayuda a realizar estas actividades?

¿Sus esposos/compañeros les ayudan o apoyan a realizar alguna de las actividades que hacen durante el día?

¿Sus hijos/hijas les ayudan o apoyan a realizar alguna de las actividades que hace durante el día?

¿Consideran que hay algunas actividades que realizan mejor o deben realizar solo las mujeres?

¿Cómo cambian las actividades? Y ¿por qué?

¿Qué opinan sobre el hecho de que sea la mujer la encargada de realizar las labores domésticas por excelencia?

¿Qué esperarían que fuera el futuro de sus hijas?

¿Cambiarían la situación que están viviendo? ¿Cómo?

### Tema 2: Autonomía económica de las mujeres.

¿Quién toma las decisiones sobre el asunto de la casa y los hijos? (Ejem: Comprar artículos para la casa, mudarse de domicilio, cambiar de colegio los niños, etc.)

¿Cómo se toman las decisiones sobre asuntos de la casa y los hijos? (Ejem: se dialoga entre todos, el hombre toma la decisión sin consultar a nadie, la mujer y el hombre toman la decisión sin consultar con los hijos, etc.)

Ante problemas de pareja o familiares, ¿cómo se arreglan los problemas?

¿Cómo resuelven problemas familiares de tipo médico, laboral, educación o recreación?

¿Asisten a espacios de participación fuera de su casa? (Ejem: Juntas de Acción Local, Junta de madres y padres del colegio, etc.)

¿Cuál es su función en estos espacios?

¿Qué otras personas participan en estos espacios?

¿Cómo se vinculó a estos espacios?

¿Por qué son importantes para usted estos espacios de participación?

¿Cómo organizan sus actividades para poder tener el tiempo de realizar sus actividades domésticas, laborales y asistir a los grupos de participación?

Tema 3: Programa Familias en Acción.

¿Qué deben realizar o hacer para ser beneficiarias del PFA y recibir los subsidios?

¿Reciben alguna capacitación sobre temas relacionados con el programa?

¿A qué tipo de actividades asisten ustedes para recibir la capacitación?

¿Deben invertir mucho de su tiempo en las actividades que realizan para recibir los subsidios del PFA?

¿Alguna vez ha tenido problemas/inconvenientes para realizar sus labores diarias por asistir a actividades del PFA?

¿Ha habido cambios al interior de su familia desde que ingresó al PFA?

¿Ha habido cambios personales desde que ingresó al PFA?

¿Cómo consideran las condiciones del programa?

¿Consideran que el programa les brinda la seguridad y asistencia monetaria necesaria para la subsistencia?

¿Cómo piensan que el programa influye en la consecución de una vida laboral?

¿Qué esperan del programa familias en acción, desean que continúe o debe reformarse y por qué?

¿Cómo valoran ustedes el programa familias en acción?

¿Cómo es la relación y el trato recibido en el programa?

¿Si tuvieran la posibilidad de cambiar algunas cosas del programa cuáles serían y por qué?

¿Qué es para ti la pobreza?

¿Qué entiendes por feminización de la pobreza?

Vamos a comenzar hoy es 6 de mayo de 2023, vamos a realizar el grupo de discusión referente al programa familias en acción en torno al tema de investigación feminización de la pobreza. Yo Les explicó yo les voy a hacer una serie de preguntas, ustedes van a dar respuestas de acuerdo a sus vivencias, a su percepción, no hay preguntas equivocadas, simplemente es conocer un poco el avance que han tenido durante este programa y eso va a ayudar también a mostrar que no solamente en Colombia, sino también en el mundo, lo que sí ha sido beneficioso y digamos quitar ese estigma de pensar de que es un programa, digamos que promueve la pobreza o que promueve el asistencialismo en las mujeres, Si, entonces la pregunta inicial es quien desee contestarla

¿Qué vivencias pueden contar ustedes de cómo era antes, durante y hasta el momento de que llegara a familias en acción a sus vidas quien desea comenzar?

A: anteriormente se vivía una situación muy caótica, en las cuales, las mujeres daban a luz, salían embarazadas, demasiada pobreza extrema, tenían sus niños, pero no tenían a veces por el recurso, cómo sacarlos adelante tener una vida más módica para sobrevivir con sus hijos y, por lo general siempre madres solteras. Ya ahora, con estos programas de familias en acción, por lo que el presidente ha venido con esta familia, ha sido algo que ha sido muy beneficioso para todas las madres, en extrema o no extrema pobreza que siempre han tenido ya cómo sacar sus hijos adelante tanto en el estudio, darle su estudio y comprarle lo que los niños necesitan, cosas que anteriormente no lo podían hacer o había unos niños que no podían ir ni a la escuela porque no tenían calzado, no tenían cómo salir adelante en ese entorno.

¿Cuándo llega el programa familias en acción, cómo les cambia ustedes esa percepción de vida de pasar de esas dificultades? ¿Ahora que el programa les brinda esa ayuda?

¿Quién desea contestar?

L: pues yo digo que el programa de familias en acción nos ha servido mucho económicamente porque como la compañera dijo, Nos permite satisfacer muchas necesidades, pues anteriormente no era mucho lo que venía, más que todo les venía a los de crecimiento y desarrollo. Ahora, con la renta solidaria han sido un apoyo mucho mejor que nos ayuda, pues que en la alimentación y la educación de nuestros hijos, sabiendo pues aprovechar el beneficio.

¿Le preguntó, qué actividades suelen hacer ustedes todos los días, es decir, trabajan o no, trabajan? ¿Sólo están dedicadas a las labores del hogar, exactamente qué actividades se hacen normalmente ustedes?

L: Pues yo en el momento soy estudiante de la UNAD igual que ustedes estoy en el octavo semestre, contaduría pública y trabajo tengo un emprendimiento desde mi casa.

¿Cómo haces para equilibrar, digamos, las ocupaciones de la Universidad con las ocupaciones del trabajo y la atención a los niños?

Z: Pues ahí toca programas porque yo trato de estudiar en la noche muchas veces en la madrugada, como tengo niños pequeños entonces de estudiar más que todo en las noches

¿alguna de ustedes también estudia o trabajas?

A: Pues yo trabajo en mi emprendimiento el restaurante, vendo fritos y todo.



¿Y cómo equilibra la atención en restaurantes con la atención en casa?

Me toca también hacer lo mismo, hacer varias ocupaciones porque soy la presidenta de acción comunal, me toca, me toca muchas labores, casualmente como hoy, hoy nos programamos hacer una jornada de limpieza, salimos de la jornada de limpieza, me vengo para la reunión. Mientras tanto, el negocio lo tengo cerrado, entonces así va uno variando el tiempo y las ocupaciones.

¿Ustedes están de acuerdo con este pensamiento que dice que son las mujeres quienes se deben encargar de todo lo relacionado con el hogar? ¿Están de acuerdo con esa frase?

Respuesta en consenso: no

¿y por qué no?

G: Debe ser equilibrado porque igual tanto como el hombre y la mujer tiene responsabilidad en el hogar, no se le puede dejar a la mujer.

¿y para las que están casadas tienen pareja y demás sus esposas les colaboran con algunas cuestiones del hogar?

G: En ocasiones si

¿eso es todos los días fines de semana?

P: El mío, cuando no trabaja porque el cómo trabaja prácticamente todo el día, entonces le queda difícil, es complicado en ese sentido

Las que tienen niñas, mujeres y las que no tienen hijas mujeres traten de imaginárselo

¿Ustedes, qué futuro esperan que tengan sus niñas más adelante? ¿Decir cómo profesionales, como esposas, como mujeres?

¿Cómo se imaginan ustedes la vida de sus hijas a futuro?

R: Que tengan una, cómo le dijera que lleguen a ser alguien una profesión que ellas puedan, (se interrumpe por una llamada)

Z: Pues yo me las imagino siendo una profesionales desarrollándose, pues en su profesión que tengan una pareja estable y que sean mujeres de bien.

Si yo les digo esta palabra, feminización de la pobreza ¿que entienden ustedes por esa frase? ¿A que les haría referencia?.

Z: Pues yo entiendo que cuando hablamos de feminización estamos hablando de la mujer, que se acabe, pues la pobreza para la mujer que como se dice que ya los derechos están se han igualado que también las mujeres tengamos participación, como digamos, en la parte laboral para no depender de un hombre.

Muy bien, bueno, eh, les pongo en contexto la feminización de la pobreza hace referencia a esos estudios que se realizan de que la mujer es la que siempre encabeza los niveles más altos de pobreza, no solo a nivel de Colombia, sino a nivel mundial, que somos las más afectadas por este tipo de aspectos, y estos programas de familias en acción, dicen que incentiva esa pobreza en las

mujeres y entonces quisiera saber ¿qué percepción le da ustedes este tipo de aspectos? ¿Ustedes lo han escuchado? No de que esos programas siguen incentivando la pobreza, que nos sirven, que digamos están eh atrasando el progreso de las personas. ¿Qué opinión tienen ustedes sobre esas esos comentarios que hacen en la calle del programa?

B: Pues a mí me parece que estarían fuera de lugar porque el programa familias en acción no solamente nos incentiva a nosotras las mujeres, nosotras las madres Porque también nos brindan cursos, nos dan ayudas aparte de la económica en los brindan cursos pues para nosotras estudiar, emprendimientos y qué más, qué más ¿Qué le podría decir?

F: para que las personas que puedan ir capacitando y puedan salir más adelante con su emprendimiento y tener una calidad de vida mejor.

Cuando ustedes escuchan esas frases, ¿ustedes que responden a esas personas que como les quitan esa idea de que el programa incentivo a la pobreza?

¿No no les ha tocado?

F: Pero es que incentiva la pobreza, no quita la pobreza, la verdad no la quita, por ejemplo, yo era de familia en acción, ahorita por el sisbén ya a mis hijos, los sacaron, entonces, O sea, primero recibía una ayuda ahora ya no la tengo cuando no se sabe, o sea, la verdad a mí sí me dejó triste porque la verdad me servía de mucho porque yo sí sabía invertirla muy bien. Entonces no, no, no.

El SISBEN tiene unos criterios, tengo entendido, para la escogencia ¿Cuáles serían los criterios para sacar a alguien del sistema? Pues si les han informado cuáles son.

Teníamos en SISBEN muy alto, sobre todo el mío estaba en C4, entonces en ese sentido, me sacaron los nietos, y ahora que ya vino el SISBEN y todo se hizo, la hicieron de nuevo la encuesta y ya me vino en CA, pero entonces ya los niños los tengo por fuera quedan por fuera.

¿Y en ese sentido, cuando los niños quedan por fuera, qué estrategia se aplica a ustedes para que ellos continúen, digamos, sus estudios sin que tengan que pagar demás?

Pues en eso estamos aquí esperando la reunión con la funcionaria del programa para pensar que estrategias vamos a aplicar.

¿Digamos, si llega el presidente de la República y le dice que el programa va a cambiar de cierta manera, pero les pide la colaboración de ustedes sobre qué debería de tener en cuenta para cambiar qué le dirían para mejorar las condiciones del programa familias en acción?

A: Hay para decirle, que si la cambias tiene que mirar prácticamente (la interrumpe G) la base de datos para ver las familias que realmente necesitan las ayudas porque en ocasiones las ayudas llegan a familias que realmente no la necesitan porque hay gente que se encuesta, que está vulnerable y realmente no son así, tienes sus empleos, tienen buena calidad de vida y los que son vulnerables realmente no salen en los programas, ó sea yo lo digo porque yo estaba en familias en acción ahora mismo ya no pertenezco a nada porque no salí focaliza en los 2 años que hubo focalización para la nueva encuesta, entonces por el momento yo tengo 2 estudiando, hasta el momento porque supuestamente va haber una nueva encuesta Pero no se sabe si caiga en esa porque están escogiendo las personas, pero no sé si caigan, eso es como un sorteo prácticamente.

¿Y qué criterio les dicen a ustedes que deben de tener para que sean escogidas en el programa?

Estar en el SISBEN 4 que es lo que se está utilizando ahora y tener niños estudiando sea menores de 6 años que estén en crecimiento y desarrollo al menos hasta los 18 y que estén estudiando.

Ok comprendo bueno.

Ustedes escucho que no solamente hacen parte del programa familias en acción, sino también participan en espacios fuera de este tipo de aspectos como tú, que representan la Junta de acción comunal al hacer parte de estas actividades están impedidos de cierta manera pertenecer al programa familias en acción.

No, no, porque la Junta de acción comunal es sin ánimo de lucro, somos personas para trabajar por la comunidad. Ya, es la acción del pueblo, y en esto pues estamos gracias a Dios con el nuevo presidente, trabajando con las juntas de acciones comunales, ahí ya iniciamos también a trabajar con la olla comunitaria, la cual ya está desde el 6 de marzo, iniciamos, terminamos ahora el 6 de junio y quizás nos las vuelvan a promover y también con los programas de las vías terciarias

¿Alguna de ustedes trabaja en otros escenarios aparte de lo que es el programa familias? ¿Es líder de su comunidad o tiene alguna representación dentro del mismo?

Ninguna, ok.

¿Bueno, también les pregunto, si alguien les pregunta o les dice, yo quiero entrar al programa familias en acción que le dirían que debe hacer para que pueda ser parte también los programas?

De la experiencia de ustedes, de lo que conozcan.

Ahí, pues los requisitos más o menos escucha es que se haya cobertura, que haya cobertura, que tengan niños estudiando como dice la compañera acá y niños menores de cero a 5 pues también en crecimiento y desarrollo, escuela y colegio.

¿La cobertura que hace referencia?

La cobertura es como cuando hay cupo, un ejemplo, cuando hay cupo y ahí las que no están en el programa, ahí hay ahí la ingresan ahí y tener el SISBEN hasta b cuatro

OK parte de recibir el incentivo. ¿El programa les brinda alguna capacitación o, digamos, alguna manera de invertir en el dinero que reciben para la subsistencia?

¿Algún curso o algún estudio?

Anteriormente si lo hacían, pero ahorita no

¿Qué capacitaciones recibían antes?

O sea, le hacían a uno como reuniones identificaban como, o sea, qué hacer con el dinero, como suministrarle esas cosas así, pero últimamente no que yo sepa no lo han hecho.

Ante le daban como los aspectos que podía hacer que no podía hacer como para qué prioridades estaba como el dinero.

¿Entonces no se les apoya, digamos, aparte de los incentivos para los niños y la salud no hay otra manera de que les pueda ayudar a ustedes con trabajo, con montar negocios o algo relacionado?.

Que yo sepa no,

Si, sí, porque aquí hay un por medio de este grupo de familias en acción han salido otros grupos que tienen gallinas ponedoras, pollos de engorde, incluso han hecho siembra, entonces sí

¿Y eso lo hacen para comercializar a la misma población, o lo hacen para vender afuera?

Para las dos cosas, sí, señora.

¿Qué trato recibido ustedes en el programa, cómo se sienten ustedes ser parte del programa familias en acción? ¿Cómo se han sentido?

A: Yo bien hasta que me sacaron la verdad yo bien, pero ahorita yo me siento mal porque yo ya no estoy entonces Hable una de la que está

G: Pues, hasta el momento me siento bien, Aquí en este mes me castigaron disque por problema con el SISBEN, pero yo venía bien, de un momento a otro, salió con los problemas, pero me he sentido, bendecida, porque ha sido una ayuda Para mis hijos igualmente para mi familia.

F: Pues que sí. O sea, la ayuda es muy buena porque uno por A o por B le sirve para muchas cosas, pero con los cambios que hay del SISBEN y esas otras entidades el programa se está colocando de qué es lo que estábamos, nos están sacando, y está entrando una gente nueva, pues que, si se merece que estén, pero igual sacan a las gente y veces se pregunta uno, pero ¿por qué? Pero todo es a raíz del SISBEN, de lo hace que ese SISBEN lo modificaron, desde ahí viene el problema

¿Qué piensan ustedes de él, porque aquí en el chocó seguimos estando en estos niveles tan altos de pobreza y de pobreza extrema?

¿Cuáles consideran ustedes que es la principal problemática que no nos deja avanzar como chocoanos para salir de la crisis?

Z: Yo pienso que como tal no hay empresas que generen empleo y lo que la gente realiza, las pocas cosas que la gente realiza, el gobierno, en ocasiones no lo está dejando, realizar los trabajos, así como por decir algo, el que trabaja su minería no ha podido hacerlo porque ya el gobierno no deja trabajar la minería, entonces son cosas que él mismo gobierno las está truncando

H: Nosotros mismos, también con las elecciones que hacemos cuando es la hora de las votaciones porque no dejamos regir por los 50000 pesos y no elegimos bien entonces después no tenemos cómo reclamar porque ya nos pagaron por nuestros votos.

¿Y porque creen que, de acuerdo con los últimos estudios del DANE, la mujer sigue estando en los primeros lugares de pobreza a nivel del departamento del chocó?

¿Cuáles creen que son los principales problemas que no permiten que nosotras las mujeres salgamos adelante en el chocó?

A: Pues, la verdad, o sea, y si lo veo como porque antes podríamos decir por las oportunidades de uno superarse, pero ahorita hay mucha opción como estudiar y salir adelante. Entonces sería por

las ofertas laborales porque es muy poco, como dijo la compañera, Uno estudia y aquí para unos era un trabajo tiene que tener en política, tiene que tener amistades porque si no estudia hasta ahí llegó.

G: Exacto, tener la amistad la palanca la roca con dice, uno estudia bueno se supera, pero lo estancan en el momento

H: Para poder salir tiene que llegar a salir del territorio en el que viven.

¿Consideran que la mejor manera de progresar en el chocó es que el progreso sea de fuera, para luego traerlo hasta acá podría ser una opción?

Respuesta en consenso: Si, porque es la única opción que hay en el momento, porque aquí todos lo manejan es por la política y la palanca, la rosca.

¿Bueno, qué expectativas tienen ustedes a futuro del programa familias en acción? esperan que haya mejoras que siga igual.

¿Qué expectativas tienen?

Respuesta en consenso: Que haya mejoras.

¿Que mejoras esperan ustedes que se presenten en el programa, aparte de las que ya me han dicho de mirar bien el listado de personas que desean ingresar?

A: Que no sólo sea el incentivo que nos den, que nos ayuden con emprendimiento, estudio, pues todas esas cosas.

G: En traer aquí a nuestro pueblo al chocó fábrica que pueda generar más empleos tanto para las mujeres como para los hombres, para todo lo que necesitamos anteriormente se generaban muchos empleos porque teníamos la fábrica de licores, teníamos, eh, ¿cómo se llama eso? Y todas esas cosas las han ido quitando, entonces lo que necesitamos es que se genere fábricas, se monten negocios donde uno como madres cabeza de familia pueda trabajar como puede ser también de confecciones, capacitarnos, empresas.

Bueno, les voy a hacer las dos últimas preguntas que la penúltima pregunta sería, ¿Qué ideas de negocio o emprendimiento tienen ustedes para que el programa las pueda apoyar o cómo le dirían al programa? Mire, apoyen este emprendimiento que estoy teniendo en el momento

P: Pues, yo en el momento tengo un emprendimiento, yo tengo una, o sea yo hago trabajo a computador, impresiones y en mi casa vendo cerveza, gaseosa al igual también, o sea todo lo que tiene que ver con computadoras, trabajo en el Excel, yo el que necesita yo se lo hago.

H: Yo tengo lo que es restaurante, panadería, repostería, estoy iniciando de nuevo porque anteriormente con lo de las pipetas y todo eso me destruyeron eso ahí voy poco a poco como el cangrejo, pero sí me gustaría que pudiera avanzar más

Z: el emprendimiento mío es de comidas yo tuve un local, fue un restaurante en el momento no lo estoy realizando y me gustaría volver a realizar porque es lo que me gusta, todo lo que tenga que ver con la gastronomía me gusta

G: para cerrar, mi emprendimiento es sobre peinados, sino que no tiene como un apoyo, como que alguien necesita peinarse uno no ve la cantidad de gente porque hay no tengo plata, entonces no me voy a peinar, entonces uno saca sus frutas a vender como cañas y un no tiene como ese apoyo, Así uno termina una carrera y no pues todos es con rosca, así como estaban diciendo las compañeras. Le dan a uno un contrato de un mes, dos meses y se acabó.

Se acabó la última pregunta que quisiera que cada una me la respondiera. Desde su experiencia de lo que opinan, sí. ¿Qué significa para ustedes la pobreza desde lo que ustedes han vivido? ¿Qué es la pobreza?

Bueno, sobre lo que hemos vivido en la pobreza para nosotros en si vea, nosotros aún somos la persona más rica que tenemos porque vivimos encima de la riqueza que tenemos, pero no la sabemos explotar, no la sabemos explotar, no tenemos esa idea o esa persona que nos de esa, esa mano y que nos pueda decir ustedes pueden hacer esto, esto y esto explotarlo no que otros lleguen y los exploten y a nosotros nos tienen como lo mano calificada, no calificada para los trabajos, pero nunca podemos desarrollar algo por sí mismo y por nosotros mismos, el uno porque no tenemos los recursos, el dos porque no tenemos la y si la tenemos no, no, no tenemos ese apoyo ya, entonces en ese en ese sentir, nosotros la pobreza extrema, más que todo se realiza en lo que en lo que estamos viviendo en lo que si hoy conseguimos para el pan de cada día, mañana no lo podemos conseguir Y si uno no sale al campo a rebuscarse como es con la batea o hacer cualquier pequeña obra, no, no conseguimos el sustento o si no, meternos a los bancos a préstamo y eso es trabajar para para estarle pagando al Banco ya y eso para mí.

¿Qué es para ti la pobreza?

A ver la pobreza es como ¿No sé cómo, ni cómo ni cómo explicártelo por qué? es como terrible, no tener con qué comprar algo ejemplo con que hacer una casa o sea terminar construir, porque como ahorita está todo tan duro y tan caro por el que no hay empleo, entonces si no hay empleo 1 no tiene cierto, entonces es muy duro, o sea, se siente 1 frustrado, la verdad es una frustración que es insuperable.

¿Qué es para ti la pobreza?

La pobreza extrema que hoy estoy viendo que no tengo ingresos, cómo comprar ni los alimentos en mi casa, tengo mi hijo estudiando y que debo hacer que le voy a dar a mi hijo para desayunar almorzar cuando no hay comida guardada, uno tener comida en su casa, eso es lo primordial, mi plata y comida.

¿Que es para ti la pobreza?

Para mí la pobreza, yo digo que es mental. ¿Por qué? Porque nosotros ahorita, hay muchas oportunidades, ya que nosotros debemos aprovechar esas cosas, en el sentido que yo quiero estudiar y el estudio prácticamente es gratis y a los jóvenes se les paga un subsidio, se les da una beca o sea como en el programa jóvenes en acción para ayudarse, entonces en base, o sea hay veces, digo ay no, no tengo trabajo, tengo que hacer, pero yo puedo ingeniar otra cosa que hacer. Hay veces que nosotros mismo nos frustramos y decimos yo no puedo, no puedo, por ejemplo, en mi caso yo tengo 3 niños y yo no estudie antes, o sea por la pobreza de mis padres, porque no tenían cómo darme estudio. Yo ingresé a la UNAD pagando mi semestre con la ayuda de mi esposo

y mi hermano y mis padres, pero ahorita la matrícula, esta matrícula cero, entonces yo veo que si yo no fuera iniciado no me fuera preocupado por iniciar no fuera llegado donde estoy entonces, yo creo que la pobreza somos pobres, pero nosotros mentalmente. Nos decaemos más porque en comparación con las otras partes como uno ve en la Guajira esos niños que no comen o sea nosotros malo que bien tenemos su comida diaria, entonces yo a mí me parece que nosotros no somos pobres.

¿Qué es para ti la pobreza?

Pues o sea, nosotros es que como dice la compañera somos pobres mental porque nosotros tenemos mucho que hacer y sabemos muchas cosas que hacer, que quizás a veces no tenemos la oportunidad para realizarla, pero sí las podemos realizar. Eso va como en uno mismo querer realizarla y no frustrarse en la vida y uno mismo debe incitar a sus hijos que mañana más tarde no se tronquen ahí, que sí terminaron la escuela, sigan en el colegio, el colegio, sigan una carrera, no necesariamente tiene que ser una Universidad, hay técnico y tecnólogo y no quedarse ahí tiene que siempre salir adelante.